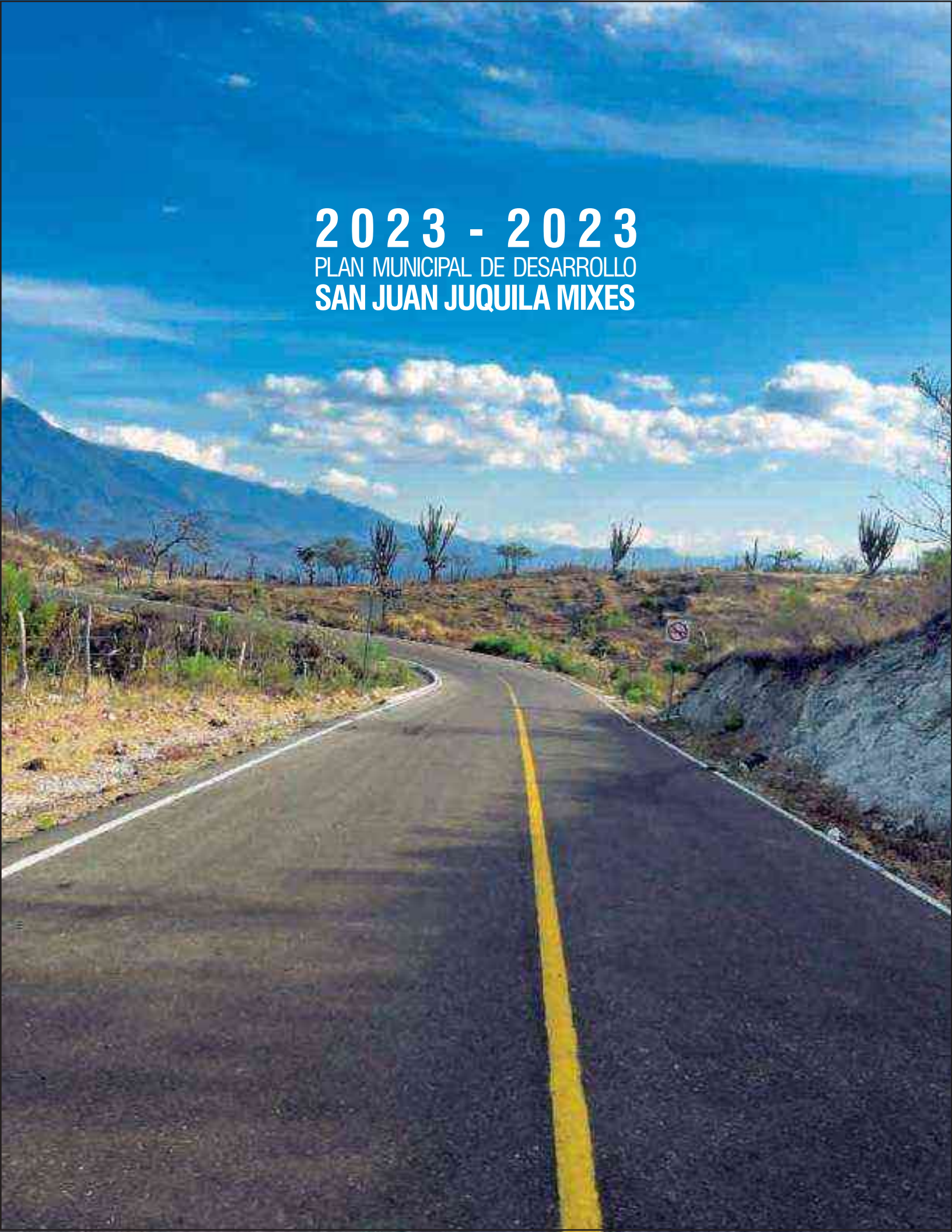


2023 - 2023

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN JUAN JUQUILA MIXES





2023 - 2023
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN JUAN JUQUILA MIXES

ABREVIATURAS

CABIEN: Caminos Bienestar

CECYTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres

CIAD: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DDHPO: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

DGPPDH: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos

DESNI: Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMSAD: Educación Media Superior a Distancia.

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISM: Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

GACP: Grado de Accesibilidad a Carreteras Pavimentadas.

IEEPCO: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INPLAN: Instituto de Planeación para el Bienestar.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ITER: Principales Resultados por Localidad.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ONU-DH: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

PEA: Población Económicamente Activa.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PRODIM: Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SIC: Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones

SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

SIGED: Sistema de Información y Gestión Educativa.

SISPLADE: Sistema de Planeación para el Desarrollo.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.

ÍNDICE

1	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	011
2	MARCO LEGAL DE PLANEACIÓN	015
3	MISIÓN Y VISIÓN	021
4	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	025
5	ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	029
6	CONTEXTO MUNICIPAL	033
7	EJES ESTRATÉGICOS	053
8	EJES TRANSVERSALES	181
9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	211
10	ANEXOS	215
11	LISTA DE REFERENCIAS	224

2 MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN. 015

2.1	LEGISLACIÓN FEDERAL	017
2.1.1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	017
2.1.2	LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL	017
2.2	LEGISLACIÓN ESTATAL	018
2.2.1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA	018
2.2.2	LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	019
2.3	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	019
2.3.1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	019
2.3.2	LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	019
2.3.3	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	020

3 MISIÓN Y VISIÓN DE GOBIERNO 021

MISIÓN	023
VISIÓN	024

4 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 025

5 ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030 029

6 CONTEXTO MUNICIPAL 033

6.1	CARTOGRAFÍA DE MICRO LOCALIZACIÓN DE SAN JUQUILA MIXES.	035
6.2	RUTA DE LLEGADA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ AL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, MODELO 3D	037
6.3	CARTOGRAFÍA DE OROGRAFÍA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES	039
6.4	MAPA DE OROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, MODELO 3D	041
6.5	CARTOGRAFÍA PRECIPITACIÓN ANUAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.	043

6 CONTEXTO MUNICIPAL 033

6.6	CARTOGRAFÍA TEMPERATURA ANUAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.	045
6.7	DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	047
6.7.1	POBLACIÓN	047
6.7.2	CRECIMIENTO POBLACIONAL	049
6.7.3	GÉNERO	051
6.7.4	EDAD	051
6.7.5	ESTADO CIVIL	052

7 EJES ESTRATÉGICOS 083

7.1	ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES	055
7.2	GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES	087
7.3	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN JUAN JUQUILA MIXES.	105
7.4	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JUAN JUQUILA MIXES.	131
7.5	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES	149

7.1 EJE 1: ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES. 055

7.1.1	COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	057
7.1.1.1	PROBLEMA IDENTIFICADO	064
7.1.1.2	OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	064
7.1.2	ALIMENTACIÓN	065
7.1.2.1	PROBLEMA IDENTIFICADO	068
7.1.2.2	OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	068
7.1.3	EDUCACIÓN	069
7.1.3.1	NIVEL EDUCATIVO	069
7.1.3.2	ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO	072
7.1.3.3	PROBLEMA IDENTIFICADO	074
7.1.3.4	OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	074
7.1.4	SALUD	075
7.1.4.1	AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	075
7.1.4.2	ATENCIÓN MÉDICA	076
7.1.4.3	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	078
7.1.4.4	PROBLEMA IDENTIFICADO	082
7.1.4.5	OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	082
7.1.5	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	083

7.2 EJE 2: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES 087

7.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	089
7.2.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	090
7.2.1.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	090
7.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	091
7.2.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	092
7.2.2.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	092
7.2.3 GOBIERNO AUSTERO	093
7.2.3.1 INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS	093
7.2.3.2 INGRESOS MUNICIPALES PROVENIENTES DE OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO	095
7.2.3.3 PROBLEMA IDENTIFICADO	097
7.2.3.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	097
7.2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS	098
7.2.4.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	100
7.2.4.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	100
7.2.5 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	101
7.2.5.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	102
7.2.5.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	102
7.2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	103

7.3 EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ SAN JUAN JUQUILA MIXES. 105

7.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	107
7.3.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	110
7.3.1.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	110
7.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	111
7.3.2.1 DERECHOS HUMANOS	111
7.3.2.2 PROBLEMA IDENTIFICADO	112
7.3.2.3 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	112
7.3.3 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO	113
7.3.3.1 PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO	114
7.3.3.2 PROBLEMA IDENTIFICADO	122
7.3.3.3 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	122
7.3.4 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	123
7.3.4.1 INCENDIOS FORESTALES	127
7.3.4.2 PROBLEMA IDENTIFICADO	128
7.3.4.3 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	128
7.3.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	129

7.4 EJE 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JUAN JUQUILA MIXES 131

7.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	133
7.4.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	136
7.4.1.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	136
7.4.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR	137
7.4.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	140
7.4.2.2 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	140
7.4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	141
7.4.3.1 ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	141
7.4.3.2 ACTIVIDADES PECUARIAS	143
7.4.3.3 APOYOS A LOS SECTORES PRIMARIOS PRODUCTIVOS	145
7.4.3.4 PROBLEMA IDENTIFICADO	146
7.4.3.5 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	146
7.4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	147

7.5 EJE 5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES. 149

7.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	151
7.5.1.1 ELECTRIFICACIÓN	151
7.5.1.2 ALUMBRADO PÚBLICO	151
7.5.1.3 TELECOMUNICACIONES	153
7.5.1.4 PROBLEMA IDENTIFICADO	154
7.5.1.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	154
7.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS	155
7.5.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	158
7.5.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	158
7.5.3 VIVIENDA	159
7.5.3.1 CALIDAD Y ESPACIOS	160
7.5.3.2 PROBLEMA IDENTIFICADO	164
7.5.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	164
7.5.4 AGUA Y SANEAMIENTO	165
7.5.4.1 AGUA POTABLE	165
7.5.4.2 DRENAJE	167
7.5.4.3 PROBLEMA IDENTIFICADO	168
7.5.4.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	168
7.5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	169
7.5.5.1 PROBLEMA IDENTIFICADO	172
7.5.5.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	172
7.5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	173

8 EJES TRANSVERSALES 181

8.1 IGUALDAD DE GÉNERO	183
8.2 INTERCULTURALIDAD	191
8.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	195
8.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	199

8.1 IGUALDAD DE GÉNERO 183

8.1.1 EDUCACIÓN	184
8.1.2 SALUD	185
8.1.3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA	186
8.1.4 SEGURIDAD Y JUSTICIA	187
8.1.5 DESARROLLO ECONÓMICO	188
8.1.6 INFRAESTRUCTURA	189
8.1.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	189
8.1.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	189

8.2 INTERCULTURALIDAD 191

8.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	193
8.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	193

8.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 195

8.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	197
8.3.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	197

8.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO 199

8.4.1 BIODIVERSIDAD	199
8.4.2 CUERPOS DE AGUA	201
8.4.3 CAMBIO CLIMÁTICO	205
8.4.4 RESIDUOS SÓLIDOS	209
8.4.4 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	209
8.4.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	209

9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 211

10 ANEXOS 215

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	217
MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS	217
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	217
ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD DEL AYUNTAMIENTO	218

11 LISTA DE REFERENCIAS 224

LISTA DE REFERENCIAS	226
ÍNDICE DE IMÁGENES	229
ÍNDICE DE GRÁFICAS	232
ÍNDICE DE DIAGRAMAS	232
ÍNDICE DE CARTOGRAFÍAS	232
ÍNDICE DE TABLAS	233

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Imagen N.º 1: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Imagen N.º2: Valentín Telesforo Domínguez, Presidente Municipal de San Juan Juquila Mixes, durante el período 2023-2023. Fuente: Autoría Propia

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2033 constituye el marco normativo que fundamenta las acciones a emprender para la mejora de las políticas públicas y el impulso de iniciativas sociales en el municipio de San Juan Juquila Mixes durante el presente año. Este plan se ha concebido considerando detenidamente las mesas temáticas desarrolladas desde el inicio de la administración, así como alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los lineamientos de la Agenda 2030.

Los desafíos primordiales que enfrentamos en el

ámbito municipal, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se relacionan con la provisión de energía asequible y no contaminante, el acceso a agua limpia y saneamiento, así como la promoción de trabajo decente y crecimiento económico. Estos rezagos, en su conjunto, representan una brecha significativa que requiere abordarse con dedicación y la asignación de considerables recursos y tiempo para su desarrollo integral.

Un aspecto condicionante para el municipio es el limitado periodo de un año de la administración

municipal. Este lapso se revela insuficiente para implementar políticas públicas que contribuyan significativamente a mejorar la situación del municipio. El proceso de aprendizaje inherente al ejercicio del cargo municipal impone restricciones, ya que, justo cuando se adquiere experiencia para gestionar eficientemente, se debe ceder el cargo a una nueva autoridad municipal, reiniciando el ciclo. Esta situación, en lugar de beneficiar, termina perjudicando a la comunidad.

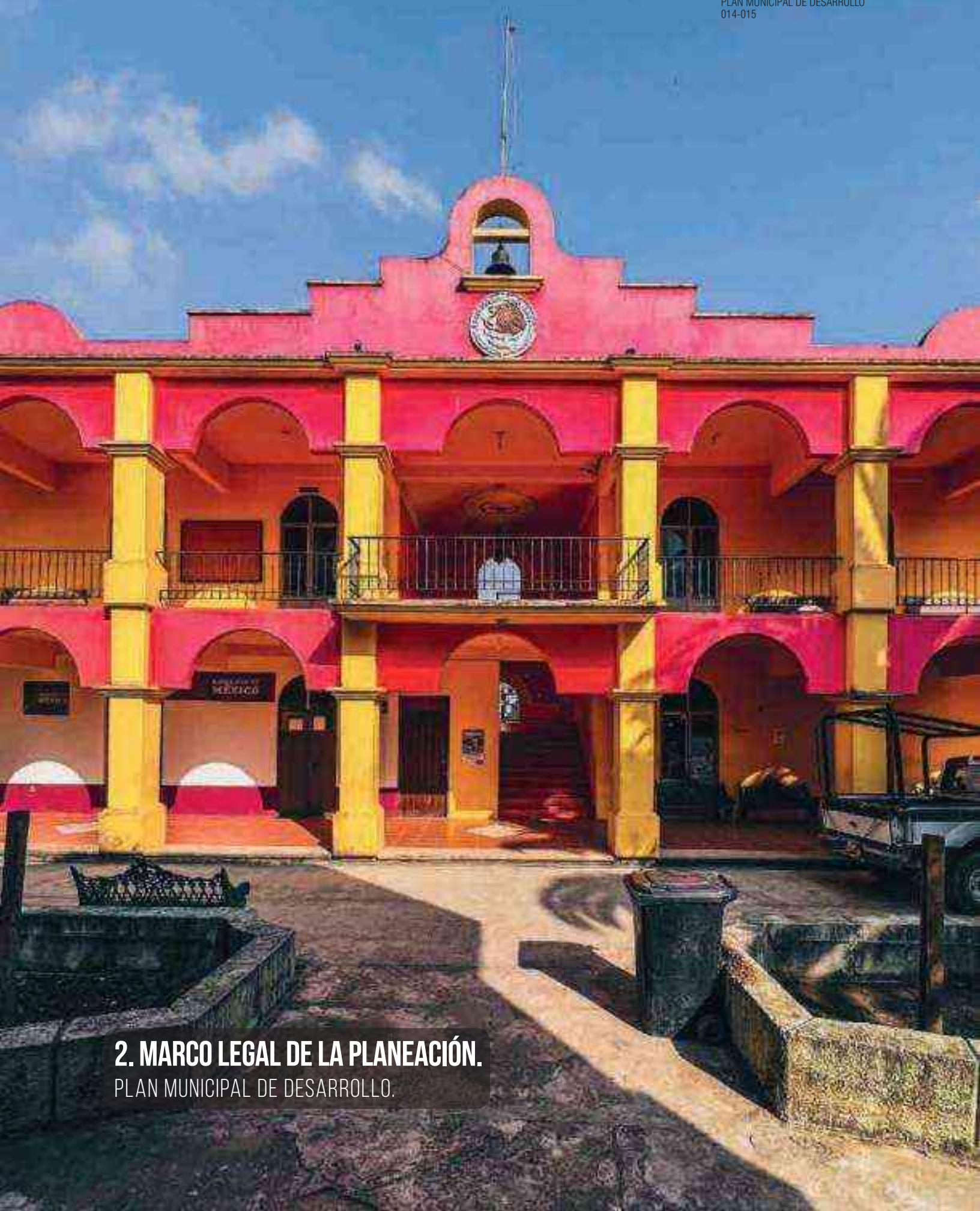
Los anhelos de nuestra población, en el ámbito social, incluyen la construcción de un municipio próspero y autosuficiente, cuyos recursos estén orientados hacia un futuro mejor. A través de la participación de los habitantes en respaldo a las autoridades, buscamos fortalecer las virtudes del municipio, reducir sistemáticamente sus debilidades y demostrar solidaridad hacia los grupos vulnerables, como los adultos mayores, niños y adolescentes, personas con discapacidad y mujeres jefas de familia, garantizando así la inclusión social a la que todos tienen derecho.

Conscientes de la limitación de recursos anuales, reconocemos que no todas las obras prioritarias podrán

llevarse a cabo de inmediato en el periodo de tres años. Por ende, la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo adquiere una relevancia crucial, ya que incorpora las opiniones, aspiraciones y reclamos de nuestra población, configurándose como un plan a la medida de nuestro municipio. Este documento, esencial para guiar el corto (1 año), mediano (6 años) y largo plazo (12 años), refleja la voz de la comunidad y establece un horizonte temporal para la ejecución de proyectos.

Por lo tanto, extendemos una cordial invitación a la población en general para que se sume activamente a la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso marca el punto de partida hacia un futuro más prometedor, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida en nuestro municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca.

Valentín Telesforo Domínguez.
Presidente Municipal.
San Juan Juquila Mixes.
2023-2023.



2. MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2

Imagen N.º3:Palacio municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN

2.1 LEGISLACIÓN FEDERAL

2.2. LEGISLACIÓN ESTATAL

2.3 LEGISLACIÓN MUNICIPAL

2 MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN.

2.1 LEGISLACIÓN FERDEAL.

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ART.
26

SECCIÓN A

Compete al estado encargarse de organizar un sistema de planeación del desarrollo nacional, debiendo ser esta democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de planeación se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para crear un plan e incorporar programas de desarrollo.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

ART.
115

FRACCIÓN V

Los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; se les permite participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. En caso de que la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. Los municipios pueden intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia de sus jurisdicciones territoriales.

ART.
2

FRACCIÓN III

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Unos de los principios en los que estará basada la planeación son la igualdad de derechos entre personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria.

ART.
20

En la Planeación Democrática deben tener lugar la participación y consulta de diversos grupos sociales con el propósito de que estos expresen desde su perspectiva opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a los que se refiere esta Ley. En las disposiciones reglamentarias deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

ART.
33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

2.1.2 LEY DE PLANEACIÓN FERDEAL.

2.1 LEGISLACIÓN FEDERAL 2.1.2 LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL	ART. 34	FRACCIÓN II Y V El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; además podrán acordar la ejecución de las acciones que deben realizarse en cada entidad federativa y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.
2.2 LEGISLACIÓN ESTATAL 2.2.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESATDO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA	ART. 113	FRACCIÓN IV Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, en términos de las leyes federales y estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos de construcción; participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público; y, celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
2.2 LEGISLACIÓN ESTATAL 2.2.2 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	ART. 1	FRACCIÓN IV Esta ley tiene por objeto establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.
	ART. 7	La Planeación Estatal es una función permanente, que incorporará distintas perspectivas tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. Se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizarán la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.
	ART. 26	El PED es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

2.2 LEGISLACIÓN ESTATAL	2.2.2 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	ART. 33	El COPLADE será la instancia encargada de presentar el PED y planes y en su caso la actualización o sustitución de dichos instrumentos a la consideración del Titular del Poder Ejecutivo para su aprobación.
2.3 LEGISLACIÓN MUNICIPAL	2.3.1 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	ART. 43	FRACCIÓN XV Y XXIV Son atribuciones del municipio formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos. El municipio deberá dotar a la cabecera municipal, a las Agencias, Núcleos Rurales, colonias y comunidades de su municipio de obras y servicios públicos básicos, además, el municipio contribuirá en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.
		ART. 47	FRACCIÓN XI Para la aprobación y modificación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo serán necesarios los acuerdos de sesión de Cabildo, los cuales se tomarán de forma transparente y por mayoría calificada, entendiéndose por mayoría calificada a la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.
		ART. 68	FRACCIÓN XV El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración público municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y le compete ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano. El PMD deberá incorporar los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, y será elaborado dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.
	2.3.2 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ART. 45	El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

2.3 LEGISLACIÓN MUNICIPAL

2.3.2 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ART. 46

FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII)

El PMD tendrá por objetivos: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social entre comunidades referente a la obra pública, equipamiento, infraestructura y servicios públicos; promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y, en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable.

ART. 47

El PMD contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. Para su elaboración el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. .

ART. 52

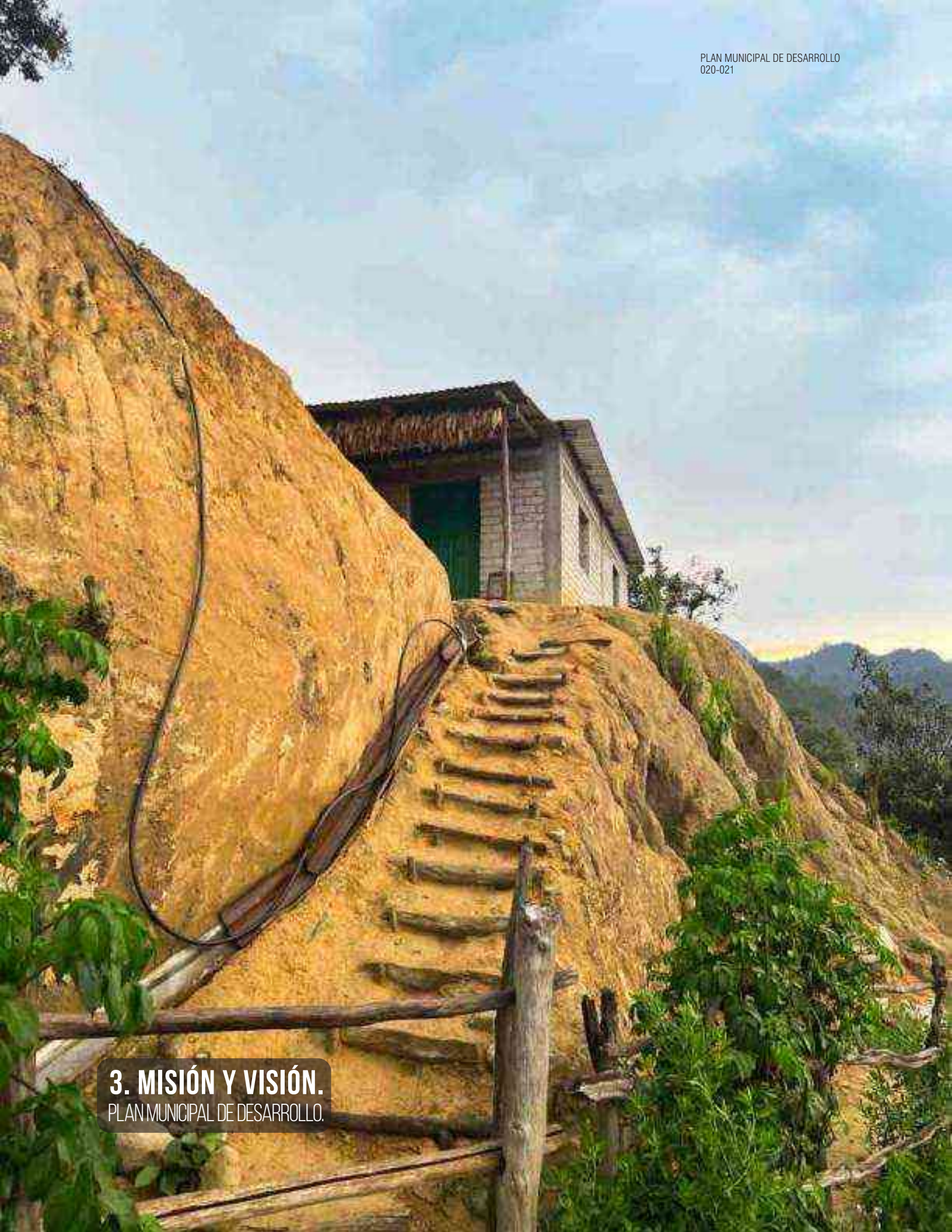
Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.
Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.3.3 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE Y MUNICIPIOS DE OAXACA

ART. 56

FRACCIÓN II

Todo servidor público tendrá la obligación de formular y ejecutar legalmente los planes y presupuestos correspondientes a su competencia y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.



3. MISIÓN Y VISIÓN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

3

Imagen N.º 4: Vivienda en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

MISIÓN Y VISIÓN



Imagen N.º5: Plaza de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

MISIÓN

Establecer un gobierno democrático que promueva la transparencia en la gestión de recursos públicos y fomente la reconciliación entre la sociedad y el gobierno. Trabajamos en equipo para lograr resultados óptimos, concentrando nuestros esfuerzos y recursos en el desarrollo y bienestar de nuestros ciudadanos, reduciendo desigualdades y brechas sociales. Nuestro objetivo es combatir la pobreza y la marginación, con la meta de convertir nuestro municipio en un lugar libre de violencia, con equidad de género e inclusión social.



Imagen N.º6: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

VISIÓN

Convertirnos en un municipio ejemplar dentro del Estado de Oaxaca, destacando por nuestra gestión eficiente de los recursos públicos y el funcionamiento adecuado de la infraestructura municipal. Queremos asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos como salud, agua potable, sistemas de captación de agua de lluvia y electrificación. Aspiramos a eliminar la pobreza y la marginación, con el firme propósito de transformar nuestro municipio en un lugar libre de violencia.

**4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

4

Imagen N.º7: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.



Imagen N.º8: Integrantes del cabildo municipal de San Juan Juquila Mixes, durante el periodo de 2023-2023. Fuente: Autoría propia

En el municipio de San Juan Juquila Mixes, emerge una imperativa necesidad: trazar un camino que conduzca al bienestar y a una democracia participativa, reflejando los anhelos y desafíos de una comunidad diversa y vibrante. Esta iniciativa se posiciona como un catalizador para fortalecer la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el municipio.

En una primera etapa, se llevará a cabo un Diagnóstico Participativo, utilizando reuniones, encuestas y talleres para escuchar las voces de la comunidad y comprender sus necesidades y aspiraciones. Este proceso permitirá identificar áreas clave que requieren atención inmediata. Para garantizar una participación auténtica, se establecerán Comités de Planeación, integrados por representantes diversos, desde líderes comunitarios

hasta jóvenes y mujeres. Esta medida asegurará la representación equitativa y la pluralidad de voces en la toma de decisiones, fundamentales para una democracia genuina, de la cual saldrán las mesas temáticas que completen la Matriz de problemas y riesgos.

Con la convicción de que el conocimiento es poder, se llevarán a cabo talleres de sensibilización en derechos humanos, empoderando a la comunidad para defender sus derechos y estableciendo una base ética y justa para las decisiones futuras. La revisión y actualización de las normativas existentes serán cruciales para eliminar barreras y promover la equidad. Se trabajará arduamente para garantizar la transparencia en todos los niveles, fomentando la confianza y la participación de la comunidad.



Imagen N.º9: Reunión de cabildo municipal de San Juan Juquila Mixes para la elaboración del plan municipal. Fuente: Autoría propia

El diseño de programas integrales de desarrollo socioeconómico será una prioridad para abordar necesidades específicas, como vivienda, generación de empleo y seguridad alimentaria. Esto fortalecerá la base económica local y promoverá el bienestar general. Conscientes de la diversidad de la comunidad, se implementarán plataformas digitales de participación, permitiendo que incluso las voces más distantes encuentren espacio. Simultáneamente, los programas de educación cívica sembrarán las semillas de la responsabilidad ciudadana desde temprana edad.

En este camino no se caminará solo. Se buscarán alianzas sólidas con organizaciones civiles y entidades gubernamentales a nivel estatal y nacional. Estas alianzas proporcionarán el apoyo necesario en términos de conocimientos técnicos, recursos financieros y logísticos.

Esta cuartilla resume el inicio de un viaje ambicioso pero necesario hacia un San Juan Juquila Mixes más fuerte, participativo y equitativo. Cada paso en esta planeación reflejará el compromiso con la construcción de un futuro donde todos los ciudadanos sean agentes activos de su bienestar y desarrollo.

**5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE
PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

5

Imagen N.º 0: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030



Diagrama N° 1: Objetivos de desarrollo sostenible. Fuente: Adaptado de Objetivos de Desarrollo Sostenible [Imagen], por la Organización de las Naciones Unidas, 2023

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para San Juan Juquila Mixes, Oaxaca, se enmarca en un sólido respaldo legal, basado en leyes y ordenamientos jurídicos a nivel federal, estatal y municipal. Este plan, esencial para la conducción del desarrollo local, se forja en el principio de autonomía, permitiendo a los estados y municipios diseñar estrategias alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal respectivamente.

Responsabilidad y Participación Ciudadana: El municipio de San Juan Juquila Mixes asume la responsabilidad de organizar y dirigir la planificación del desarrollo, involucrando activamente a la población en la definición y ejecución de las metas. Este compromiso se refleja en un proceso exhaustivo que incluye investigación, consultas, trabajo de campo, foros y encuestas dirigidas a la comunidad, asegurando así una participación directa.

Criterios de Formulación y Marco Internacional: El PMD no solo se rige por los criterios legales locales, sino que también incorpora los principios de la Agenda 2030. Esta agenda global establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 230 indicadores globales, proporcionando un marco de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

Estructura y Mesas Temáticas: El PMD está estructurado en 5 ejes alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, abordando áreas cruciales

para el bienestar del municipio:

1. Estado de Bienestar para todos los Pobladores de San Juan Juquila Mixes.
2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Municipio y sus Localidades de San Juan Juquila Mixes.
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en el municipio de San Juan Juquila Mixes.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para el Municipio de San Juan Juquila Mixes.
5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio de San Juan Juquila Mixes.

Ejes Transversales:

Para complementar estas áreas, se presentan 4 ejes transversales que abordan problemáticas específicas derivadas de la información obtenida en el campo:

- A. Igualdad de Género.
- B. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- C. Interculturalidad.
- D. Niñas, Niños y Adolescentes.

En conjunto, este PMD refleja un enfoque holístico y participativo para guiar la acción del Gobierno Municipal y construir un futuro sostenible para San Juan Juquila Mixes.

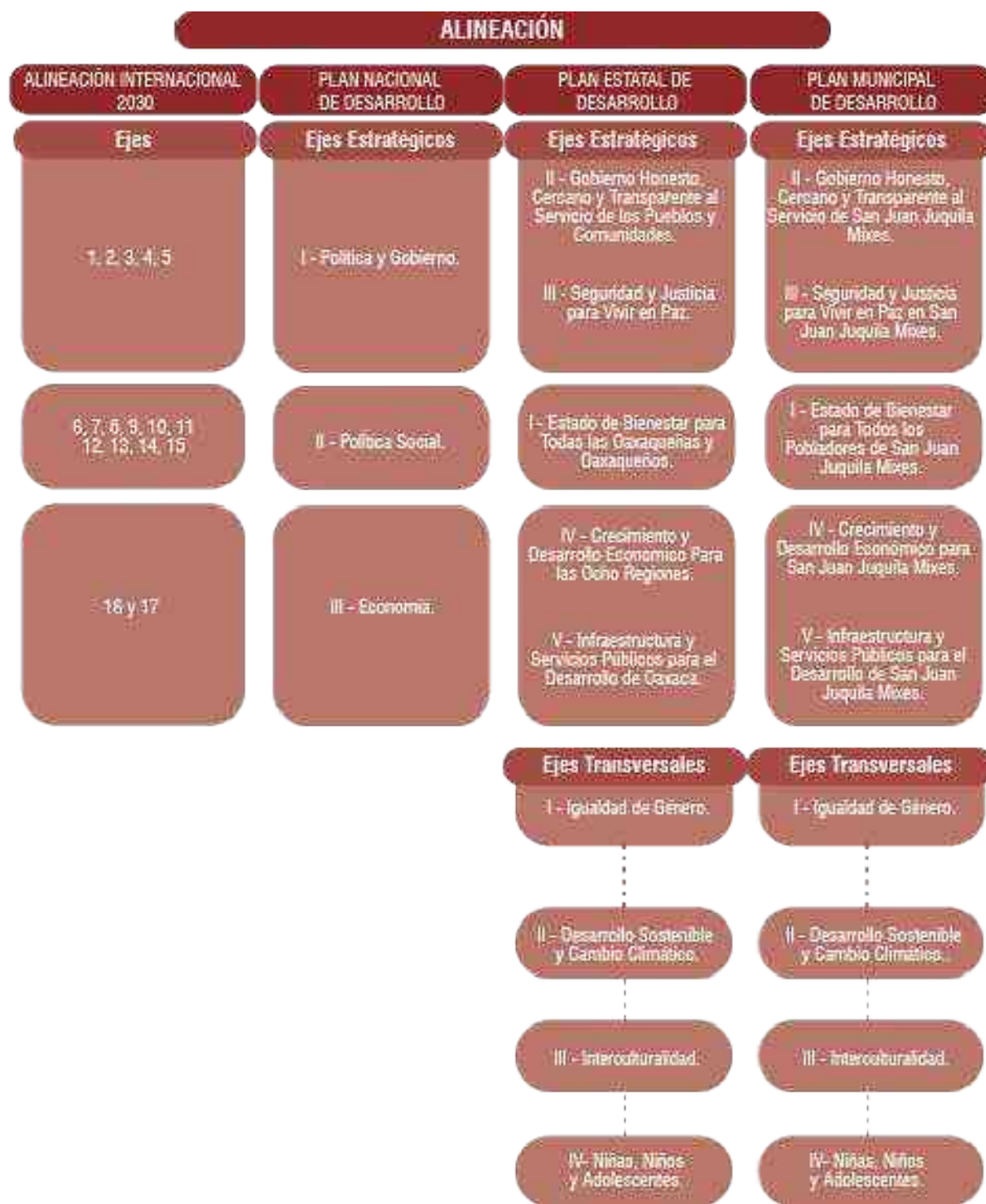


Diagrama N°2: Alineación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia.



6. CONTEXTO MUNICIPAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

6

Imagen N.º 1: Entrada al municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

CONTEXTO MUNICIPAL

6.1 CARTOGRAFÍA DE MICRO LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

6.2 RUTA DE LLEGADA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ AL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, MODELO 3D.

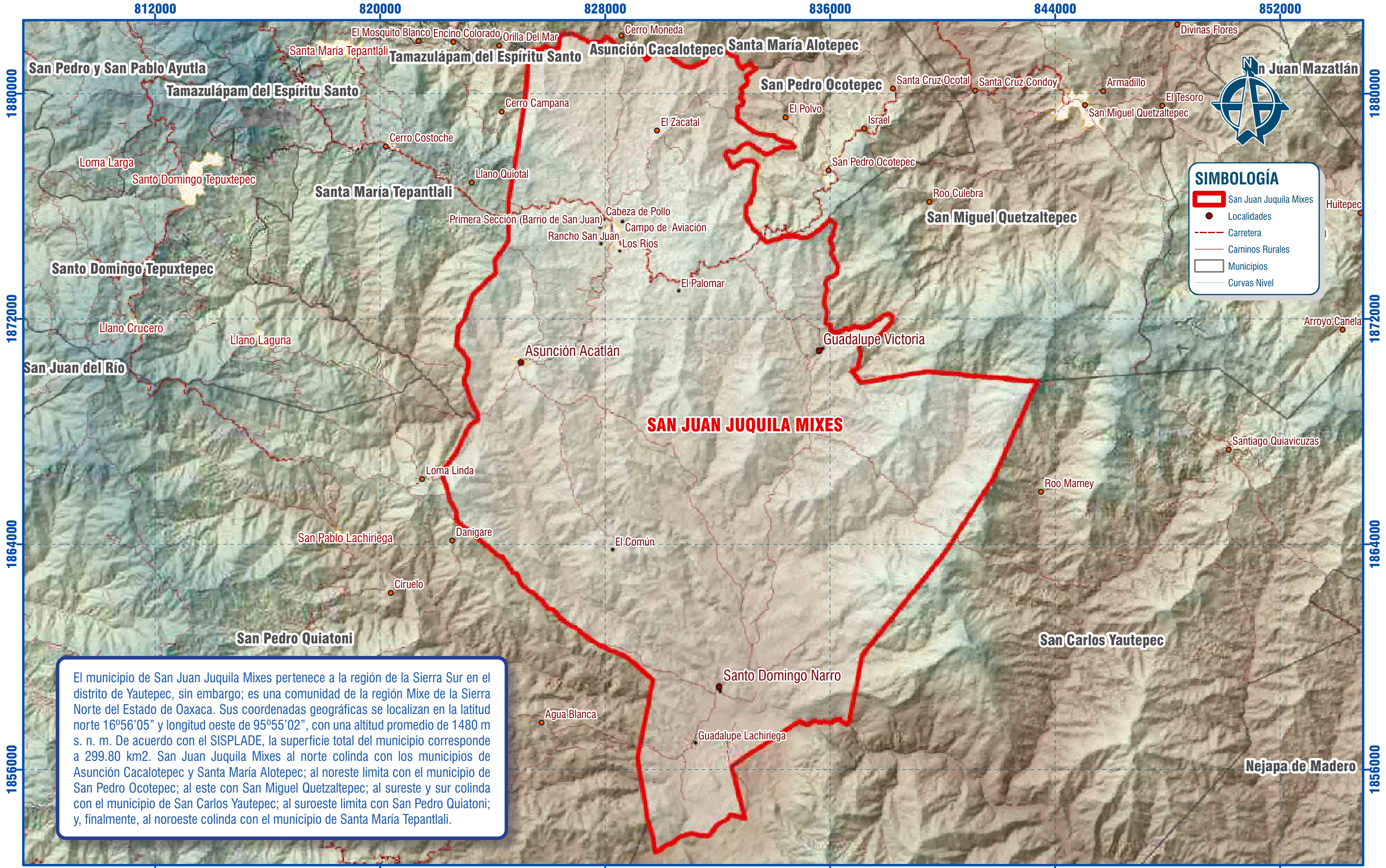
6.3 MAPA DE OROGRAFÍA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

6.4 MAPA DE OROGRAFÍA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, MODELO 3D.

6.5 CARTOGRAFÍA PRECIPITACIÓN ANUAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

6.6 CARTOGRAFÍA TEMPERATURA ANUAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

6.7 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA



CARTOGRAFÍA DE MICRO LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

ESCALA: 1:120,000

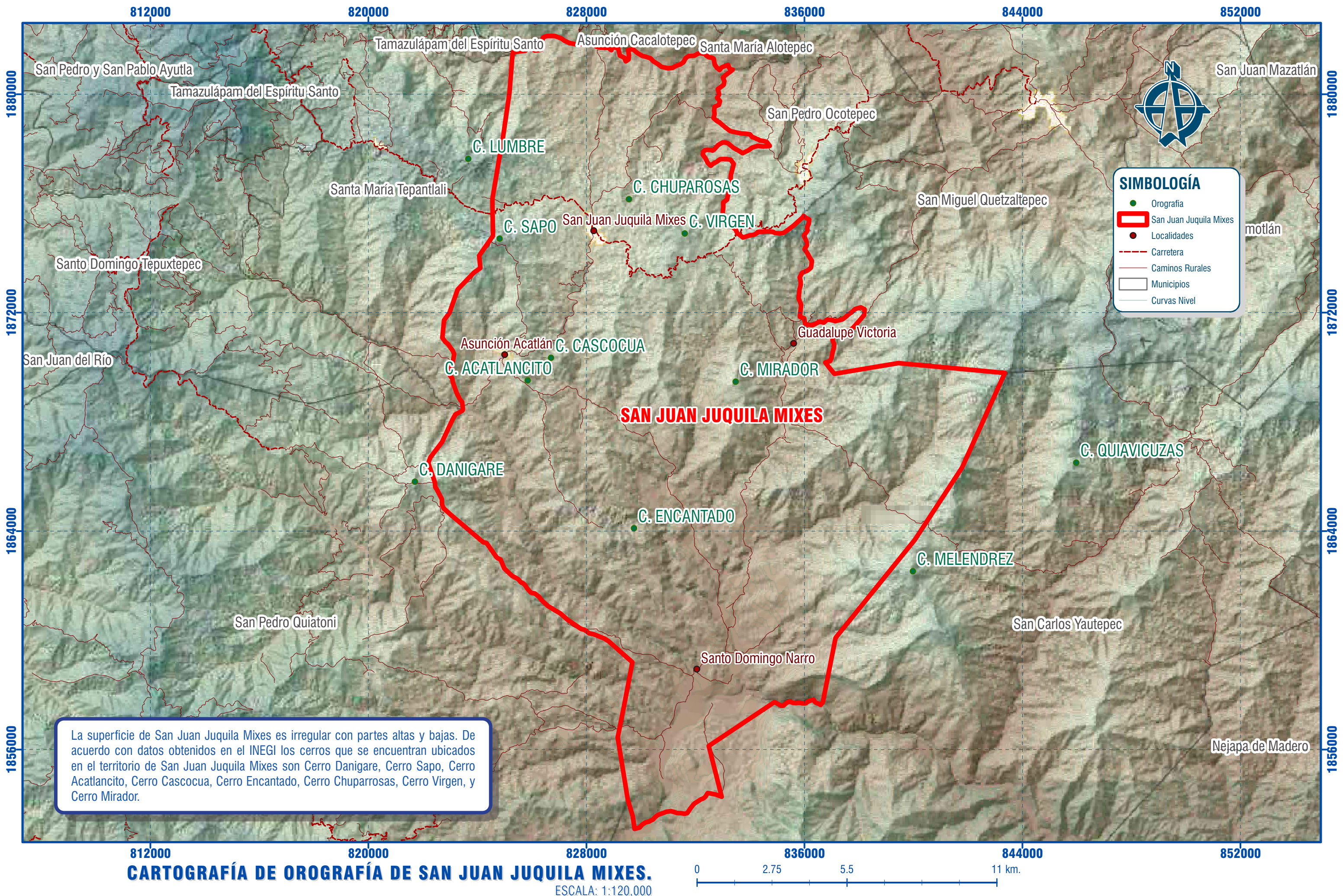
0 2.75 5.5 11 km.

RUTA DE LLEGADA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ AL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES. MODELO 3D

El municipio de San Juan Juquila Mixes, perteneciente al distrito de Yautepec, ubicado en la región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca; se encuentra a ciento diecinueve kilómetros de la ciudad de Oaxaca , equivalente a dos horas y cincuenta y nueve minutos de viaje, siguiendo la carretera internacional 190, pasando el municipio de Santa María del Tule, hasta el entronque con la carretera internacional 179, pasando por el municipio de San Pablo Villa de Mitla, o en su caso, cubriendo el pago de peaje en la caseta, siguiendo la carretera internacional 179, pasando el municipio de Santo Domingo Tepuxtepec hasta llegar al municipio de San Juan Juquila Mixes .

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	LATITUD	LONGITUD
OAXACA DE JUÁREZ.	17.060400 ° Norte	-96.725206 °Oeste
SAN JUAN JUQUILA MIXES.	16.934242 ° Norte	-95.917222 °Oeste
Distancia de Oaxaca de Juárez a San Juan Juquila Mixes: 119 km - 2 h 59 min.		





CARTOGRAFÍA DE OROGRAFÍA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.
ESCALA: 1:120,000

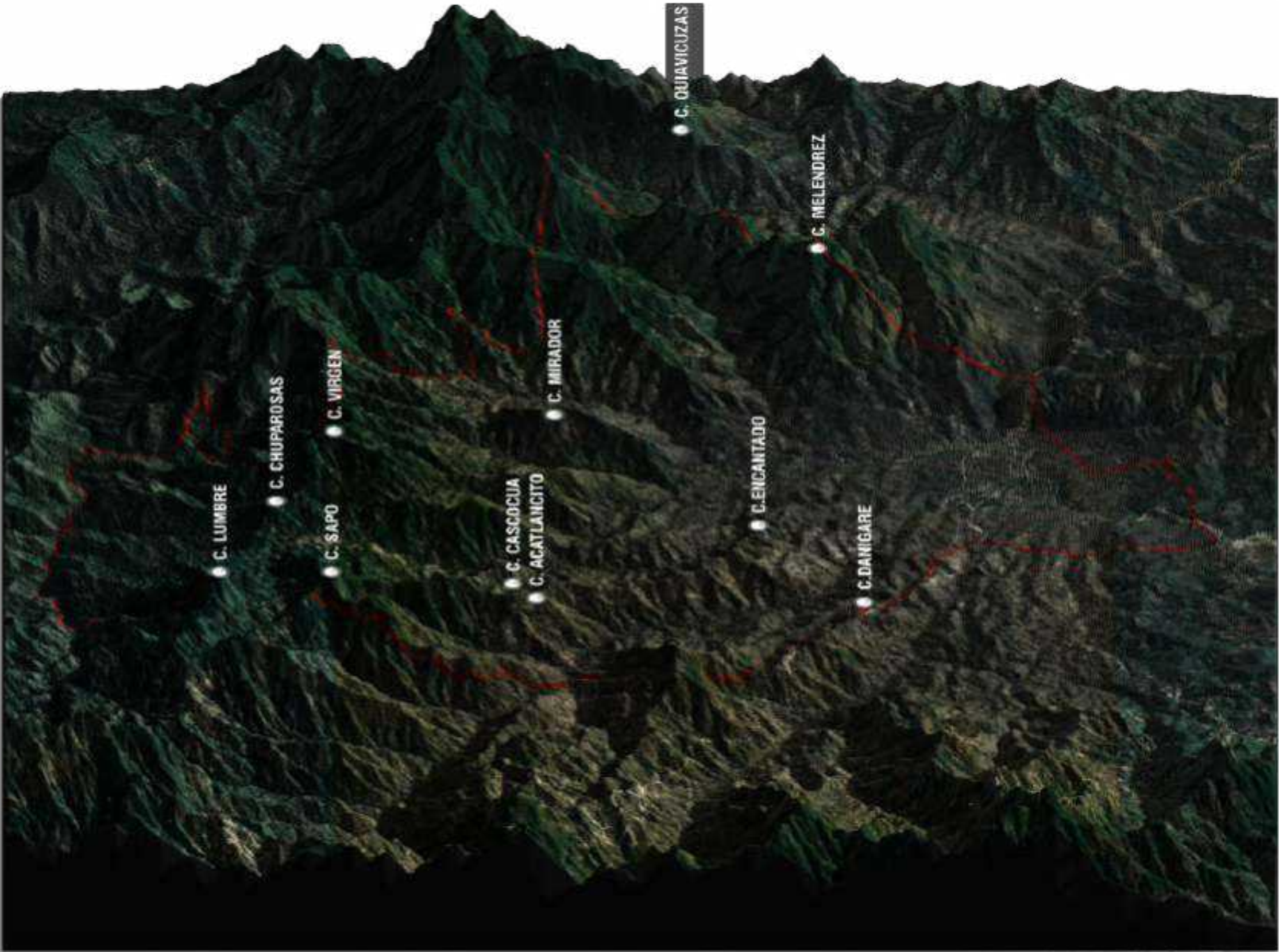
MAPA DE OROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, MODELO 3D.

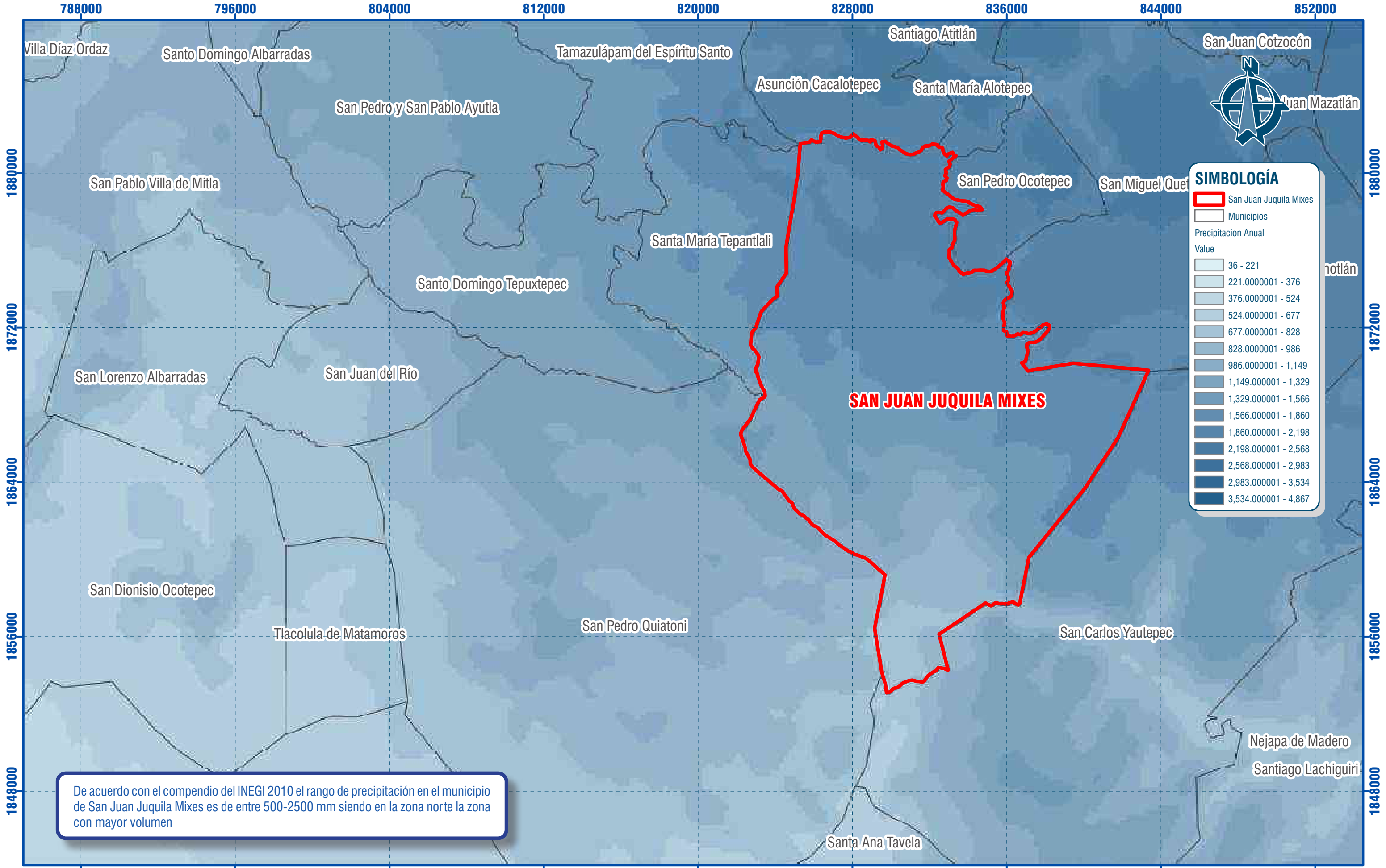
El municipio de San Juan Juquila Mixes, perteneciente a la región de la Sierra Sur en el distrito de Yautepec, Oaxaca, a una altitud promedio de 1480 m..n.m, oscilando entre 2100 y 400 metros sobre el nivel del mar. La orografía del municipio se caracteriza por zonas irregulares con partes altas y bajas (San Juan Juquila Mixes, 2011).

En el mapa tridimensional que se presenta se observa la ubicación de los cerros ubicados dentro del territorio del municipio de San Juan Juquila Mixes, de acuerdo a los datos obtenidos del INEGI.

CERROS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

- Cerro Chuparosas
- Cerro Sapo
- Cerro Virgen
- Cerro Cascocua
- Cerro Acatlancito
- Cerro Mirador
- Cerro Encantado
- Cerro Danigare
- Cerro Melendez



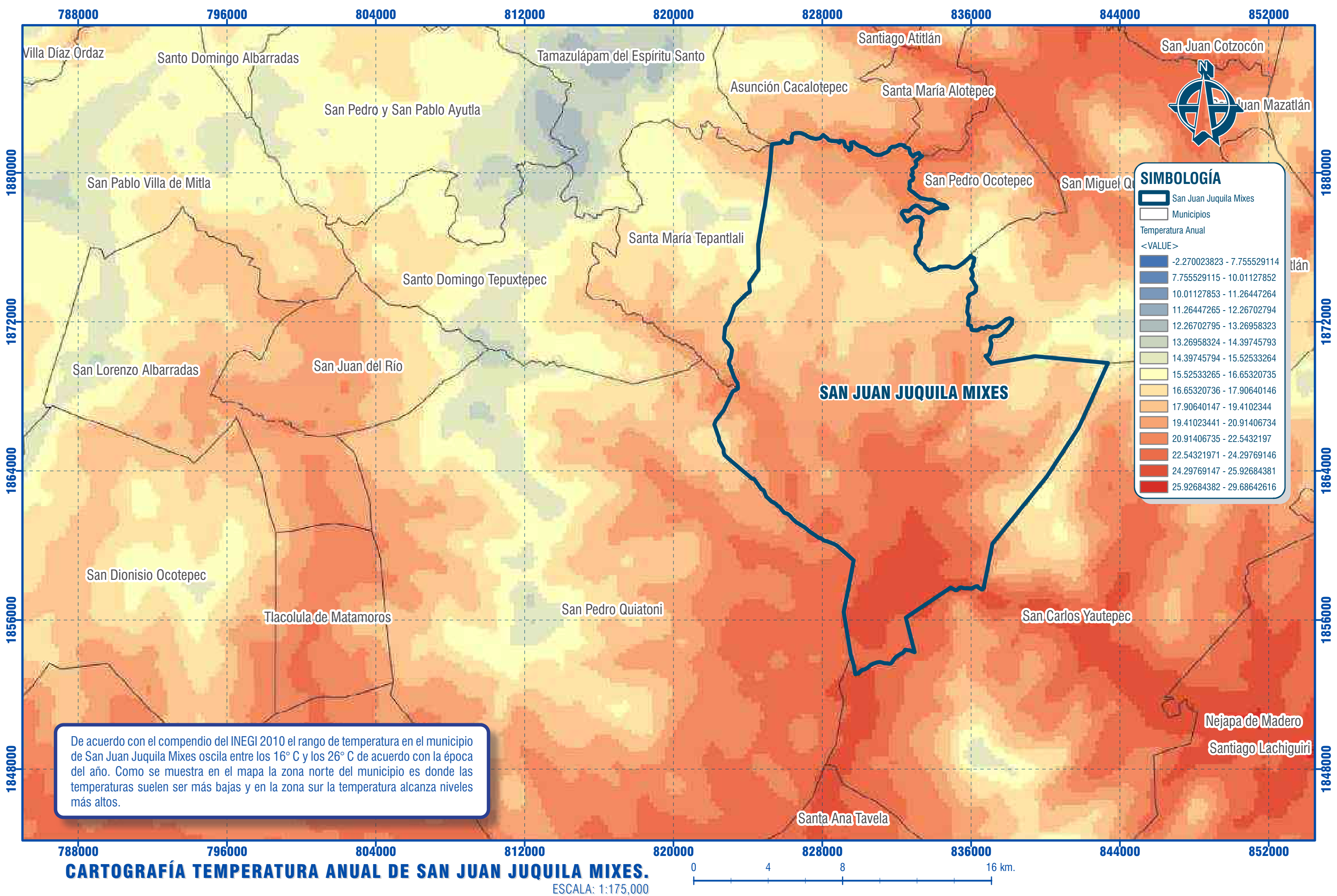


De acuerdo con el compendio del INEGI 2010 el rango de precipitación en el municipio de San Juan Juquila Mixes es de entre 500-2500 mm siendo en la zona norte la zona con mayor volumen

CARTOGRAFÍA PRECIPITACIÓN ANUAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

ESCALA: 1:175,000





6.7 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

6.7.1 POBLACIÓN.



Imagen N.º12: Habitantes de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenido de <https://n9.cl/7hikw>

A continuación, se presenta la siguiente información poblacional recabada por el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI dónde menciona que la población total del municipio de San Juan Juquila Mixes es de 3,703 habitantes, siendo el 52.36% de la población femenina y el 47.64% de la población masculina.

Genero	Población	Porcentaje (%)
Femenino	1,939	52.36 %
Masculino	1,764	47.64 %
Total:	3703	100.00

Tabla N.º 1: Población total en San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



3,703 PERSONAS

Habitan en el municipio de San Juan Juquila Mixes de acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI 2020.

Imagen N.º13: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

6.7.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Asentamiento	2000	2005	2010	2020
San Juan Juquila Mixes	1661	1432	1668	1962
Asunción Acatlán	495	532	514	487
Guadalupe Victoria	869	1073	1147	694
Santo Domingo Narro	374	340	432	435
Otros Asentamientos	189	180	163	125
Total:	3588	3557	3924	3703

Tabla N.º 2: Crecimiento poblacional 2005-2020 de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Cabe destacar que en la mayoría de las Agencias ha ocurrido un descenso de la población en el periodo de los años de 2010 a 2020, sin embargo, en el caso de la Agencia Guadalupe Victoria, el número de pobladores ha disminuido un 60.50% respecto al número de residentes que habitaban en esta agencia en el año 2010.

Con la finalidad de conocer el crecimiento poblacional El número de personas que habitan en San Juan Juquila Mixes ha incrementado un 4% de su población respecto al número de pobladores que habitaban en el año 2005, en la tabla que se observa a continuación, se indica el crecimiento poblacional desglosado por las agencias y otros asentamientos del municipio, de acuerdo con datos obtenidos por el INEGI.

Cabe destacar que en la mayoría de las Agencias ha ocurrido un descenso de la población en el periodo de los años de 2010 a 2020, sin embargo, en el caso de la Agencia Guadalupe Victoria, el número de pobladores ha disminuido un 60.50% respecto al número de residentes

que habitaban en esta agencia en el año 2010.

Con la finalidad de conocer el crecimiento que tendrá el municipio de San Juan Juquila Mixes, se ocupará la información establecida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) quienes en el año 2019 publicaron las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, con la finalidad de conocer los posibles escenarios de crecimiento en un periodo de 15 años y así, las autoridades municipales puedan prever las futuras demandas de empleo, educación, salud y vivienda, entre otras. (CONAPO, 2019)

De acuerdo con la información de las Proyecciones de población arrojadas por el CONAPO, la población del municipio de San Juan Juquila Mixes en el año 2020 correspondería a 3973 personas y para el año 2030 la población aumentaría a 4232 personas, por lo cual, la población del municipio para el año 2030 crecería un 14.28%.

Genero	Población de acuerdo al INEGI 2020	Población de acuerdo al conapo 2025	Población de acuerdo al conapo 2030
Mujer	1939	2159	2236
Hombre	1764	1927	1996
Total:	3703	4086	4232

Tabla N.º 3: Crecimiento poblacional 2005-2030 en San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



1,169 PERSONAS

De 20 a 44 años habitan en el municipio de San Juan Juquila Mixes, representando el 31.56% de la población de acuerdo con el INEGI 2020.

Imagen N.º14:Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

6.7.3 GÉNERO

Con base en la información mencionada anteriormente respecto a la población total de San Juan Juquila Mixes, podemos decir que la población femenina predomina dentro del municipio, es por ello por lo que la relación hombre mujer es de 90.97 hombres por cada 100 mujeres en el año 2020.

Asentamiento	Población femenina	Población masculina	Población total
San Juan Juquila Mixes	1050	912	1962
Asunción Acatlán	246	241	487
Guadalupe Victoria	351	343	694
Santo Domingo Narro	220	215	435
Otras Asentamientos	72	53	125
Total:	1939	1764	3703

Tabla N.º 4: Clasificación de los habitantes por sexo en San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI. 2020)

6.7.4 EDAD

Los grupos poblacionales que comprenden los rangos de edad son los que se muestran en la tabla que a continuación se describe, los datos se obtuvieron de los Principales Resultados por Localidad (ITER) del INEGI 2020.

En la tabla se observa que la población mayoritaria se encuentra entre el rango de edad de 20 a 44 años con

un 31.56% respecto a la población total.

El incremento de la población femenina por edad y sexo respecto a la población masculina es a partir de los 20 años, mientras que la población menor a esta predomina la población masculina; el grupo de población de 85 y más presenta un índice bajo de 1.47% de habitantes que residen en el municipio.

Rango de Edad	Población	Porcentaje (%)
Población de 0 a 4 años	262	7.10 %
Población de 5 a 9 años	352	9.50 %
Población de 10 a 14 Años	381	10.28 %
Población de 15 a 19 Años	363	9.80 %
Población de 20 a 44 años	1169	31.56 %
Población de 45 a 64 años	683	18.44 %
Población de 65 a 84 Años	439	11.85 %
Población de 85 y mas.	54	1.47 %
Total:	3703	100.00%

Tabla N.º 5: Población por rangos de edad en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI. 2020)

6.7.5 ESTADO CIVIL

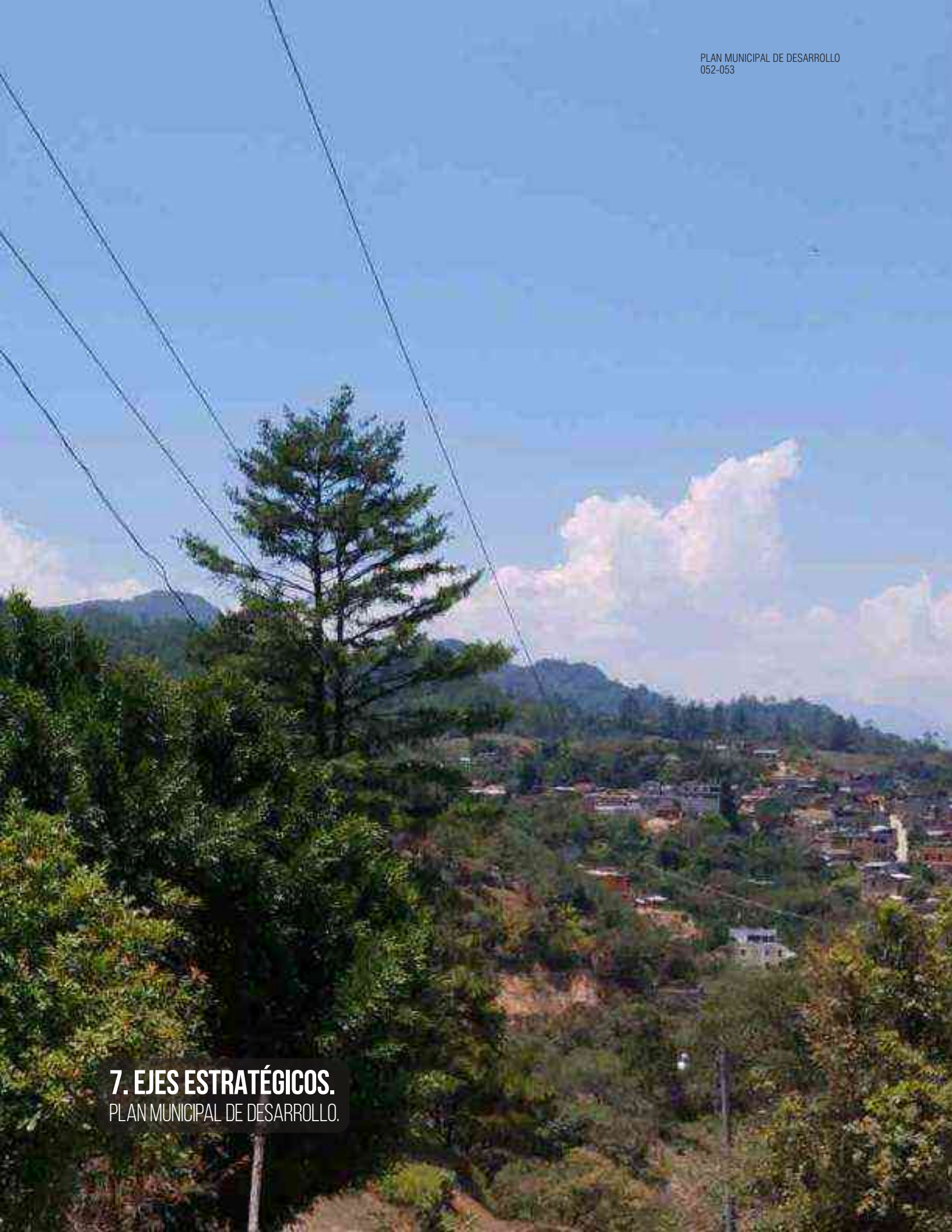


Imagen N.º15:Iglesia de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

A continuación, se presenta la información del estado civil de los pobladores del municipio de San Juan Juquila Mixes por Agencia y otros asentamientos, como se puede observar en la tabla, la mayoría de los habitantes mayores a 12 años del municipio se encuentran casadas o unidas siendo alrededor de un 45.04% de la población total.

Asentamiento	Población de 12 años y más soltera o nunca unida	Población de 12 años y más casada o unida	Poblacion de 12 años y mas que estuvo casada o unida
San Juan Juquila Mixes	512	890	202
Asunción Acatlán	128	214	42
Guadalupe Victoria	171	312	49
Santo Domingo Narro	106	197	20
Otras Asentamientos	34	55	15
Total:	951	1668	328

Tabla N.º 6: Estado Civil por Agencias y Localidades en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI. 2020)



7. EJES ESTRATÉGICOS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Imagen N.º 16: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

EJES ESTRATÉGICOS

7.1 ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

7.2 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

7.3 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN JUAN JUQUILA MIXES

7.4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.5 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

**7.1 EJE 1: ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS
LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

7.1

Imagen N.º 17: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

7.1.2 ALIMENTACIÓN

7.1.3 EDUCACIÓN

7.1.4 SALUD

7.1.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

7.1 EJE 1 ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS LOS POBLADORES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.



Imagen N.º18: Habitantes de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

“Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta una o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades” y “Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales definidas anteriormente y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.” (CONEVAL, s.f.). Estas carencias están relacionadas a la economía de los habitantes, rezago, educativo, servicios de salud y seguridad social, vivienda, alimentación, entre otros.

En el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2022), elaborado por la Secretaría de Bienestar, se menciona que en el municipio de San Juan Juquila Mixes, del total de la población (3,703) que habitan en el municipio, 1,698 personas que se encuentran

en situación de rezago educativo, lo que representa el 45.8% de la población total; respecto al tema de salud, el 22.2% (822) de la población no cuenta con acceso a estos servicios y 2,776 (74.9%) personas no cuentan con acceso a la seguridad social; en el ámbito de la vivienda, son 1,054 las personas que carecen de acceso a la calidad y espacios en la vivienda lo que representa al 28.4% de la población, así mismo, 3,087 (83.3%) personas no cuentan con los servicios básicos en la vivienda; sobre el tema de alimentación, 422 (11.4%) personas de la población de San Juan Juquila Mixes carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Con base a lo descrito anteriormente, se puede conocer el índice de pobreza multidimensional que enfrentan los habitantes de San Juan Juquila Mixes en el ámbito de la salud, educación, vivienda, entre otros.

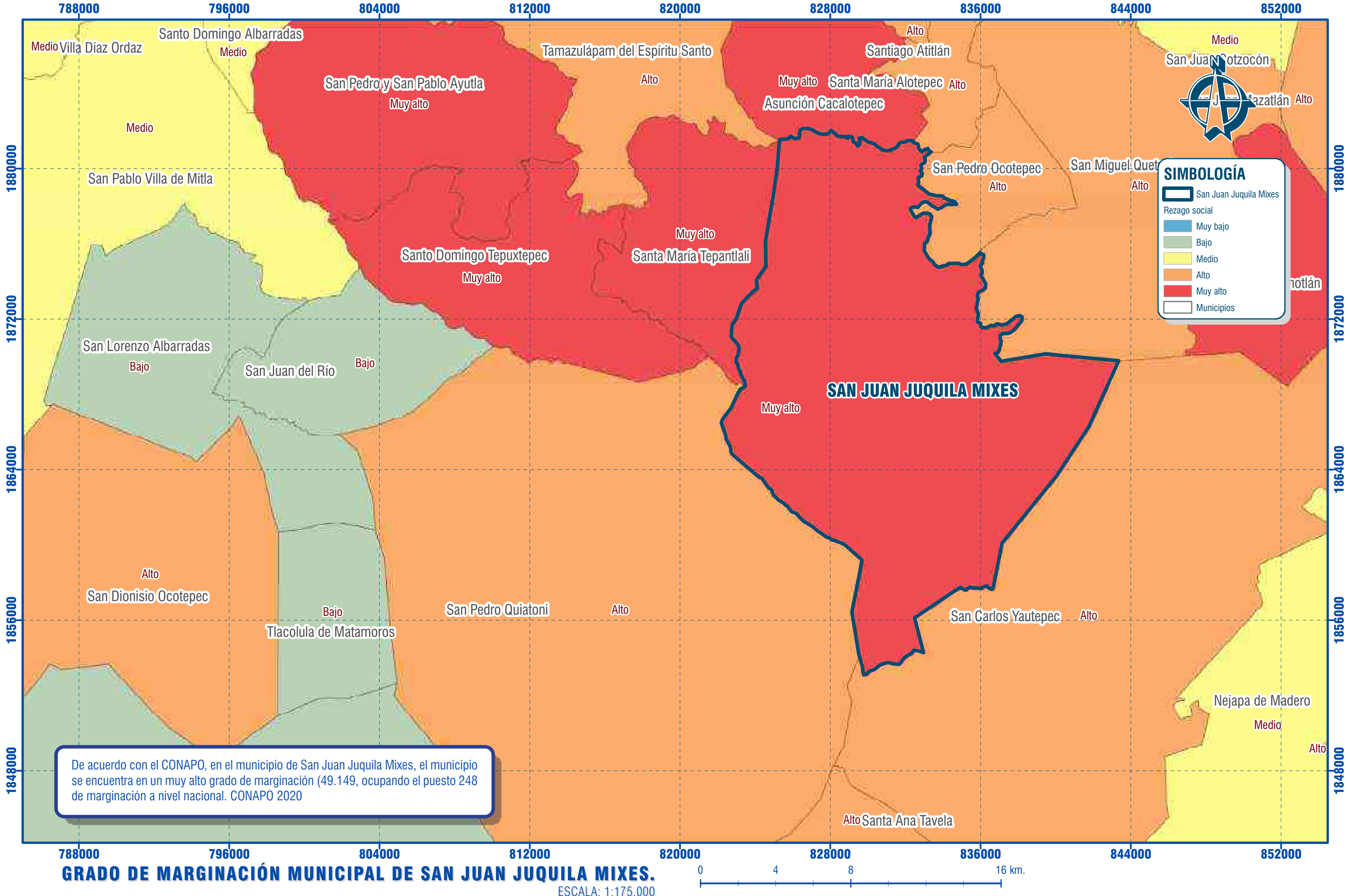
A photograph of a rural landscape. In the foreground, there is a grassy field with two cows grazing. In the middle ground, there is a white, single-story house with a corrugated metal roof. Behind the house, there are dense green trees and a large mountain range in the background under a blue sky with scattered clouds.

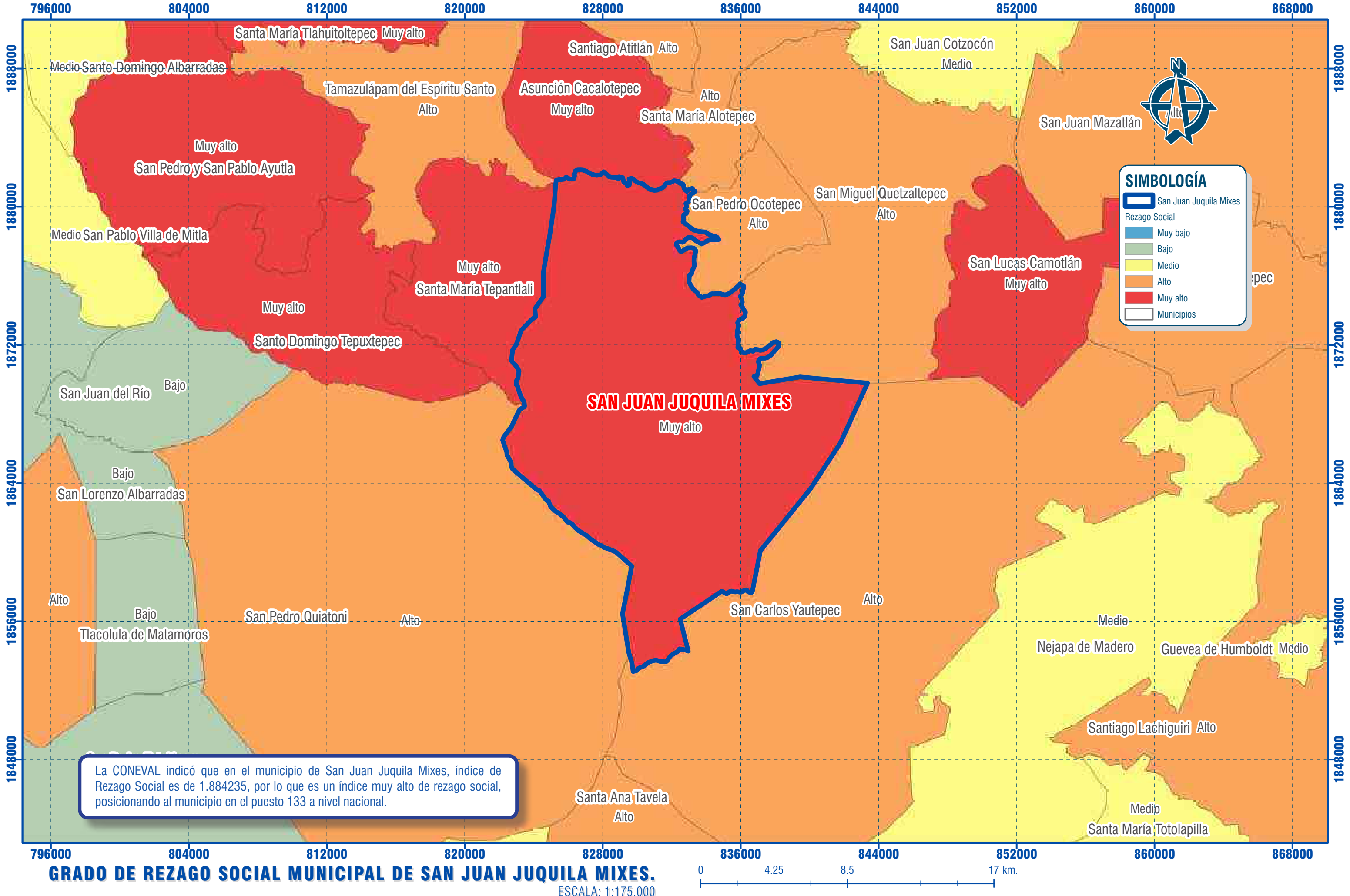
3,087

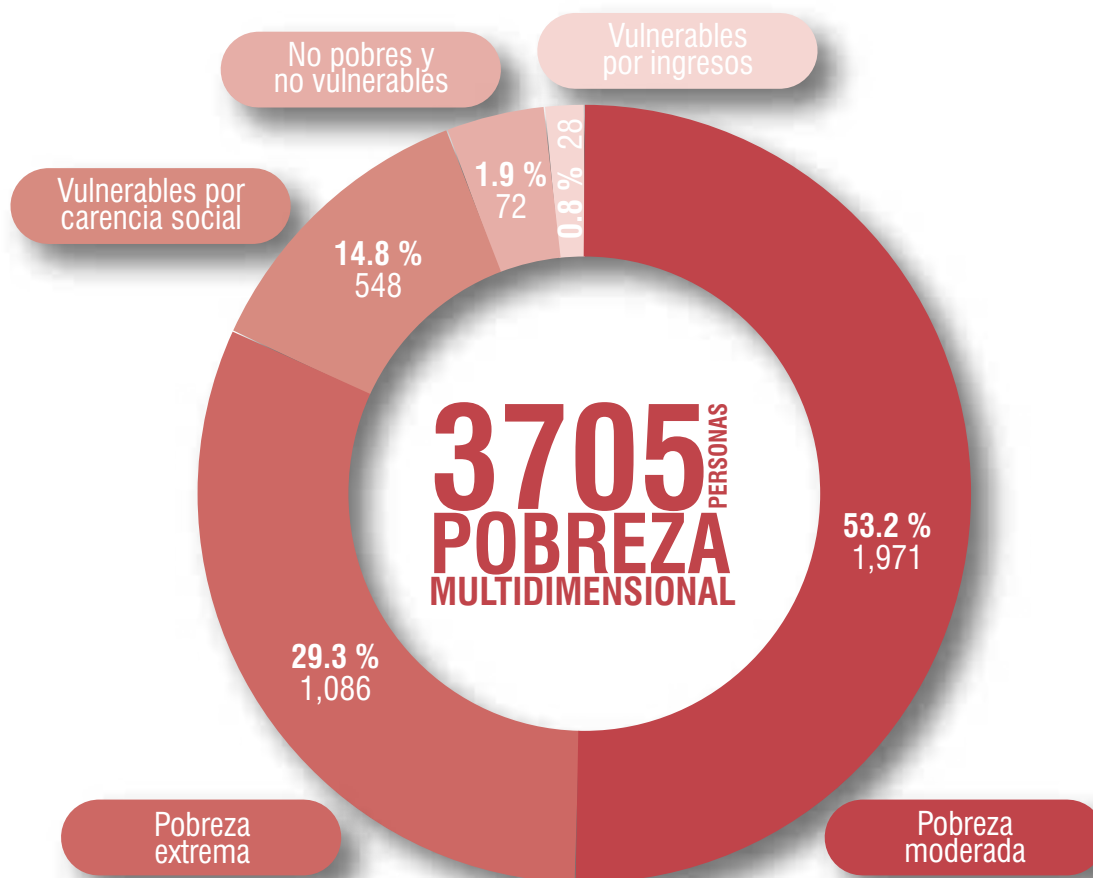
HABITANTES

En el municipio de San Juan Juquila Mixes, no cuentan con servicios básicos en la vivienda. De acuerdo con los datos publicados por el INEGI 2020.

Imagen N.º19: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.





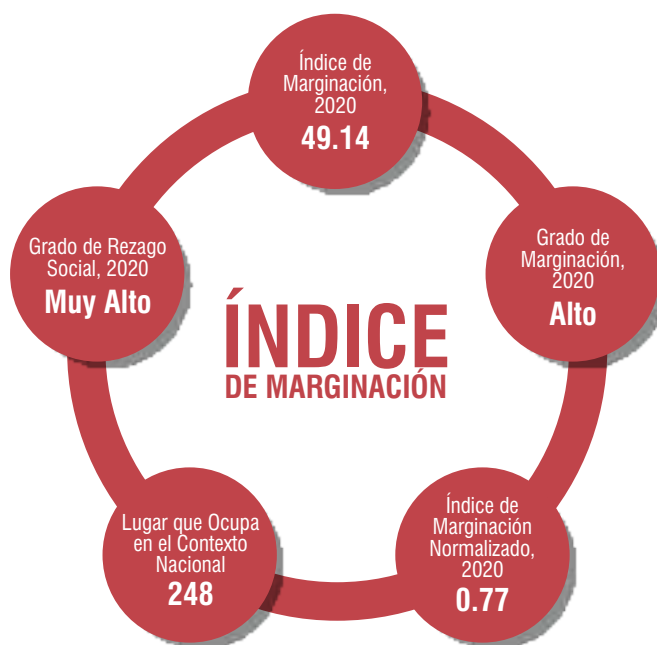


Gráfica N° 1: Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional 2020 en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Adaptado de "Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022".

En la siguiente gráfica se observa que 3,057 habitantes en el municipio se encuentran en situación de pobreza, de las cuales 1,086 (29.3%) personas se encuentran en situación de pobreza extrema, así mismo, las personas que padecen de pobreza moderada son 1,971 (53.2%), de igual manera, 548 habitantes se encuentran vulnerables por carencia social, lo que corresponde al 14.8% de la población total, por el contrario, se observa que son pocas las personas que no son pobres y vulnerables así como las personas que son vulnerables por ingresos, ya que cada uno de estos no sobrepasa el 2% de la población total.

El Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de

Población (CONAPO) con base en datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda del INEGI, menciona que el índice de marginación con el que cuenta el municipio de San Juan Juquila Mixes es de 49.14, lo que conlleva a un grado alto de marginación, ocupando el puesto 248 de marginación a nivel nacional. (CONAPO, 2021). Así mismo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el índice de Rezago Social en el municipio de San Juan Juquila Mixes, es de 1.884235, lo que conlleva a un muy alto grado de rezago social, ocupando el puesto 133 en contexto nacional. Como conclusión, los habitantes del municipio de San Juan Juquila Mixes se encuentran en situación de pobreza con un alto grado de marginación y un muy alto grado de rezago social.



Gráfica N° 2: Índice y grado de marginación y rezago social de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONAPO Y CONEVAL 2020.

7.1.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En municipio, la mayor parte de la población se encuentra en situación de pobreza tanto moderada como extrema, sumado a ello, en el año 2020 se presentó un alto grado de marginación y muy alto grado de rezago social.

7.1.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 1.1 Garantizar el acceso a mejores condiciones de vida para los habitantes de San Juan Juquila Mixes, priorizando a los habitantes en situación de pobreza, marginación y rezago social.	1, 10
Estrategia 1.1.1 Propiciar redes de programas de asistencia económica y social en San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
1.1.1.1 Otorgar apoyos económicos para la población en situación de pobreza en el municipio.	
1.1.1.2 Implementar programas de asistencia social en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	



Imagen N.º20: Comedor de la Niñez Indígena “Antonio Caso” en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.

7.1.2 ALIMENTACIÓN.

Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. La inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad. (FAO, s.f)

La dieta de los habitantes de San Juan Juquila Mixes se basa principalmente en productos que ellos mismos cultivan, los cuales son maíz, frijol, café, durazno, papaya, melón, sandía, chile, calabaza, aguacate, mamey, caña, naranja, mandarina, zapote negro, chicozapote, limón, chayote, entre otros.

De acuerdo con el CONEVAL, para el año 2020 las personas con carencia por acceso a la alimentación son 422 lo que representa el 11.40% de la población total. A

lo largo de los años estas cifras han sido inconstantes puesto que, para el 2010, el CONEVAL informó que 2,078 (53.20%) personas sufrían esta condición, y para el 2015 solo 193 (5.0%) personas vivían esta condición. Estas cifras nos demuestran que la seguridad alimentaria en el municipio sufre altibajos por lo que es necesario establecer proyectos y programas que reduzcan estas cifras de manera definitiva (CONEVAL , 2020)

Actualmente en el municipio de San Juan Juquila Mixes, a raíz de los problemas relacionados con el conflicto agrario que ha persistido por años, y por el cual, a partir del año 2017, 128 familias fueron desplazadas de la agencia municipal de Guadalupe Victoria viéndose obligadas a buscar refugio en la cabecera municipal, se ha generado una situación donde este grupo de personas viven en condiciones precarias, siendo la inseguridad alimentaria una de las condiciones que padecen.



422 PERSONAS

Se encuentran en carencia por acceso a la alimentación en 2020, de acuerdo con el CONEVAL. (11.40% del total de la población)

Imagen N.º21: Comedor de la Niñez Indígena “Antonio Caso” en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.



Imagen N.º22: Campaña para combatir el hambre en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

En los Estimadores de los hogares censales y su distribución porcentual según su condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos económicos en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación, proporcionados por el INEGI como parte de los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, exponen que en el Municipio de San Juan Juquila Mixes, de los 1,073 hogares censales: en 533 hogares censales (49.67%) algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; en 79 hogares (7.36%) algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar; en 218 hogares (20.32%) algún adulto comió menos de lo que pensaba que debía comer; en 79 hogares (7.36%) algún adulto sintió hambre pero no comió; y, en 60 hogares censales (5.59%) algún adulto sólo comió una vez al día

o dejó de comer todo un día. (INEGI, 2021).

Hablando de abastecimiento de alimentos en el municipio se encuentran 36 establecimientos que se dedican a ofrecer productos de abarrotes y alimentos al por menor, en los cuales se ofrecen carnes, frutas, verduras frescas, semillas, granos alimenticios, especias, entre otros productos. A su vez, como medida para contrarrestar la inseguridad alimentaria que se ha llegado a vivir en el municipio se han establecido tiendas DICONSA en la cabecera municipal, la agencia de Guadalupe Victoria y la agencia de Asunción Acatlán en donde se ofrecen productos de la canasta básica y complementarios. Así mismo existe un Comedor de la Niñez Indígena donde se procura brindar alimentación y actividades complementarias a la población beneficiaria que vive en la comunidad donde se ubica el centro educativo al que asiste.



Imagen N.º23:Negocio en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.1.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El 11.4% de la población, carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

7.1.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: ALIMENTACIÓN.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 1.2 Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a todos los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	1,2
Estrategia 1.2.1 Establecer programas que propicien el acceso a alimentos, suficientes, nutritivos y de calidad a las personas en situación de insuficiencia alimentaria del municipio.	
Líneas de Acción	
1.2.1.1 Proporcionar apoyos alimenticios a las familias de San Juan Juquila Mixes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	



Imagen N.º24: Pórtico de la escuela Secundaria General "Benito Juárez". Fuente: Autoría Propia.

7.1.3 EDUCACIÓN.

7.1.3.1 NIVEL EDUCATIVO.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2015), el Sistema Educativo Nacional Mexicano se compone de los siguientes tipos: Básico: Preescolar, Primaria y Secundaria; Medio Superior: el nivel bachillerato y demás niveles equivalentes; Superior: abarca la licenciatura, especialidad, maestría, doctorado además de opciones previas a la conclusión de la licenciatura.

De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), de la Secretaría de Educación Pública Federal menciona que, en el municipio de San Juan Juquila Mixes se encuentran 13 escuelas de nivel

básico conformado por (5) preescolares, (4) primarias y (4) secundarias, y una escuela de nivel medio superior, de igual manera, el SIGED registró que en ciclo escolar 2022 – 2023 tuvo un total de 773 alumnos de los cuales 405 (52.40%) son mujeres y 368 (47.61%) son hombres, así mismo, 51 docentes brindaron atención a los alumnos durante este ciclo escolar.

Es importante mencionar que el municipio de San Juan Juquila Mixes no cuenta con una oferta educativa de nivel superior, los estudiantes optan por trasladarse a otros lugares del Estado de Oaxaca con la finalidad de poder continuar con sus estudios.

Localidad	Tipo/Nivel	Alumnado			Docentes	Escuelas
		Total	Mujeres	Hombres		
San Juan Juquila Mixes	Educación Media Superior	68	35	33	5	CECyTE EMSAD Núm. 12
	Educación Básica	180	104	76	11	Independencia Nacional
	Educación Básica	84	34	50	8	Benito Juárez
Guadalupe Victoria	Educación Básica	83	40	43	4	Alborada Mixe
	Educación Básica	15	9	6	1	Telesecundaria
	Educación Básica	11	5	6	1	Vida Indígena
	Educación Básica	105	61	44	6	Progreso
Asunción Acatlán	Educación Básica	83	40	43	4	Alborada Mixe
	Educación Básica	15	9	6	1	Telesecundaria
	Educación Básica	11	5	6	1	Vida Indígena
	Educación Básica	105	61	44	6	Progreso
Santo Domingo Narro	Educación Básica	31	16	15	3	Telesecundaria
	Educación Básica	5	2	3	1	Enrique Rébsamen
	Educación Básica	69	35	34	3	Margarita Castellanos Espina
Total		773	405	368	51	

Tabla N.º 7: Estadística del Formato 911, en Educación Básica y Medio Superior del ciclo escolar 2022-2023. Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

El INEGI 2020 en sus datos ITER de educación se informa que, en el municipio, 66 niñas, y niños de 3 a 5 años no asisten a una escuela preescolar, de los cuales 37 son niñas y 29 son niños; 110 niños de 6 a 11 años no van a una institución educativa primaria (60 niñas y 50 niños) y, 57 adolescentes de 12 a 14 años no estudian la escuela secundaria (26 mujeres y 31 hombres), por lo que, se puede concluir que 233 (27.51%) de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 14 años en San Juan Juquila Mixes no asisten a una institución educativa. Así mismo, respecto a la población adolescente que estudia en un nivel educativo media superior, como se observa en la siguiente tabla, 139 (58.40%) personas de 15 a 17 años no asisten a la escuela, de los cuales 73 son mujeres y 66 son hombres, comparado con los 99 (41.60%) adolescentes que asisten a una escuela; en cuanto a la población de 18 a 24 años, 34 (8.81%) jóvenes estudian la carrera, respecto a 352 (91.19%) de los jóvenes

que no estudian en una escuela de nivel superior, esta cifra resulta alarmante puesto que la mayoría de la población joven no estudia una carrera universitaria.

El abandono escolar entre jóvenes y adolescentes puede ser resultado de diversos factores complejos de los cuales están involucrados los recursos económicos limitados de las familias, por lo que algunos adolescentes o jóvenes se ven en la necesidad de contribuir económicamente al sostén familiar, también se incluyen otros factores como el acoso escolar, discriminación o marginación, son factores para que los adolescentes se sientan desmotivados, abrumados o con falta de interés para asistir a la escuela y, otro de los factores importantes por las que los jóvenes y adolescentes abandonan la escuela es por la inestabilidad en los hogares. Es por ello por lo que se deben abordar medidas preventivas que incluyan apoyos para prevenir y reducir la deserción escolar, asegurando una educación completa para todos.

Asentamiento	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que no asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir	15 años y más analfabeta	15 años y más sin escolaridad	15 años y más con primaria incompleta	15 años y más con primaria completa	15 años y más con secundaria incompleta	15 años y más con secundaria completa	18 años y más con educación posbásica
San Juan Juquila Mixes	30	10	10	104	27	10	478	377	321	176	43	269	259
Asunción Acatlán	3	3	2	19	3	0	73	51	45	94	10	104	34
Guadalupe Victoria	30	94	44	6	4	31	162	128	121	104	18	101	9
Santo Domingo Narro	3	1	1	7	0	7	64	53	56	57	13	91	18
Otras Asentamientos	0	2	0	3	0	2	38	33	20	7	4	17	10
Total:	66	110	57	139	34	50	815	642	563	438	88	582	330

Tabla N.º 8: Escolaridad por Asentamiento en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Principales Resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.

7.1.3.2 ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO

Conforme con los datos de educación recopilados por el INEGI (2020) en el municipio de San Juan Juquila Mixes el nivel promedio de escolaridad de la población total corresponde a 5.53, lo que equivale a poco más del quinto año de primaria. El grado promedio de la población femenina es de 5.2 y de la población masculina es de 5.9, ambos manteniéndose en el quinto año de primaria con la diferencia de que la población masculina esta por alcanzar el sexto año del mismo nivel. Estas cifras

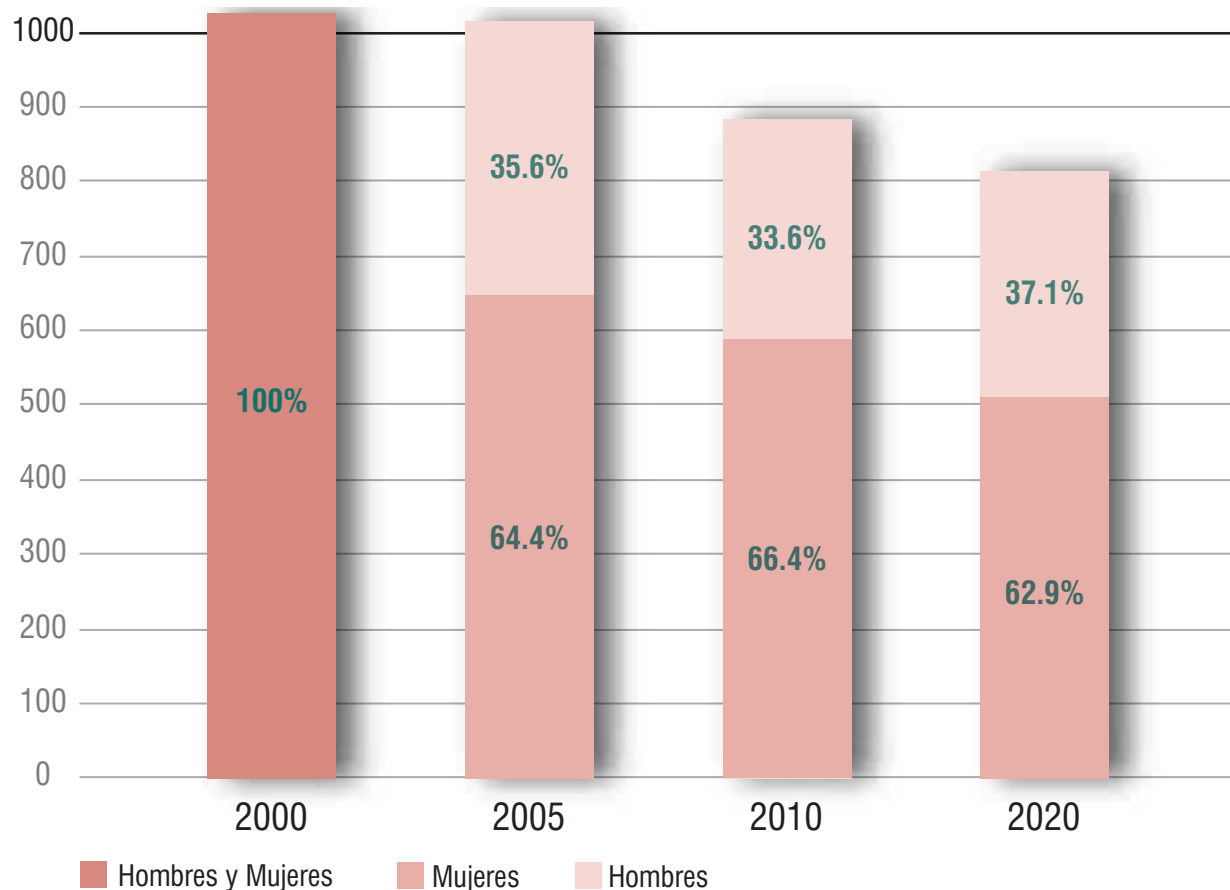
comparadas con el grado promedio de escolaridad a nivel estatal del estado de Oaxaca (8.12) indican que el municipio de San Juan Juquila Mixes se encuentra debajo del promedio de escolaridad a nivel estado.

Respecto a temas de analfabetismo, el INEGI 2020 indica que, de la población mayor a 15 años, 815 personas son analfabetas de las cuales 513 son mujeres y 302 son hombres. Comparando datos anteriores de



la misma fuente, en el año 2000 la población de San Juan Juquila Mixes correspondía a 3,588 habitantes de los cuales 1,024 (28.53%) personas mayores a 15 años eran analfabetas y su grado promedio de escolaridad era 3, un equivalente a tercer año de primaria. Para el año 2005 su población total descendió a 3,557 habitantes y las personas mayores a 15 años analfabetas correspondían a 1,015 personas (28.53%), el grado promedio de escolaridad aumentó a 3.71,

siendo su equivalente a más de la mitad del tercer grado de primaria. En el 2010 la población ascendió a 3,924 habitantes, la población analfabeta disminuyó a 890 personas (22.60%) y el grado de población escaló a 4.47, lo que equivale a la mitad del cuarto año de educación primaria. Estos datos indican que el índice de analfabetismo con el paso de los años va reduciendo y el índice de escolaridad promedio va en aumento, aunque aún es bajo respecto al índice a nivel nacional (9.74).



Gráfica N° 3: Porcentajes de Analfabetismo en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020).

Haciendo la comparativa en tema de género en el año 2005 se observa que la población analfabeta masculina correspondía a 361 personas mientras que de la población femenina 654 personas entraban en esta categoría, el índice de escolaridad de la población masculina era de 4.22 (cuarto año de primaria) y de la población femenina de 3.28 (tercer año de primaria). Para el año 2010, la población masculina analfabeta reducía a 299 personas, al igual que la población femenina que respondía a 591 personas, el grado promedio de escolaridad en población masculina casi

alcanzaba el quinto año de primaria con un índice de 4.91, por otro lado, la población femenina aumentaba a 4.11 llegando al cuarto año de primaria. En resumen, en el año 2005 de la población analfabeta total, el 64.43% estaba conformado por mujeres y en la actualidad, año 2020, de la población analfabeta total el 62.94% corresponde a las mujeres, si bien los índices de analfabetismo van disminuyendo, la brecha entre la desigualdad de educación entre hombres y mujeres también disminuye, pero no de la manera deseada.

Imagen N.º25:CECyTE Núm. 12 en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.1.3.3 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El municipio presenta índices altos de deserción escolar, analfabetismo y escolaridad baja, siendo la población femenil la que se ve más afectada.

7.1.3.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: EDUCACIÓN.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 1.3 Garantizar el acceso a una educación digna y de calidad para toda la población de San Juan Juquila Mixes.	4, 10, 1
Estrategia 1.3.1 Propiciar programas y proyectos educativos que mejoren los índices de escolaridad y analfabetismo en el municipio.	
Líneas de Acción	
1.3.1.1 Brindar mejores espacios educativos para los NNA de San Juan Juquila Mixes.	
1.3.1.2 Vincular apoyos gubernamentales a las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	
1.3.1.3 Promover una cultura de lectura entre la población de San Juan Juquila Mixes.	
Estrategia 1.3.2 Impulsar mecanismos sociales y políticos que reduzcan la brecha de desigualdad escolar.	
Líneas de Acción	
1.3.2.1 Implementar programas de capacitación para estudiantes, maestros y comunidades sobre los estereotipos de género.	
1.3.2.2 Fomentar la participación plena de las niñas y adolescentes en el entorno educativo.	
1.3.2.3 Implementar políticas educativas que promuevan la igualdad de género en el municipio.	
1.3.2.4 Concientizar a la población sobre la importancia de la educación de las niñas y adolescentes.	



Imagen N.º26: Unidad Médica de Salud en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.1.4 SALUD.

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.” (ONU, s.f.)

El objetivo número tres de las ODS Salud y Bienestar menciona garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas de cualquier edad, proporcionando el acceso universal a los servicios de salud de calidad, así como el acceso a los medicamentos y vacunas eficaces para todos.

7.1.4.1 AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.

La derechohabencia garantiza el acceso a los servicios de salud y una atención médica cuando se es necesario, ya que, de no estar afiliados a estos servicios,

se recurre a otros centros médicos particulares, lo que conlleva a el incremento de los gastos médicos, repercutiendo en la economía de las personas.

Con base en los datos ITER del INEGI del año 2020, 2,869 personas cuentan con afiliación a los servicios de salud, la cabecera municipal, así como las agencias Guadalupe Victoria y Asunción Acatlán cuentan con la mayoría de los habitantes afiliados a dichos servicios en comparación con la agencia de Santo Domingo Narro de las cuales 220 personas son las afiliadas al mismo.

Ahora bien, como se puede observar en la tabla, 832 personas no cuentan con afiliación a los servicios de salud, representando el 22.47% de la población total del municipio, destacando la cabecera municipal y las Agencias de Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro con más habitantes no derechohabientes.

Asentamiento	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud
San Juan Juquila Mixes	366	1594
Asunción Acatlán	54	433
Guadalupe Victoria	129	565
Santo Domingo Narro	215	220
Otros Asentamientos	68	57
Total:	832	2869

Tabla N.º 9: Población Derechohabiente por Asentamiento de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

7.1.4.2 ATENCIÓN MÉDICA.

En la cabecera municipal del municipio, se encuentra ubicado la Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), este establecimiento cuenta con un espacio para consulta general y medicina preventiva de primer nivel, en este espacio se imparten programas de prevención, cuidado y tratamiento de enfermedades agudas, así como de la salud sexual y reproductiva.

Al ser una Unidad Médica de primer nivel de atención, este espacio solo cuenta con servicios de especialidades básicas, por lo que para enfermedades y/o tratamientos de mayor complejidad, los pobladores acuden hasta el distrito de Tlacolula o a la Ciudad de Oaxaca para ser atendidos, sin embargo, no cuentan con una ambulancia que facilite el traslado de pacientes en caso de emergencia por lo que las personas que lo requieran tienen que hacerlo por sus propios medios.

La Unidad Médica de Salud no cuenta con suficiente personal médico que, de abasto a las necesidades de la población, sin embargo, esta situación surge debido a que gran parte de la población del municipio no llevan el papeleo necesario para cubrir el número necesario de beneficiarios requerido y sea posible gestionar más personal médico para la Unidad Médica, así mismo los medicamentos no dan abasto para el número de personas que lo requieren.

Por otra parte, el personal médico que se encuentra como encargado de la Unidad Médica realiza talleres de prevención en escuelas primarias, secundarias y CECyTE, donde abarca temas relacionados a la salud mental, a la obesidad y a la salud sexual reproductiva.

Imagen N.º27: Camillas en Unidad Médica de Salud en San Juan Juquila Mixes
Fuente: Autoría Propia.

2,869 HABITANTES

Del municipio de San Juan Juquila Mixes, se encuentran afiliados a los servicios de salud. INEGI 2020.



7.1.4.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



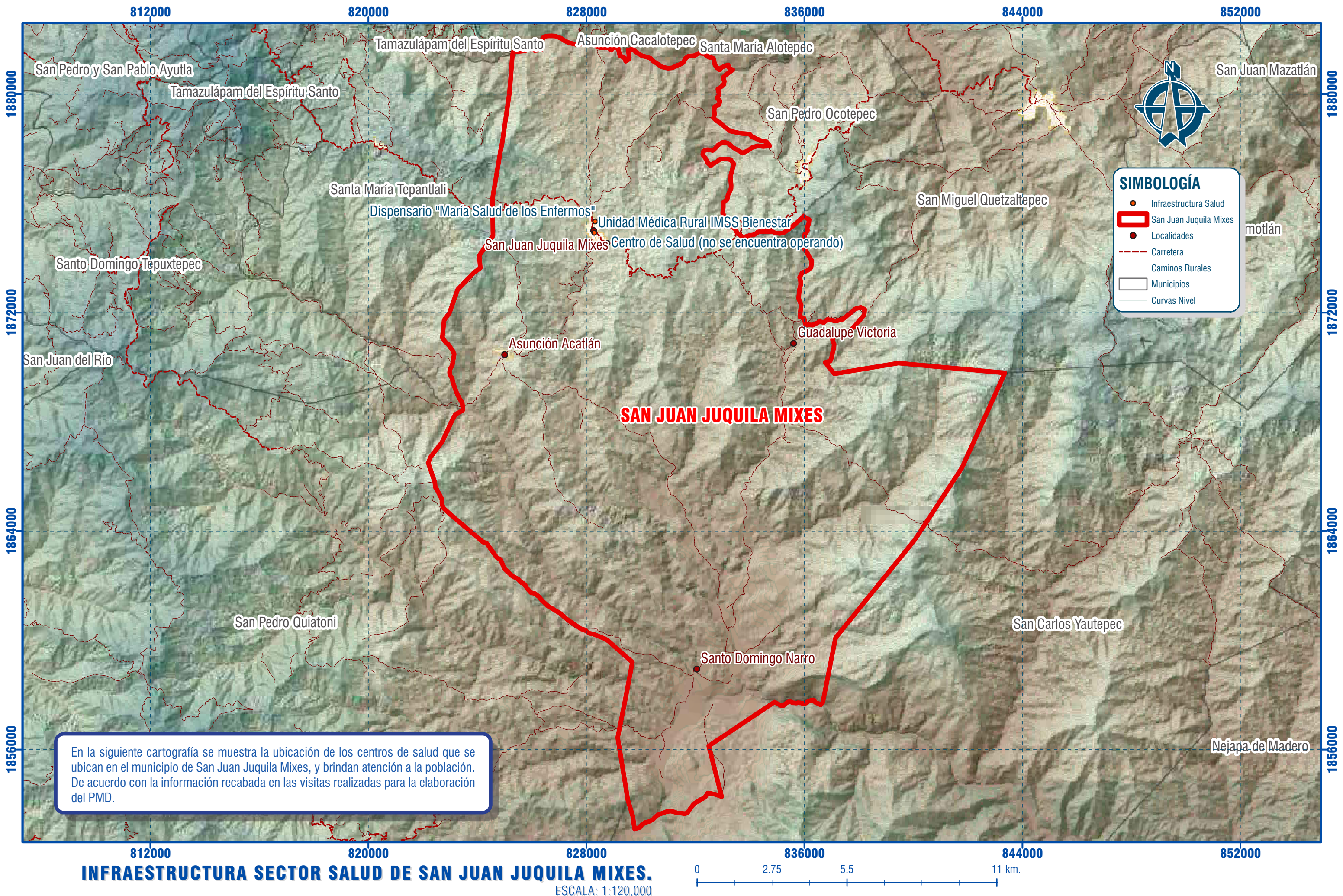
Imagen N.º28: Unidad Médica deshabilitada en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Actualmente, la Unidad Médica de Salud establecida en la cabecera municipal tiene deficiencias en cuanto su infraestructura, puesto que la capacidad de personas que pueden ser atendidas en sus instalaciones la superan, al ser un servicio ambulatorio no hay camillas para las personas que lo requieran. Así mismo, el sistema de consultas se va dando por fichas conforme van llegando las personas, por lo que tienen que esperar a que sea su turno en el patio de la clínica, no obstante, hay días en que el número de personas es tanto que dicho espacio no puede contenerlas y en días de lluvia la situación es caótica puesto que muchas personas se mojan mientras esperan su turno.

Por otro lado, es necesario que se le brinde mantenimiento al consultorio y a los cuartos del personal médico, puesto que los espacios son reducidos, la pintura se encuentra en mal estado, y el nivel de piso del espacio usado como la sala de espera es irregular, además de que los muros de estos espacios se encuentran dañados y fracturados poniendo en riesgo

tanto al personal como a los pacientes.

En una administración pasada se realizó el proyecto de una nueva Unidad Médica con la capacidad de atender a más personas y adicionar servicios, sin embargo, de acuerdo con lo expuesto en las mesas temáticas, esta clínica nunca fue entregada de manera oficial por las autoridades salientes de la administración 2018, por lo que la Unidad se encuentra abandonada y algunas partes en mal estado, algunas puertas ya están deterioradas, las cubiertas requieren impermeabilizantes, las ventanas protección, las instalaciones sanitarias y el sistema eléctrico solo funciona en partes, esto ha provocado que se desaproveche un espacio que fue construido con dinero público y no se ocupe para lo que fue realmente construido. Al recuperar y rehabilitar este espacio sería posible atender las necesidades médicas de la población, no obstante, para hacer esto posible sería necesario realizar los trámites correspondientes con el Instituto Mexicano del Seguro Social para poder realizar el traspase de la Unidad Médica a la nueva ubicación.



832 PERSONAS

En el municipio de San Juan Juquila Mixes no se encuentran afiliadas a los servicios de salud. INEGI 2020.

Imagen N.º29: Dispensario "María Salud de los Enfermos".
Fuente: Autoría Propia.



7.1.4.4 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. Existe una deficiencia en la calidad de la infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos ofrecidos por el servicio de salud del municipio.

7.1.4.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: SALUD.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 1.4 Consolidar un sistema de salud público de calidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	3, 10
Estrategia 1.4.1 Propiciar que la infraestructura de las Unidades y Casas de Salud sean adecuadas.	
Líneas de Acción	
1.4.1.1 Brindar mantenimiento y reparaciones a las unidades y casas de salud que lo requieran	
1.4.1.2 Recuperar la Unidad Médica de Salud en desuso.	
Estrategia 1.4.2 Ampliar el servicio de atención médica.	
Líneas de Acción	
1.4.2.1 Gestionar el aumento de personal médico que atiende la Unidad Médica de Salud	
1.4.2.2 Dotar a la Unidad Médica con equipamiento médico y vehículos.	
Estrategia 1.4.3 Ampliar la dotación de medicamentos en Unidades y Casas de Salud.	
Líneas de Acción	
1.4.3.1 Gestionar la dotación de medicamentos para Unidades y Casas de Salud.	

7.1.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: EDUCACIÓN.														
San Juan Juquila Mixes	El municipio presenta índices altos de deserción escolar, analfabetismo y escolaridad baja, siendo la población femenil la que se ve más afectada.	1.3 Garantizar el acceso a una educación digna y de calidad para toda la población de San Juan Juquila Mixes.	1.3.1 Propiciar programas y proyectos educativos que mejoren los índices de escolaridad y analfabetismo en el municipio.	1.3.1.2 Vincular apoyos gubernamentales a las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Gestión de programa “Útiles y uniformes para el bienestar”	16.935247	-95.918186	Gobierno Municipal/ Secretaría de Bienestar	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	705 Personas	(Número de gestiones de programa “Útiles y uniformes para el bienestar” realizadas/ Número de gestiones de programa “Útiles y uniformes para el bienestar” programadas)* 100.
TEMA: SALUD.														
San Juan Juquila Mixes	La Clínica de Salud nunca fue entregada de manera oficial por las autoridades salientes de la administración 2018, la Unidad se encuentra abandonada y algunas partes en mal estado, algunas puertas ya están deterioradas, las cubiertas requieren impermeabilización, las ventanas protección, las instalaciones sanitarias y el sistema eléctrico solo funciona en partes.	1.4 Consolidar un sistema de salud público de calidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	1.4.1 Propiciar que la infraestructura de las Unidades y Casas de Salud sean adecuadas.	1.4.1.2 Recuperar la Unidad Médica de Salud en desuso.	Rehabilitación de Centro de Salud Jesús Carranza en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9314	-95.9137	Gobierno Municipal/ IMSS Bienestar / Regiduría de Salud	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 m2	3703 Personas	(Número de metros cuadrados de Centro de Salud rehabilitados/ Número de metros cuadrados de Centro de Salud para rehabilitar programados) *100
San Juan Juquila Mixes	Existe una deficiencia en la calidad de la infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos ofrecidos por el servicio de salud del municipio.	1.4 Consolidar un sistema de salud público de calidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	1.4.2 Ampliar el servicio de atención médica.	1.4.2.1 Gestionar el aumento de personal médico que atiende la Unidad Médica de Salud	Gestión de personal médico para Unidad Médica de Salud	16.9314	-95.9137	Gobierno Municipal/ IMSS Bienestar / Regiduría de Salud	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	3703 Personas	(Número de gestiones de personal médico realizadas/ Número de gestiones de personal médico programadas)* 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: DEPORTES.														
San Juan Juquila Mixes	Existe una deficiencia en la calidad de la infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos ofrecidos por el servicio de salud del municipio.	1.4 Consolidar un sistema de salud público de calidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	1.4.2 Ampliar el servicio de atención médica.	1.4.2.2 Dotar a la Unidad Médica con equipamiento médico y vehículos.	Gestión de ambulancia para Unidad Médica de Salud	16.9314	-95.9137	Gobierno Estatal/ Gobierno Municipal/ /Regiduría de Salud	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	3703 Personas	(Número de gestiones de gestión de ambulancia realizadas/ Número de gestiones de ambulancia programadas) *100
San Juan Juquila Mixes	Existe una deficiencia en la calidad de la infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos ofrecidos por el servicio de salud del municipio.	1.4 Consolidar un sistema de salud público de calidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	1.4.2 Ampliar el servicio de atención médica.	1.4.3.1 Gestionar la dotación de medicamentos para Unidades y Casas de Salud	Gestión de medicamentos para Unidad Médica de Salud	16.9314	-95.9137	Gobierno Municipal/ IMSS Bienestar / Regiduría de Salud	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	3703 Personas	(Número de gestiones de medicamentos realizadas/ Número de gestiones de medicamentos programadas) *100

**7.2 EJE 2: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Imagen N.º30: Palacio Municipal de San Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

7.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

7.2.3 GOBIERNO AUSTERO.

7.2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS.

7.2.5 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

7.2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

7.2

7.2 EJE 2 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO.



Imagen N.º31: Palacio municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Actualmente en México, el Sistema Nacional Anticorrupción es el encargado de coordinar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos (Sistema Nacional Anticorrupción, s.f.)

Con el objetivo de identificar las debilidades existentes en el municipio de San Juan Juquila Mixes y poder diseñar las acciones que nos permita actuar de forma oportuna para combatir la corrupción en los servicios administrativos vigentes y que pueden afectar a la ciudadanía, se realizó el análisis a la situación actual de los servicios que ofrecen a las autoridades municipales.

La Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI), a través del Dictamen publicado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación

Ciudadana de Oaxaca, informó que San Juan Juquila Mixes, es uno de los municipios que actualmente se rige por sistemas normativos indígenas, por lo que tienen derecho de libre determinación y autonomía para elegir a sus autoridades a través de la asamblea comunitaria, pese a esto de acuerdo con la ley, deben proporcionar la información sobre el método de elección, sus prácticas y los procedimientos que siguen para las elecciones, siendo conscientes que pese a su autonomía, no deben actuar en contra de los derechos humanos, en especial el de las mujeres.

De acuerdo con el IEEPCO, la asamblea comunitaria en San Juan Juquila Mixes, se realiza el primer domingo de octubre, donde se eligen 10 cargos en total; la presidencia municipal, sindicatura municipal, y ocho regidurías; los postulantes son elegidos para

ejercer durante un año, sin suplentes para ejercer el cargo correspondiente; de acuerdo con el dictamen, el municipio informó, que la elección se hace mediante ternas y los habitantes emiten su voto en el pizarrón por la persona de su preferencia; los y las candidatas deben cumplir con los siguientes requisitos: ser mayor de edad, tener un modo honesto de vivir, no haber sido condenado por delito internacional, ser reconocido como ciudadano de San Juan Juquila Mixes y residir en el municipio más de 2 años antes del día de la elección. De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, en caso de incumplimiento del cargo o por actos de corrupción, se realiza una terminación anticipada de mandato (IEEPCO, Dictamen DESNI-IEEPCO-CAT-063, 2022)

La población de San Juan Juquila Mixes, ha depositado la confianza para dirigir el municipio,

hacía un mejor futuro, confiando que las personas electas, trabajaran para mejorar y vincular el municipio generando mejores condiciones para los habitantes, sin embargo, pese a que ellos ejercen el derecho del voto libre y establecen a las autoridades municipales, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en el 2021, se reportó que se habían cometido delitos por servidores públicos, aun cuando no se han vuelto a cometer dichos delitos, es importante trabajar en la mejora del sistema indígena para garantizar que las personas elegidas, sean leales y realicen su trabajo de manera eficiente, procurando el bienestar de la población en general, considerando que finalmente, el beneficio es para todos y todas; y son ellos los facultados para crear los puentes necesarios para mejorar la situación en la que vive en el municipio

7.2.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En el municipio de San Juan Juquila Mixes, durante administraciones anteriores se han cometido delitos por servidores públicos, que impactan negativamente en la población

7.2.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 2.1 Preservar una administración honesta y eficiente en el municipio de San Juan Juquila Mixes	16
Estrategia 2.1.1 Mejorar el sistema administrativo del municipio de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
2.1.1.1 Incitar a la población a denunciar actos de corrupción en el municipio	
2.1.1.2 Capacitar a las autoridades para aprovechar y administrar los recursos adecuadamente	



Imagen N.º32: Oficinas en el palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley. (Gobierno de México, s.f.)

Las autoridades municipales de San Juan Juquila Mixes, tiene la obligación de informar de manera clara las decisiones que tomen relacionadas a los

recursos económicos y actividades que se realicen y puedan afectar o beneficiar a los habitantes del municipio, parte de las responsabilidades que asumen al asumir el cargo, es informar sobre los resultados del trabajo que van realizando, como respaldo a la confianza de los habitantes de San Juan Juquila Mixes, puesto que la rendición de cuentas es una forma de afianzar el lazo de la comunicación entre ciudadanos y autoridades, incitando un ambiente de confianza y unión que puede generar un impulso para el pago de cuotas o simplemente el trabajo en equipo.

El municipio de San Juan Juquila Mixes, se rige por sistemas normativos indígenas, ligado directamente a los usos y costumbres, como se menciona anteriormente, lo que implica que las decisiones que se toman, son

mediante las asambleas comunitarias, mismas que sirven como mecanismo para informar a la población de las situaciones que se presenten en el municipio. Actualmente, en el municipio existe una contraloría social municipal, quien es encargada de evidenciar que las autoridades municipales se encuentran trabajando de manera eficaz, con principios de honradez ante la administración de recursos económicos, públicos, federales y estatales en el municipio, cumpliendo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, reduciendo así los actos de corrupción.

De acuerdo con el portal de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro de los municipios incumplidos en relación a los informes de

avance de gestión financiera y estados financieros, se encuentra el municipio de San Juan Juquila Mixes, pues desde el 2022, no se han realizado dichos informes, por lo que, para ser un municipio ejemplar por su transparencia y rendición de cuentas, es importante establecer las medidas necesarias para mantener una administración adecuada de los recursos; se vuelve esencial, involucrar más a la población, estableciendo plataformas en las que puedan acceder a los informes en cualquier circunstancia, además de incentivar a la asistencia a las Asambleas Comunitarias, para que participen y expongan sus preocupaciones y opiniones, considerando que mientras más se involucren, será más fácil la comunicación entre las autoridades municipales y la población en general.

7.2.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El municipio de San Juan Juquila Mixes, no se encuentra al corriente en la rendición de informes de avance de gestión y estados financieros.

7.2.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 2.2 Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de autoridades municipales de San Juan Juquila Mixes.	16, 10
Estrategia 2.2.1 Establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas en San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
2.1.1.1 Crear una plataforma para consulta constante de información pública sobre los avances, proyectos, gestiones y gastos en el municipio.	
2.1.1.2 Realizar asambleas comunitarias con mayor frecuencia para informar a la población sobre los avances de la administración y las decisiones que se tomen.	
2.1.1.3 Incentivar a la población a participar y expresar sus inquietudes en las asambleas comunitarias.	
2.1.1.4 Incentivar a las autoridades municipales a realizar los informes de avance de gestión y estados financieros.	



Imagen N.º33: Agencia municipal de la Asunción Acatlán perteneciente a San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.2.3 GOBIERNO AUSTERO.

“La austeridad económica se define como una disminución en el gasto del gobierno para reducir los déficits públicos”. (Strober, 2015). Un gobierno austero promueve la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Esto permite que los recursos se destinen a áreas prioritarias como educación, salud, seguridad y servicios públicos esenciales, reduciendo así las desigualdades sociales y garantizando que los recursos se distribuyan de manera equitativa y que los beneficios de los programas y servicios lleguen a toda la población.

El municipio de San Juan Juquila Mixes recibe dos tipos de ingresos, uno de ellos es mediante la recaudación de ingresos ordinarios a través de la tesorería municipal de acuerdo con las cuotas aplicables establecidas en la ley de ingresos del municipio; la otra forma de pago es a través de convenios o decretos establecidos. Cabe mencionar que estas fuentes de ingreso se clasifican de acuerdo con el origen de procedencia de los recursos como los ingresos ordinarios (ingresos propios) y extraordinarios (provenientes de otras órdenes de gobierno).

7.2.3.1 INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS.

Los ingresos municipales propios se clasifican en tributarios (impuestos, derechos y contribuciones especiales) y no tributarios (productos y aprovechamientos). Los impuestos municipales de San Juan Juquila Mixes están relacionados la propiedad, la producción, el consumo y las transacciones, en el caso de los derechos están relacionados con los usos, goces, aprovechamientos, prestación de servicios, expedición de licencias, entre otros; los productos están derivados de los bienes inmuebles y los aprovechamientos son derivados de multas, ya que el municipio recibe ingresos por sanciones realizadas por los habitantes. Es importante mencionar que todos los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos deben estar establecidas en la ley de ingresos, estas cuotas deben ser equitativas y con la finalidad de destinarse a cubrir los gastos públicos. De acuerdo con el ejercicio fiscal 2023, el municipio de San Juan Juquila Mixes percibe los ingresos provenientes en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, a continuación, en la siguiente tabla se muestran las cantidades estimadas

MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2023.	Ingreso Estimado en pesos
Total	45,229.00
IMPUESTOS	700.00
Impuestos sobre patrimonio.	500.00
Predial.	500.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las Transacciones.	200.00
Traslación de Dominio.	200.00
DERECHOS	33,501.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	10,000.00
Mercados	6,000.00
Panteones.	4,000.00
Rastro.	0.00
Derechos por Prestación de Servicios.	19,001.00
Alumbrado público.	1.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	3,500.00
Licencias y Permisos.	2,000.00
Por Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones de Bebidas Alcohólicas.	2,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	1,500.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	10,000.00
Otros derechos.	4,500.00
Licencias y refrendos para el funcionamiento Comercial, Industrial, y de Servicios	2,000.00
Aparatos mecánicos, Eléctricos o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y otros tipos de productos que se expendan en Ferias.	1,500.00
Permisos para anuncios y publicidad	1,000.00
PRODUCTOS	1,024.00
Derivado de Bienes inmuebles.	1,000.00
Productos financieros.	24.00
Productos Financieros del Ramo 28	20.00
Productos Financieros del Fondo III	1.00
Productos Financieros del Fondo IV	1.00
Productos Financieros del Convenios Federales.	1.00
Productos Financieros del Convenios Estatales	1.00

7.2.3.2 INGRESOS MUNICIPALES PROVENIENTES DE OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.

Estos ingresos se clasifican por ingresos de la federación (son participaciones federales que son aportaciones (Ramo 33)) e ingresos del estado (participaciones federales a través de transferencias), también se pueden percibir ingresos a partir de personas

físicas o morales y la finalidad de estos recursos es contribuir al sostenimiento de los proyectos que se realicen en el municipio. a continuación de acuerdo con la Ley de Ingresos del municipio se muestran las participaciones, aportaciones o convenios de colaboración con otros organismos de gobiernos.

MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA	
Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2023.	Ingreso Estimado en pesos
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	17,245,935.18
Participaciones	3,211,137.90
Fondo General de Participaciones	2,159,322.05
Fondo de Fomento Municipal	691,946.40
Fondo Municipal de Compensación	116,098.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolinas y Diésel	70,783.00
ISR sobre Salarios	0.00
Participaciones por Impuestos Especiales	33,930.30
Fondo de Fiscalización y Recaudación	112,436.01
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	9,416.41
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	14,385.73
ISR 126	2,820.00
Aportaciones	14,034,794.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	11,250,554.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	2,784,240.28
Convenios	2.00
Fondo Distintos de Aportaciones	1.00

Tabla N.º 10 y 11: Ley de ingresos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Juquila Mixes. Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

Montos Máximos o Mínimos de Inversión de Acuerdo con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

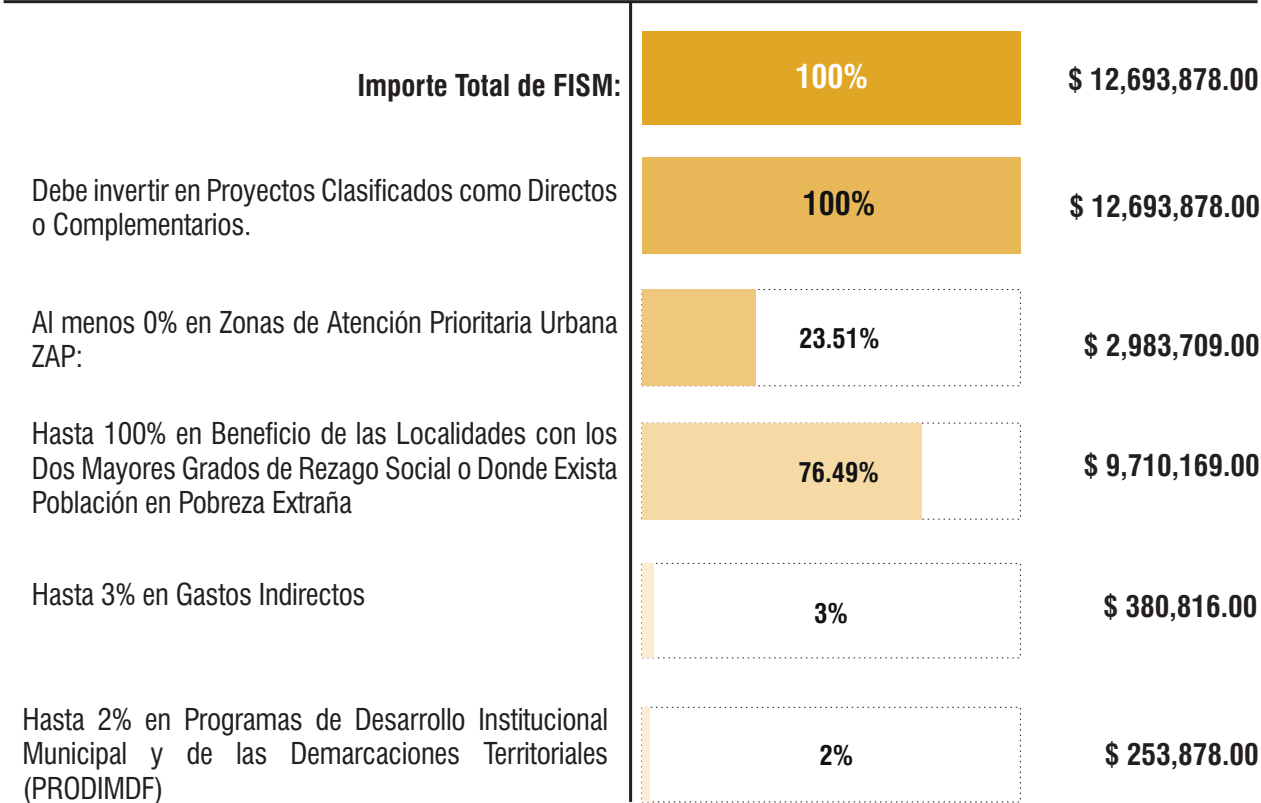


Diagrama N° 3: Montos Máximos o Mínimos de Inversión de acuerdo con los lineamientos Generales para Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Fuente: Elaboración propia con datos del SISPLADE 2023.

Como se puede observar de acuerdo con las tablas anteriores, los ingresos propios que recauda el municipio de San Juan Juquila Mixes son pocos en comparación con los ingresos que recibe por parte de las participaciones y aportaciones federales, estas últimas conforman el 99.74% de los ingresos municipales, cabe destacar que estos recursos federales deben ser exclusivamente utilizados para el desarrollo de la infraestructura social municipal.

De acuerdo con el SISPLADE 2023 en el siguiente diagrama se desglosan los montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

De acuerdo con el diagrama del SISPLADE, se desglosan los importes de los recursos y para qué fin

puede ser destinados como en el caso de las obras directas (son las que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza y rezago social siempre que estén justificados de acuerdo a las necesidades de la población), y las obras complementarias (proyectos de infraestructura urbana como andadores, calles, guarniciones y banquetas, centros culturales, deportivos, de integración del desarrollo, entre otros). También se puede destinar estos recursos para contratar servicios de consultoría para la contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos.

Generalmente de todas las obras que se tienen contempladas para realizar en el municipio se ven limitados debido a factores como la desviación de recursos, la inflación de precios en los materiales o inclusive por una mala planeación de las obras, sumado a la falta

de administración fiscal. De acuerdo con información recaba en las mesas temáticas, el municipio carece de reglas de operación, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, por lo que esto puede ocasionar el mal uso de los recursos públicos.

Actualmente la administración municipal tiene como compromiso abordar aspectos fundamentales

que favorezcan el funcionamiento eficiente de la administración, esto incluye la promoción de la austeridad, la transparencia y el apego irrestricto a la legalidad y la aplicación de principios éticos en todas las acciones y decisiones municipales, respondiendo así de manera proactiva y eficaz a las necesidades de los habitantes, procurando el bienestar de la población.

7.2.3.3 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En San Juan Juquila Mixes se genera un mal uso de los recursos públicos debido a la falta de reglas, procedimientos y manuales de organización.

7.2.3.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: GOBIERNO AUSTERO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 2.3 Brindar una administración efectiva y competente en San Juan Juquila Mixes.	16, 10
Estrategia 2.3.1 Desarrollar mecanismos de planeación y procedimientos relacionados con los recursos públicos del municipio.	
Líneas de Acción	
2.3.1.1 Contratar servicios de consultoría de profesionales en la construcción y prácticas de gestión de proyectos de calidad.	
2.3.1.2 Publicar regularmente información detallada sobre el presupuesto y gastos que realice el municipio.	
2.3.1.3 Capacitar al personal administrativo municipal en temas de ética, normas financieras.	
2.3.1.4 Monitorear regularmente las obras que se realizan en el municipio.	



7.2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS.

En general, la diversidad de trámites y servicios que el municipio de San Juan Juquila Mixes ofrece, abarca desde aspectos administrativos hasta servicios públicos. Esta oferta variada está sujeta a cambios según la administración local y las necesidades específicas de la comunidad.

En la siguiente tabla se especifican algunos de los servicios y responsabilidades asociados con los distintos cargos municipales que conforman la estructura gubernamental de San Juan Juquila Mixes.

Existen diversas problemáticas que podrían

obstaculizar el cumplimiento de las funciones y servicios que ofrecen entre los que encontramos las limitaciones presupuestales que dificultan la ejecución de proyectos lo que se relaciona directamente con la prestación de los servicios que esta infraestructura permite. Los conflictos internos, las disputas políticas y divisiones internas interfieren con la toma de decisiones y la implementación de las políticas; las desigualdades sociales que comprenden las brechas económicas que complican la implementación de las políticas equitativas y el acceso igualitario a los servicios básicos.

Entre estas situaciones, de acuerdo con lo expuesto las mesas temáticas, en la agencia de Santo Domingo Narro no se cuenta con un espacio digno para el desarrollo de actividades gubernamentales enfocadas en el apoyo y desarrollo de la comunidad por lo que existe el riesgo de deterioro de la relación sociedad-gobierno e incapacidad de garantizar y proteger a las personas que habitan en la comunidad.

La implementación de espacios que permitan el

desarrollo de actividades gubernamentales, propiciará la asignación eficiente de recursos financieros y humanos, la supervisión constante del progreso para garantizar la construcción o mejora efectiva de los servicios y otras estructuras clave, con el objetivo de fortalecer la conectividad, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

Imagen N.º34: Kiosco en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

CARGO	ACTIVIDADES
Presidente Municipal	• Coordinación de actividades del gobierno municipal. • Representación del municipio en eventos oficiales. • Implementación del Plan Municipal de Desarrollo.
Síndico Municipal	• Fiscalización de las finanzas municipales. • Asesoría legal al gobierno municipal. • Vigilancia de la correcta aplicación de las leyes y reglamentos.
Regidor de Obras	• Participación en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. • Revisión y aprobación de proyectos de construcción. • Supervisión de obras públicas.
Regidor de Hacienda	• Participación en la elaboración del presupuesto municipal. • Revisión y análisis de los estados financieros. • Colaboración en decisiones financieras.
Tesorero Municipal	• Administración de los recursos financieros del municipio. • Elaboración de informes financieros. • Cobro y control de impuestos y contribuciones.
Secretaría Municipal	• Registro y archivo de documentos oficiales. • Coordinación de la comunicación interna y externa. • Asistencia en sesiones de cabildo.
Regiduría de Salud	• Participación en programas y políticas de salud municipal. • Colaboración en la implementación de acciones para mejorar la salud pública.
Regiduría de Educación	• Colaboración en programas educativos municipales. • Apoyo a instituciones educativas locales.

CARGO	ACTIVIDADES
Regiduría de Panteones	- Supervisión y administración de los cementerios municipales. - Gestión del servicio relacionados con panteones.
Regiduría de Agua Potable	- Supervisión de los servicios de agua potable. - Participación en proyectos para mejorar la infraestructura de agua.
Regiduría de Servicios Municipales	- Supervisión de los servicios que se brindan en el municipio. - Colaboración con las agencias para recibir los servicios que
Regiduría de Protección Civil	- Coordinar servicios de protección a la ciudadanía y emergencias. - Supervisar espacios que pongan en riesgo a la ciudadanía.
Comisariado de Bienes Comunales	- Administración de bienes comunales. - Resolución de conflictos relacionados a la propiedad comunal.
Agencias Municipales	- Representación de las localidades dentro del municipio. - Participación en la toma de decisiones municipales. - Coordinación de servicios locales.

Tabla N.º12: Cargos y actividades de los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia, con información obtenida a través del IEEPCO

7.2.4.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. No se cuenta con un espacio digno para el desarrollo de actividades gubernamentales enfocadas en el apoyo y desarrollo de la comunidad en la localidad de Santo Domingo Narro.

7.2.4.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 2.4 Garantizar el acceso a espacios donde se desarrollen actividades gubernamentales en las localidades de San Juan Juquila Mixes.	16, 10
Estrategia 2.4.1 Implementar espacios donde se desarrollen actividades gubernamentales que permitan la prosperidad en San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
2.4.1.1 Construir Centros Integradores de Desarrollo.	
2.4.1.2 Brindar mantenimiento a la infraestructura gubernamental existente.	



Imagen N.º35: Reunión en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.2.5 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

Planear, es una de las estrategias que nos permite mantener orden en las acciones que realizamos, estableciendo la guía para lograr nuestros objetivos en un futuro. Realizar una planeación adecuada, implica estatuir las acciones a seguir pues para poder realizar una buena planeación, es indispensable reconocer la situación en la que nos encontramos, determinar el alcance que queremos tener y la manera en la que lo realizaremos.

De acuerdo con la información obtenida por el INEGI (2020) y publicada en el portal oficial, el municipio de San Juan Juquila Mixes, se encuentra dividido territorialmente en la cabecera municipal y tres agencias municipales; Asunción Acatlán, Santo Domingo Narro y Guadalupe Victoria; además en el municipio existen localidades rurales, cuyos nombres son los siguientes; Cabeza de Pollo, Campo de Aviación, Coscomate, El Común, El Palomar, El Piojón, El Zapote, Guadalupe Lachiriega, La Angostura, La Capilla, Los Ríos, Ocotál, Primera Sección (Barrio de San Juan), y Rancho San

Juan, las cuales se encuentran distribuidas a lo largo del territorio municipal, lo anterior es uno de los retos que enfrenta el municipio, pues administrar, ordenar y procurar el bienestar, mediante el trabajo en equipo, puede ser complicado; es importante hacer mención, nuevamente, que San Juan Juquila Mixes, es uno de los municipios que se rige a través de sistemas normativos indígenas, es decir, mediante usos y costumbres; por lo que para la toma de decisiones y de acuerdo con la información del IEEPCO, las decisiones son tomadas mediante la Asamblea Comunitaria, por lo que las diversas ideas y necesidades de cada uno de los habitantes debe ser considerada y escuchada.

De acuerdo con la información proporcionada en las mesas temáticas, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, actualmente en el municipio no se cuenta con información geoespacial actualizada y no cuentan con un diagnóstico real de las necesidades en el municipio, por consecuencia, los proyectos de infraestructura se realizan sin sustento, y en zonas de riesgo con poco

impacto en las actividades económicas y sociales de la población.

En el municipio de San Juan Juquila Mixes, la duración de la administración es solamente de un año, lo que dificulta el seguimiento, planeación y eficiencia administrativa de los trabajos que se realizan, uno de los proyectos que se han postergado es el desarrollo de un Plan Municipal para su Desarrollo, pues desde el 2011, no se ha realizado, por lo que es primordial incitar a las autoridades municipales a informarse y realizar los protocolos adecuados para diseñar y presentar el Plan Municipal de Desarrollo, en línea con los lineamientos establecidos por la administración vigente en el gobierno estatal; realizando un análisis conciso a las inquietudes, necesidades y problemas que se presenten en la población del municipio, identificando los problemas prioritarios para atender, estableciendo estrategias

que den solución a los problemas, teniendo definidos los objetivos, alcances y metas a cumplir durante su administración.

Para poder alcanzar nuestros objetivos y garantizar el bienestar de la población de San Juan Juquila Mixes, es primordial escuchar a los habitantes, en especial a quienes pertenezcan a los grupos prioritarios; por lo que es necesario seguir implementando las mesas temáticas donde los habitantes son escuchados y tomados en cuenta para la toma de decisiones; es importante de la misma forma, determinar si tenemos los elementos necesarios para lograr nuestro objetivo, si los recursos que tenemos serán suficientes y pensar en formas de obtener el recurso necesario, pues llevar a cabo una buena planeación es una buena estrategia para evitar malos resultados y garantizar el bienestar de la población de San Juan Juquila Mixes.

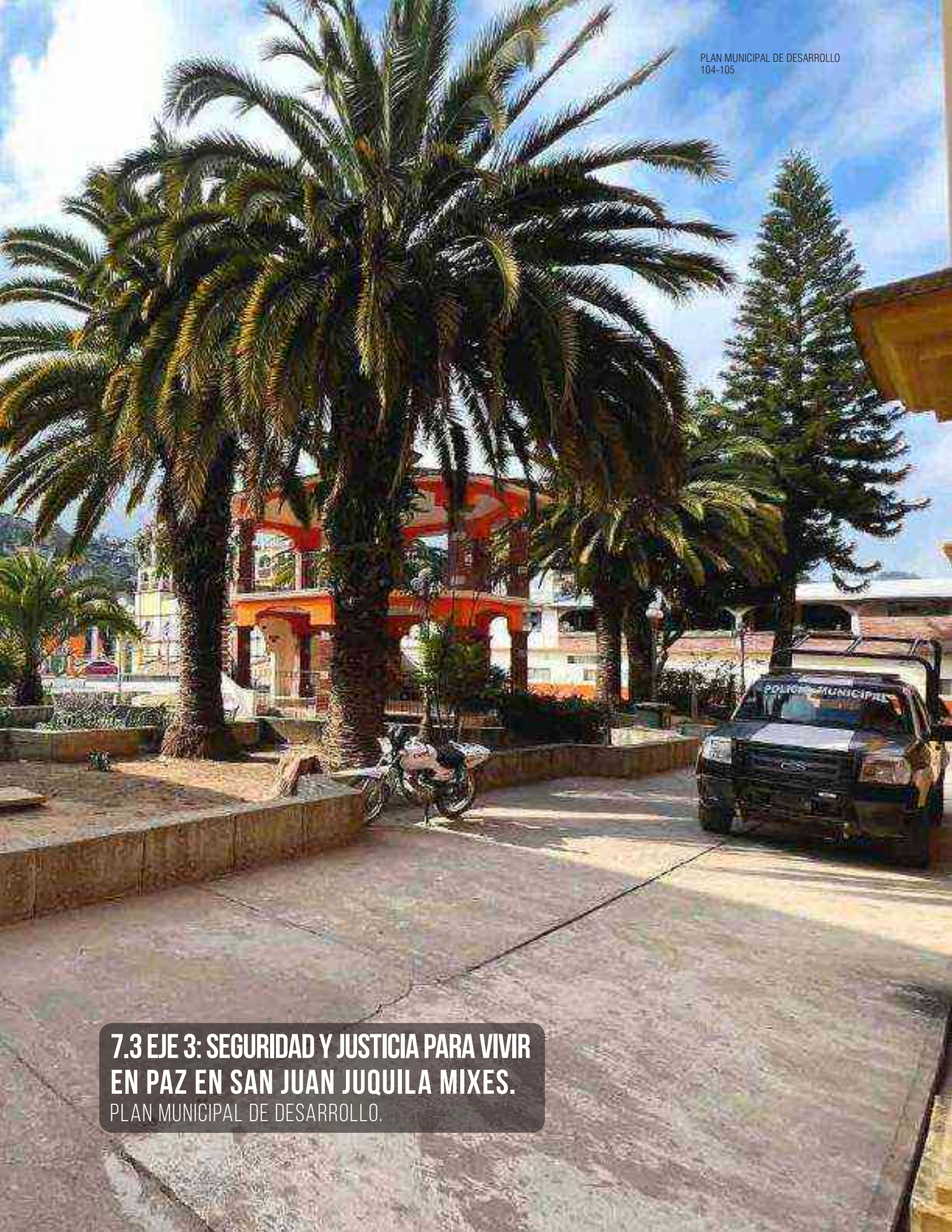
7.2.5.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En el municipio de San Juan Juquila Mixes, no se ha realizado la planeación necesaria para mantener el orden en la administración y los servicios que brindan al público.

7.2.5.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 2.5 Impulsar la planeación municipal de San Juan Juquila Mixes para beneficio de la población que radica en el municipio.	16, 10
Estrategia 2.5.1 Fomentar el uso de estrategias para una adecuada planeación municipal.	
Líneas de Acción	
2.5.1.1 Realizar un diagnóstico del territorio municipal.	
2.5.1.2 Realizar espacios de dialogo para escuchar a la población en general.	
2.5.1.3 Realizar instrumentos de planeación municipal en San Juan Juquila Mixes.	

7.2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: GOBIERNO AUSTERO.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	Se carece de reglas de Operación, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.	2.3 Brindar una administración efectiva y competente en San Juan Juquila Mixes.	2.3.1 Desarrollar mecanismos de planeación y procedimientos relacionados con los recursos públicos del municipio.	2.3.1.1 Contratar servicios de consultoría de profesionales en la construcción y prácticas de gestión de proyectos de calidad.	Contratación de Servicios de Diseño, Ingeniería, Arquitectura y actividades relacionadas (3% Gastos Indirectos)	16.935265	-95.91851	Gobierno Municipal	2023	\$380,816.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	10 Proyectos	3703 Personas	(Número de proyectos de contratación de servicios realizadas/ Número de proyectos de contratación de servicios programadas)*100
TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS.														
Santo Domingo Narro.	No se cuenta con un espacio digno para el desarrollo de actividades gubernamentales en el desarrollo de actividades gubernamentales enfocadas en el apoyo y desarrollo de la comunidad.	2.4 Garantizar el acceso a espacios donde se desarrollen actividades gubernamentales en las localidades de San Juan Juquila Mixes.	2.4.1 Implementar espacios donde se desarrollen actividades gubernamentales que permitan la prosperidad en San Juan Juquila Mixes.	2.4.1.1 Construir Centros Integradores de Desarrollo	Centro Integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata segunda etapa en la localidad de Santo domingo Narro.	16.7885	-95.884452	Gobierno Municipal / Agencia de Santo Domingo Narro	2023	\$1,150,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	1 Proyecto	435 Personas	(Número de proyectos de Centro Integrador de Desarrollo realizadas/ Número de proyectos de Centro Integrador de Desarrollo programadas)*100
TEMA: PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	No se cuenta con Información Geoespacial Actualizada, se carece de un diagnóstico real de las necesidades del municipio.	2.5 Impulsar la planeación municipal de San Juan Juquila Mixes para beneficio de la población que radica en el municipio.	2.5.1 Fomentar el uso de estrategias para una adecuada planeación municipal.	2.5.1.3 Realizar instrumentos de planeación municipal en San Juan Juquila Mixes.	Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo (2% programade desarrollo institucional municipal)	16.935265	-95.91851	Consejo de Desarrollo Social Municipal	2023	\$150,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	1 Proyecto	3703 Personas	(Número de proyectos de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo realizadas/ Número de proyectos de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo programadas)*100



**7.3 EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR
EN PAZ EN SAN JUAN JUQUILA MIXES.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

7.3

Imagen N.º36: Patrulla de Policía en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN JUAN JUQUILA MIXES

7.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

7.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

7.3.3 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO

7.3.4 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

7.3.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

7.3 EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SAN JUAN JUQUILA MIXES.



Imagen N.º37: Patrulla en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad pública se refiere a todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana, el municipio está obligado a velar por la seguridad pública del municipio, garantizando a los pobladores un clima de armonía y paz en el cual se respeta su integridad y sus derechos fundamentales. (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009).

San Juan Juquila Mixes cuenta con una estructura de seguridad básica que se conforma por un sistema de vigilancia tradicional constituido por topiles y mayores de vara, mismos que son nombrados anualmente por los habitantes del municipio, pero, no cuentan con un sueldo base por sus funciones, ya que cumplen por compromiso y obligación tradicional, sin embargo, San Juan Juquila Mixes carece del equipo básico correspondiente para enfrentarse a sucesos o

acontecimientos de mayor magnitud, sumado a esto, debido a que los topiles y mayores de vara, solo ejercen durante un año, es difícil gestionar la capacitación adecuada. De acuerdo con información proporcionada por el municipio, en el municipio no existen módulos de seguridad, y solo cuentan con una patrulla que realiza recorridos todos los días, de las 21:00 a las 22:00 horas, con la finalidad de prevenir y atender situaciones que puedan presentarse en el municipio, pese a esto, de acuerdo con datos publicados por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y la Dirección de Atención a Grupos de Riesgos, a través del Mecanismo para Fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Riesgo y/o de Víctimas de Algún Delito en Oaxaca; en el municipio de San Juan Juquila Mixes, la incidencia delictiva es baja. (Secretaría de Gobernación, 2023)

Aun cuando la incidencia delictiva es baja en el territorio municipal, en el municipio existe un conflicto territorial con el municipio San Pedro Ocotepéc, por lo que habitantes de la agencia Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes, han sido víctimas de desalojo, sufriendo la pérdida de sus viviendas y tierras; lo que en el año 2022 provocó el aumento del número de delitos cometidos en el territorio municipal, reportados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); el cual informa que de los 11 delitos cometidos en el 2022, 6 fueron homicidios, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de los habitantes; aunque en

administraciones anteriores la inseguridad ha puesto en riesgo a la población, de acuerdo con las estadísticas del SESNSP, en el año 2023 no existen delitos reportados, lo que indica que se ha trabajado para garantizar espacios seguros dentro del municipio. En la siguiente tabla, se presentan las cifras de incidencia delictiva del municipio de San Juan Juquila Mixes, de acuerdo con los delitos reportados ante el SESNSP, siendo el delito con mayor frecuencia cometido, el homicidio, sin embargo, es importante hacer mención que, en años anteriores, en el municipio se han cometido delitos como violación, robos, violencia familiar, entre otros.

Imagen N.º38: Palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.





Imagen N.º39:Palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Tipo de Delito	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Homicidio	0	6	3	0	2	1	0
Lesiones	0	1	2	0	1	0	0
Abuso Sexual	0	0	0	0	1	0	0
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0
Violación simple	0	1	1	0	0	0	0
Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Familiar	0	1	0	0	4	1	0
Amenazas	0	0	0	0	2	1	0
Robos	0	0	1	0	0	4	0
Daños a la Propiedad	0	0	1	0	1	1	0
Delitos cometidos por Servidores Públicos	0	0	1	0	0	0	0
Despojo	0	0	1	1	0	0	0
Incumplimiento de Obligaciones de asistencia familiar	0	0	1	0	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	1	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	0	0	0	0	0	0	0
Otros Delitos	0	2	0	1	2	2	0
Total	0	11	12	2	13	10	0

Tabla N.º13: Cifras de Incidencia Delictiva en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el objetivo de garantizar un municipio seguro e igualitario, que salvaguarde la integridad de sus habitantes, es primordial seguir trabajando en las estrategias necesarias para atender a las personas desplazadas como consecuencia del conflicto territorial y proteger al resto de la población perteneciente al municipio.

7.3.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. Hace falta mejorar el sistema de seguridad en el municipio de Santo Domingo Nuxaá, ya que en los últimos años el índice de delitos ha aumentado.

7.3.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 3.1 Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana de San Juan Juquila Mixes.	16, 10, 5
Estrategia 3.1.1 Incentivar la comunicación entre la población y las autoridades municipales.	
Líneas de Acción	
3.1.1.1 Fomentar la denuncia ciudadana ante situaciones de violencia en contra de su integridad.	
3.1.1.2 Establecer espacios seguros para las víctimas de delitos cometidos.	
3.1.1.3 Fomentar la comunicación entre las autoridades y la población en general.	
3.1.1.4 Concientizar a la población sobre el respeto a la población en general.	
Estrategia 3.1.2 Brindar atención segura y justa a la población de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
3.1.2.1 Capacitar al cuerpo policiaco de San Juan Juquila Mixes.	
3.1.2.2 Dotar de equipo necesario a los policías de San Juan Juquila Mixes.	
3.1.2.3 Concientizar al cuerpo policiaco sobre políticas adecuadas ante situaciones delictivas.	

7.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

7.3.2.1 DERECHOS HUMANOS.



Imagen N.º40: CNDH en el municipio de San Juan Juquila Mixes Fuente: Obtenida de <https://goo.su/IJQURMn>

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (CNDH, s.f)

El municipio de San Juan Juquila Mixes, se rige por usos y costumbres, por lo que las autoridades municipales y la población en general mantienen un dialogo constante, puesto que la máxima autoridad en el municipio es la Asamblea General, quienes eligen y reconocen a las personas que serán los encargados de representarlos y trabajar para mejorar, administrar y vincular el municipio, procurando el bienestar de los habitantes. A través de las asambleas, todos los habitantes originarios y a vecindados, que habiten en el municipio, sin importar su género son convocados para llevar a cabo la libre elección, garantizando que, en el municipio, el derecho de la libre expresión se respete.

En 2016, el IEEPCO, calificó como no valida la Asamblea de elección celebrada, puesto que no se permitió la participación de la Agencia Municipal de Guadalupe Victoria, por lo que la elección se realizó y fue valida, el 30 de diciembre de 2016, con la convocatoria

abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio. En 2017, una vez más habitantes de la agencia municipal de Guadalupe Victoria expresaron que la convocatoria no había llegado a la agencia, por lo que no habían podido acudir a la Asamblea General Comunitaria de elección, sin embargo, ante la falta de pruebas, la elección no fue invalidada. (IEEPCO, Dictamen DESNI-IEEPCO-CAT-063, 2022)

Sin embargo, aunque el derecho a la libre expresión de los pobladores del municipio se impulsa; en el municipio de San Juan Juquila Mixes a causa del conflicto territorial se violentan los derechos humanos principalmente de los habitantes de la agencia Guadalupe Victoria, desde enero del año 2017, 128 familias integradas por 527 personas fueron desplazadas de forma violenta de la agencia por un grupo de personas armadas de la misma agencia municipal respaldadas por autoridades del municipio de San Pedro Ocotepéc, las familias desplazadas se refugiaron en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes y por años vivieron en el auditorio de dicha localidad para posteriormente establecerse en casas de los vecinos de Juquila Mixes donde hasta la actualidad continúan viviendo en estado de pobreza extrema, careciendo de alimentos y de atención médica, violentándose sus derechos a la salud,

educación, alimentación y vivienda de las personas que se encuentran en calidad de desplazados. Los hechos sucesivos también son producto del conflicto territorial, donde menores de edad y ancianos han perdido la vida, uno de ellos como defensor comunitario de derechos humanos de la región Mixe quien anteriormente había sido Agente Municipal de Guadalupe Victoria. Es por ello por lo que los representantes de los desplazados de Guadalupe Victoria y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas solicita que este caso sea atendido e investigado por la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Fiscalía General del Estado, además de que se garantice la integridad física de las familias desplazadas (Padilla, 2022).

Como resultado de estos incidentes, la ONU-DH llamó a las autoridades estatales y federales a que realicen investigaciones prontas y diligentes por lo que funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) han acudido en distintas ocasiones al municipio de San Juan Juquila Mixes para reunirse con las personas víctimas del desplazamiento forzoso, sin embargo no se han ejecutado acciones efectivas que garanticen la atención y seguridad de los integrantes de la agencia Guadalupe Victoria y asegurar su retorno en condiciones de voluntariedad, dignidad y seguridad a sus tierras para darle fin a dicho conflicto. (Zavala,2022 y Matías 2022).

7.3.2.2 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El respeto a los derechos humanos se ve afectado debido a que el municipio no cuenta con normativas, capacitación y acreditación para el cuerpo de policía municipal.

7.3.2.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 3.2 Asegurar el respeto de los derechos humanos dentro del municipio de San Juan Juquila Mixes.	10, 16
Estrategia 3.2.1 Fortalecer la seguridad para proteger la integridad de la población.	
Líneas de Acción	
3.2.1.1 Facilitar mesas de dialogo inclusivas que promuevan la reconciliación y establecer acuerdos que respeten los derechos humanos.	
3.2.1.2 Desarrollar campañas educativas para concientizar a la población sobre sus derechos fundamentales, como la tolerancia y el respeto mutuo.	
3.2.1.3 Apoyar y fortalecer organismos locales encargados de proteger y promover la seguridad y los derechos humanos de la población.	
3.2.1.4 Establecer mecanismos de monitoreo para identificar y denunciar violaciones a los derechos humanos.	
3.2.1.5 Implementar medidas específicas para proteger a grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas con discapacidades, asegurando su inclusión y seguridad.	



Imagen N.º 41: Asamblea General realizada en San Juan Juquila Mixes Fuente: Obtenida de: <https://n9.cl/hx860m>

7.3.3 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO

Los procesos de conciliación y prevención de conflictos agrarios se revelan como imperativos fundamentales para fomentar la armonía y estabilidad, tanto a nivel interno entre las localidades del municipio como externo, involucrando otros municipios y diversos factores. Establecer estas bases resulta crucial para cultivar una convivencia saludable en asuntos territoriales, especialmente en consideración de las disputas prolongadas entre el municipio de San Juan Juquila Mixes y su vecino, San Pedro Ocotepéc, las cuales han acarreado consecuencias significativas en el pasado reciente.

Iniciar los procesos de conciliación se convierte, por ende, en una necesidad apremiante. Este enfoque implica resolver disputas o conflictos mediante el diálogo y la negociación, con la meta de alcanzar nuevos acuerdos que equilibren las necesidades de ambas partes. La participación de mediadores o facilitadores es esencial para asistir a los municipios en conflicto a comprender las perspectivas y necesidades mutuas, mediante reuniones formales donde se exploran

soluciones viables que propicien acuerdos voluntarios.

Por otra parte, la prevención de conflictos agrarios se orienta hacia la identificación y abordaje de tensiones antes de que alcancen niveles perjudiciales. Estrategias preventivas incluyen la formulación de políticas y normativas claras referentes a la tenencia de la tierra, el uso de recursos naturales y otros temas clave. La participación de la comunidad y la promoción de la resolución pacífica de disputas emergen como elementos esenciales en esta tarea. Además, la educación y sensibilización sobre derechos y responsabilidades, junto con la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, son componentes cruciales de la prevención.

En resumen, la conciliación y la prevención de conflictos agrarios desempeñan roles cruciales para fomentar la estabilidad y el desarrollo sostenible en las comunidades. Estos procesos aseguran que los recursos agrarios se utilicen de manera equitativa y sostenible, respetando integralmente la integridad tanto interna como externa del municipio.

7.3.3.1 PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO



Imagen N.º42:Manifestación de los habitantes de la localidad: Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenido de <https://n9.cl/eje3>

La prevención del conflicto agrario en el municipio de San Juan Juquila Mixes Oaxaca reviste una importancia crucial para salvaguardar la armonía y estabilidad de la comunidad, así como para promover un desarrollo sostenible en la región. Diversas Estrategias y acciones específicas pueden ser implementadas para prevenir y mitigar posibles tensiones en el ámbito agrario en este municipio.

El desarrollo de políticas y normativas claras pueden reducir la ambigüedad y prevenir conflictos potenciales estimular el dialogo continuo entre los diferentes actores agrarios dentro del municipio, la comunicación abierta puede prevenir malentendidos y contribuir a la construcción de consensos, ofreciendo programas de capacitación y educación sobre derechos y responsabilidades de los agricultores, establecer mecanismos formales de mediación y facilitación para abordar cualquier disputa que pueda surgir, la presencia de mediadores imparciales puede ser fundamental para encontrar soluciones equitativas los sistemas de monitoreo continuo para detectar posibles tensiones antes de que escalen.

El municipio de San Juan Juquila Mixes se extiende a lo largo de 299.80 km², según datos de SISPLADE - INPLAN, y comparte límites territoriales con diversos municipios. Al oeste, colinda con Asunción Cacalotepec y Santa María Alotepec. En la dirección noreste, limita con San Pedro Ocotepec, al este con San Miguel Quetzaltepec, y al sureste y

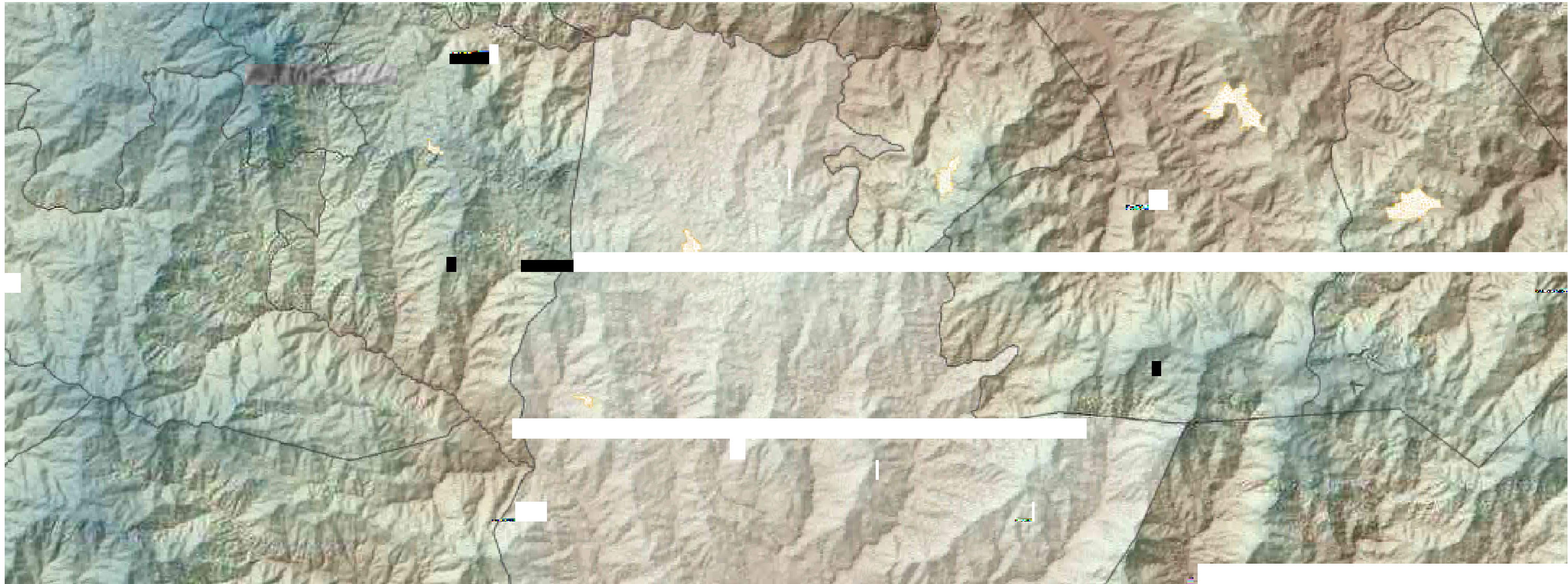
sur con San Carlos Yautepec. Hacia el suroeste se encuentra con San Pedro Quiatoni, mientras que al noroeste comparte límites con Santa María Tepantlali.

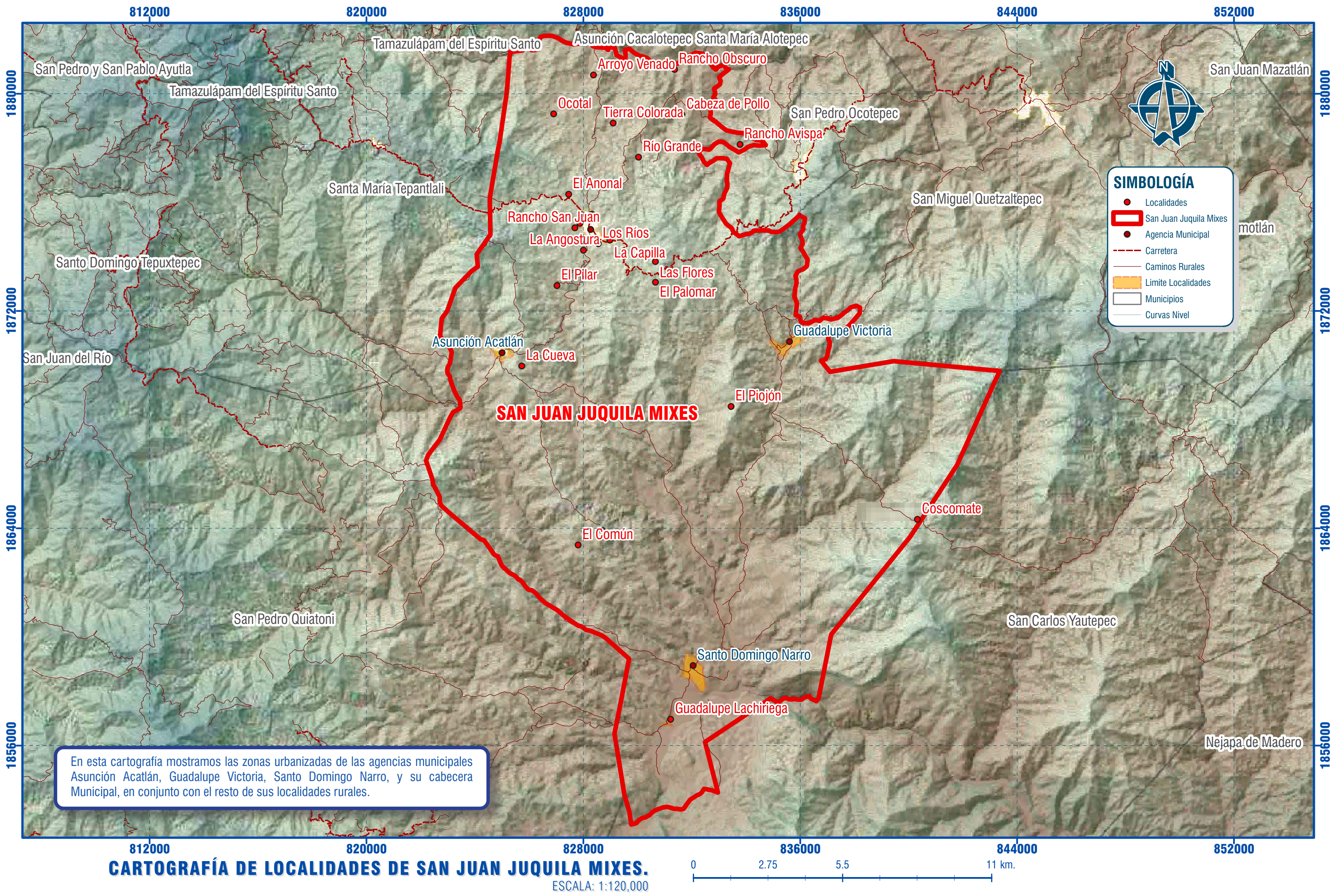
Dentro de estas colindancias, destaca que el municipio presenta problemas territoriales únicamente con San Pedro Ocotepec. Estas cuestiones requieren atención y resolución para garantizar una delimitación clara y justa de los espacios, promoviendo la armonía entre las comunidades.

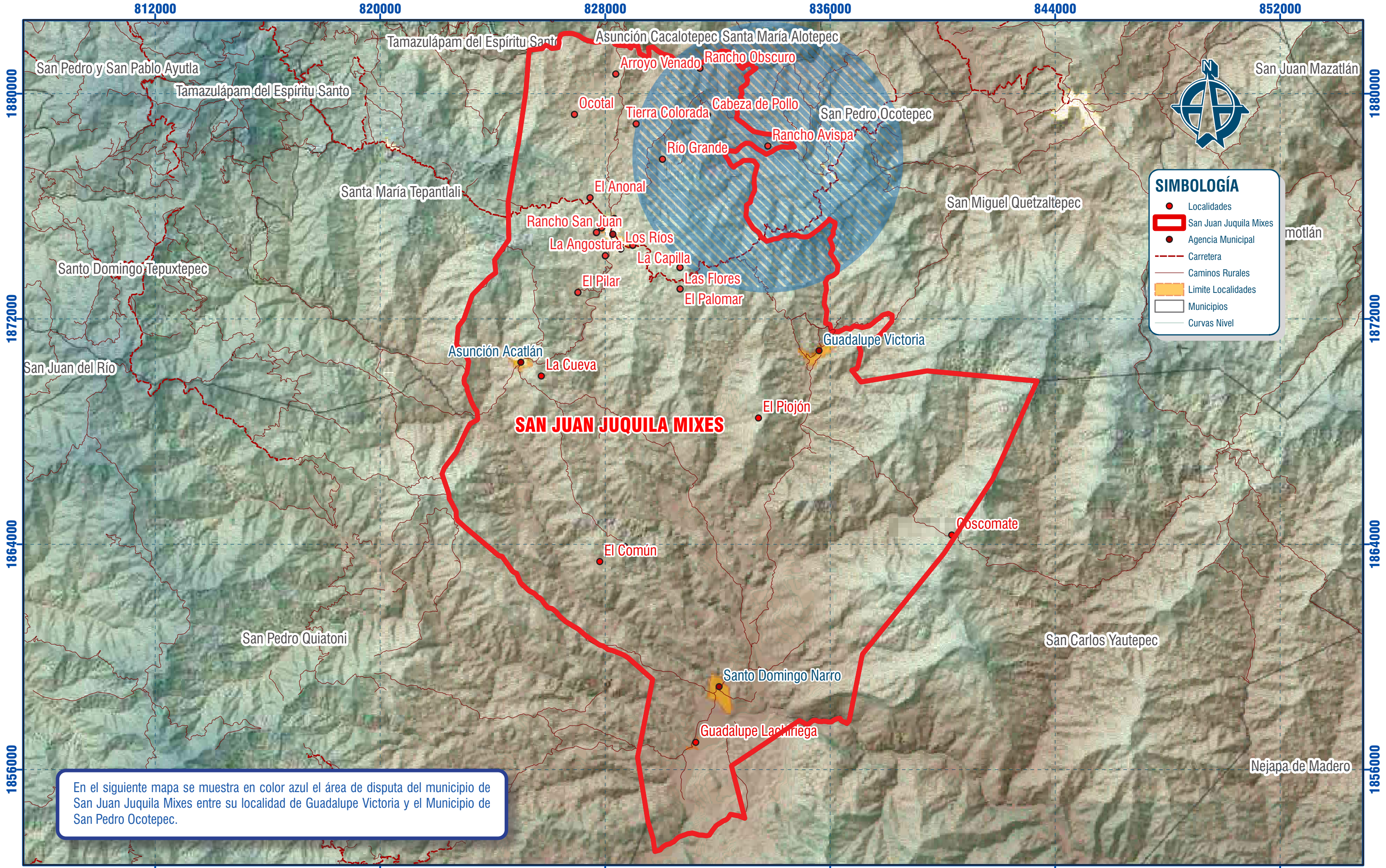
La gestión efectiva de las fronteras municipales es esencial para el desarrollo equitativo y la cooperación entre localidades. San Juan Juquila Mixes se enfrenta al desafío de abordar estas discrepancias territoriales de manera colaborativa, promoviendo el diálogo y la negociación para alcanzar soluciones que benefician a ambas partes.

En el contexto más amplio, la delimitación precisa de fronteras municipales es crucial para la planificación estratégica y el desarrollo sostenible. Facilita la implementación de políticas y proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad, garantizando un uso adecuado de los recursos y promoviendo la colaboración regional.

En conclusión, la extensión territorial del municipio de San Juan Juquila Mixes y sus límites con otros municipios son elementos fundamentales que requieren una atención cuidadosa. La resolución de problemas territoriales, en particular con San Pedro Ocotepec, es esencial para fortalecer la cohesión comunitaria y promover un desarrollo armonioso en la región.







SIMBOLOGÍA

- Localidades
- ▭ San Juan Juquila Mixes
- Agencia Municipal
- - - Carretera
- Caminos Rurales
- Limite Localidades
- ▭ Municipios
- Curvas Nivel

En el siguiente mapa se muestra en color azul el área de disputa del municipio de San Juan Juquila Mixes entre su localidad de Guadalupe Victoria y el Municipio de San Pedro Ocotepéc.

CARTOGRAFÍA DE LOCALIDADES DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.
ESCALA: 1:120,000

Entre los conflictos territoriales que se presentan en el municipio de San Juan Juquila Mixes específicamente en su localidad de Guadalupe Victoria ubicada al sureste del municipio y el cual colinda con el municipio de San Pedro Ocotepec con el que se tienen conflictos graves, a raíz de esto “el día 6 de enero de 2017, 128 familias integradas por 527 personas fueron desplazadas en forma violenta de la agencia municipal Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes.” (El piñero periodismo y debate, 2022), estos hechos no hacen más que incrementar los rezagos en este grupo poblacional de desplazados, puesto que sus condiciones previas eran carentes, hoy con ninguna tierra propia por trabajar, sin una casa propia donde vivir, sin alimento que los sustente diariamente y sin servicios de salud para ellos y sus familias, hoy son más los rezagos que tienen comparados con los que tenían en el pasado.

Para complementar la información mencionada se cita textualmente un fragmento de lo publicado en el diario oficial de la federación, el lunes 12 de enero de 1976 tomo CCCXXIV No 7 del (Diario Oficial de la Federación, 1976, págs. 10-15)

Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado “San Juan Juquila Mixes y su Anexo San Pedro Ocotepec”, municipio de San Juan Juquila Mixe, del estado de Oaxaca, una superficie total de 47,997-28-89 (Cuarenta y siete mil novecientos noventa y siete hectáreas, veintiocho áreas, ochenta y nueve centiáreas), de terrenos en general cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

Estos acontecimientos se han abordado por los medios de comunicación para lo cual citamos una

fuentes de noticias donde entrevistan al exmagistrado presidente de la junta de conciliación agraria Encar Manuel Zamora Domínguez.

Recursos maderables y agrarios, el verdadero problema en Juquila, Mixes.

De acuerdo con una publicación del 09 de octubre de 2021 del grupo NVI Noticias

Aun cuando a San Pedro Ocotepec no le asiste la razón jurídica para reclamar a San Juan Juquila Mixe 22 mil hectáreas de bienes comunales, lo prudente es que el gobierno estatal impulse un pacto de paz entre las comunidades, previo al desahogo de pruebas programado por el Tribunal Unitario Agrario (TUA) el próximo 19 de febrero, sugiere el exmagistrado presidente de la junta de Conciliación Agraria, Encar Manuel Zamora Domínguez.

Explica que el proceso de conciliación entre las partes iba en buena ruta en el TUA, hasta que los pobladores de Ocotepec decidieron el año pasado colocar mojoneras a su arbitrio, lo que bastó para que se rompieran las pláticas.

Reclamo “Alevoso”

En entrevista, dice que San Pedro Ocotepec reclama alevosamente 22 de las 48 mil hectáreas que incluye la Resolución Presidencial de 1975 a favor de San Juan Juquila Mixe y su anexo.

Así mismo los pobladores de San Pedro Ocotepec demandan desincorporarse como anexo de San Juan Juquila Mixe, otra de sus viejas demandas es que se le reconozca a Guadalupe Victoria como agencia municipal de San Pedro Ocotepec, eso resulta imposible porque histórica y jurídicamente esa pequeña comunidad, es agencia municipal de San Juan Juquila, señala. (Grupo NVI Noticias, 2021).

7.3.3.2 PROBLEMA IDENTIFICADO

1. Existe una disputa de 22 mil hectáreas de bienes comunales por parte de San Pedro Ocotepec, buscando separarse de San Juan Juquila Mixes. Además, se exige el reconocimiento oficial de la Agencia de Guadalupe Victoria.

7.3.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA: CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 3.3 Lograr una resolución pacífica y justa de la disputa territorial entre San Juan Juquila Mixes y San Pedro Ocotepec	16
Estrategia 3.3.1 Facilitar conversaciones directas entre representantes de ambas comunidades, buscando puntos en común que permitan llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos.	
Líneas de Acción	
3.3.1.1 Crear comités de representantes de ambas comunidades para participar activamente en las negociaciones y procesos de decisiones.	
3.3.1.2 Establecer una comunicación efectiva entre las comunidades, proporcionando información clara sobre el proceso y fomentando la transparencia.	
3.3.1.3 Recopilar y analizar documentos históricos y culturales que respalden las reclamaciones territoriales de ambas comunidades proporcionando una base objetiva para la resolución.	
3.3.1.4 Involucrar a mediadores externos imparciales, como autoridades locales, líderes comunitarios respetados o instituciones especializadas, para facilitar la comunicación y la toma de decisiones.	
3.3.1.5 Trabajar en conjunto para desarrollar propuestas que aborden las preocupaciones de ambas partes y permitan la convivencia pacífica sostenible.	
3.3.1.6 Establecer mecanismos de monitoreo a largo plazo para evaluar la efectividad de cualquier acuerdo alcanzado y abordar posibles problemas en una etapa temprana.	
3.3.1.7 Obtener asesoramiento legal para clarificar los límites territoriales y garantizar que cualquier acuerdo respete las leyes locales, estatales y nacionales.	



Imagen N.º43: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.3.4 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

De acuerdo con la (Ley General de Protección Civil, 2021) en su Artículo 2, Fracción XXIV define a un fenómeno Hidrometeorológico “Como un Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

De acuerdo con la información publicada en el SISPLADE – INPLAN, sobre el municipio de San Juan Juquila Mixes, los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan son: tormentas eléctricas y sequías, con un riesgo alto y medio, respectivamente; con menor frecuencia, ondas cálidas, bajas temperaturas y granizo; en cuanto a fenómenos geológicos en el municipio existe un muy alto riesgo de que se presenten deslizamientos de laderas y sismos.

De acuerdo con información proporcionada por el municipio, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, en los meses de Abril y Mayo, se presentan sequías que afectan a los habitantes del municipio, además durante los mismos meses se presentan incendios

forestales; afectando significativamente la seguridad de los habitantes. Pese a esto, el municipio expresó que, aunque existe la regiduría de protección civil, no cuentan con un cuerpo de protección civil, encargado de atender a la población en caso de desastres. Cabe hacer mención que en el municipio no existe un plan de emergencias para implementar ante la presencia de fenómenos que afecten la integridad física de los pobladores, además, ante la falta de un plan de emergencias, se desconocen las zonas de riesgos, por lo que prevenir oportunamente sobre el actuar ante fenómenos geológicos o hidrometeorológicos, se dificulta en gran medida, arriesgando a la población. Por lo anterior, es importante llevar a cabo estrategias para establecer las zonas de riesgo en el municipio y las zonas de seguridad a la que la población puede dirigirse en caso de emergencias, estableciendo que al prevenir reducimos las afectaciones físicas que pueden dejar los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos. Establecer brigadas de protección civil en el municipio y capacitar al cuerpo policiaco sobre protocolos garantizará condiciones seguras para los habitantes de San Juan Juquila Mixes.

FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.



Grado de Susceptibilidad al Deslizamiento de Laderas



Grado de Peligro por Sismo

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados.



Grado de Peligro por Tormentas Eléctricas



Grado de Peligro por Sequías



Grado de Peligro por Ondas Cálidas

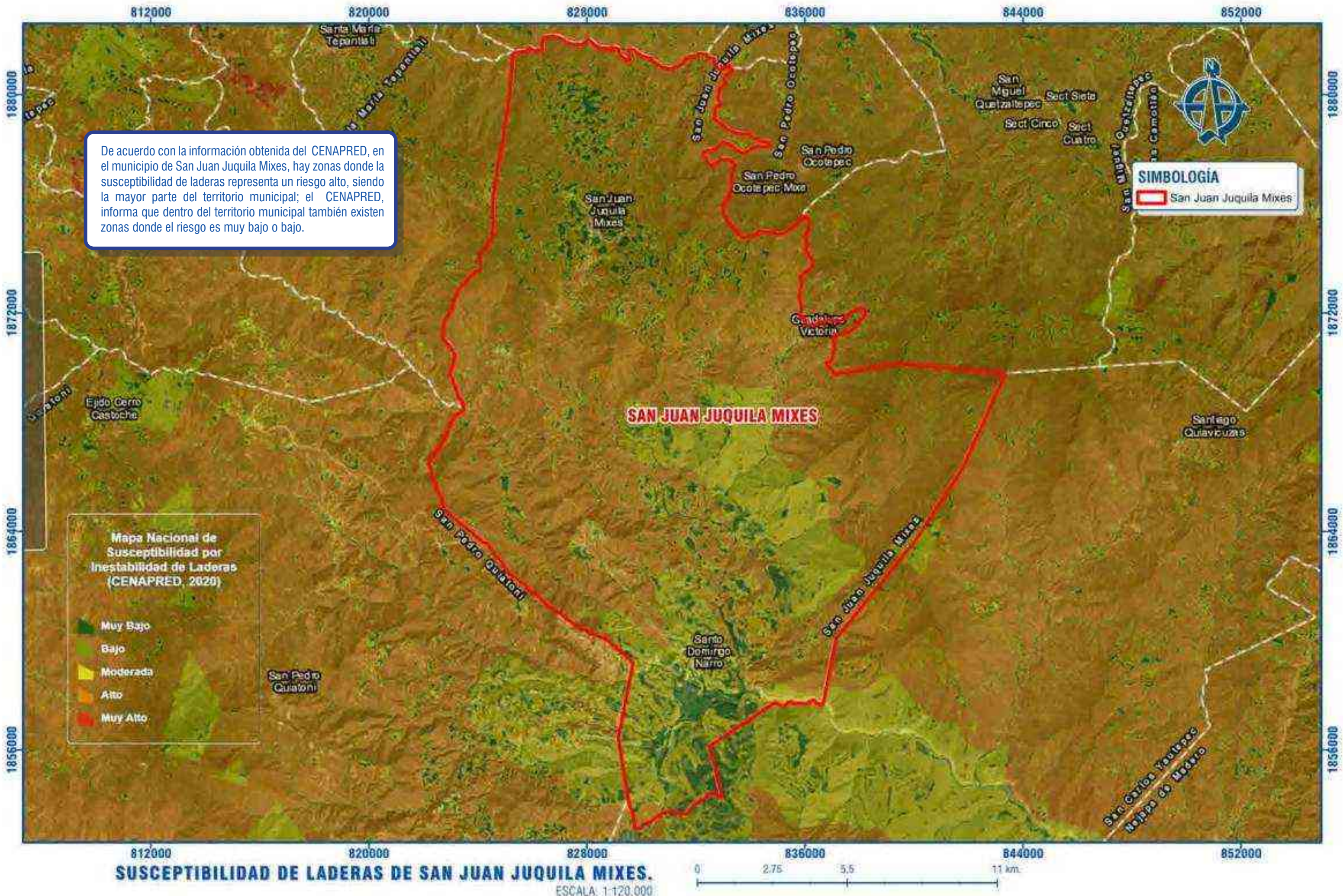


Grado de Peligro por Bajas Temperaturas



Grado de Peligro por Ciclones Tropicales

● Sin Peligro | ● Muy Bajo | ● Bajo | ● Medio | ● Alto | ● Muy Alto



De acuerdo con la información obtenida del CENAPRED, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, hay zonas donde la susceptibilidad de laderas representa un riesgo alto, siendo la mayor parte del territorio municipal; el CENAPRED, informa que dentro del territorio municipal también existen zonas donde el riesgo es muy bajo o bajo.

SIMBOLOGÍA

San Juan Juquila Mixes

Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas (CENAPRED, 2020)

- Muy Bajo
- Bajo
- Moderada
- Alto
- Muy Alto

SUSCEPTIBILIDAD DE LADERAS DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.
ESCALA: 1:120,000





Imagen N.º 44: Incendio forestal. Fuente: <https://www.flickr.com/photos/kno/30785943/>

7.3.4.1 INCENDIOS FORESTALES.

Los incendios forestales ocurren cuando el fuego se extiende descontroladamente y afecta bosques, selvas o vegetación de zonas áridas o semiáridas.

“Se calcula que las actividades humanas ocasionan el 99% de estos incendios y sólo el resto tiene como causa fenómenos naturales como descargas eléctricas y la erupción de volcanes”. (Comisión Nacional Forestal, 2010) Se estima que casi la mitad de los incendios son producidos por actividades agropecuarias y de urbanización, por acciones intencionadas, así como descuidos de personas que no apagan correctamente

sus cigarros o fogatas y también son causados por algunas prácticas de cazadores furtivos y de quienes llevan a cabo cultivos ilícitos.

Los incendios pueden ocurrir en cualquier momento, sin embargo, se presentan temporadas de mayor incidencia, en el caso de los estados del sur y sureste esta inicia en enero y concluye en junio. En el municipio de San Juan Juquila Mixes los incendios suelen ocurrir en los meses de abril y mayo que es cuando ocurre la época de estiaje en el territorio, en los últimos años estos incidentes ocurren con una frecuencia anual.

7.3.4.2 PROBLEMA IDENTIFICADO

1. El municipio de San Juan Juquila Mixes, no cuenta con brigadas de protección civil, ni plan de emergencias ante fenómenos geológicos o hidrometeorológicos que sucedan en el municipio a pesar del riesgo latente ante dichos sucesos.

7.3.4.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 3.4 Proteger a la población del municipio de San Juan Juquila Mixes ante presencia de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.	11
Estrategia 3.4.1 Reducir los daños provocados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos en la población de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
3.4.1.1 Crear y fortalecer unidades de protección civil dentro de la población del municipio.	
3.4.1.2 Identificar las zonas de riesgo en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	
3.4.1.3 Promover la difusión de alertas tempranas ante amenazas de desastres naturales.	
3.4.1.4 Gestionar la ejecución de Atlas de Riesgos Municipal para San Juan Juquila Mixes.	
3.3.1.5 Concientizar a la población sobre los riesgos de un incendio provocado.	
3.3.1.6 Incentivar a la población a que cuenten con un plan de emergencia familiar.	

7.3.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	Aunque en el 2023 no se han denunciado delitos, la inseguridad que está presente a raíz del conflicto territorial pone en riesgo a la población en general.	3.1 Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana de San Juan Juquila Mixes.	3.1.1 Incentivar la comunicación entre la población y las autoridades municipales.	3.1.1.3 Fomentar la comunicación entre las autoridades y la población en general	Gestión de programas y talleres sobre la prevención de delitos.	17.2219	-97.1209	Gobierno Municipal / Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH)	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	3703 Personas	(Número de gestiones de programas y talleres sobre la prevención de delitos realizados / Número de gestiones de programas y talleres sobre la prevención de delitos programados)*100
TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	En la actualidad en el municipio de San Juan Juquila Mixes se violentan los derechos humanos a raíz de diversas problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes.	3.2 Asegurar el respeto de los derechos humanos dentro del municipio de San Juan Juquila Mixes.	3.2.1 Fortalecer la seguridad para proteger la integridad de la población.	3.2.1.3 Apoyar y fortalecer organismos locales encargados de proteger y promover la seguridad y los derechos humanos de la población.	Gestión de programa de “Topiles por la paz”.	16.9353	-95.9185	Gobierno Municipal / SESESP	2023	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	3703 Personas	(Número de gestiones de programa “Topiles por la paz” realizadas / Número de gestiones de programa “Topiles por la paz” programadas) *100
TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	El municipio de San Juan Juquila Mixes, no cuenta con brigadas de protección civil, ni plan de emergencias ante fenómenos geológicos o hidrometeorológicos que sucedan en el municipio a pesar del riesgo latente ante dichos sucesos.	3.4 Proteger a la población del municipio de San Juan Juquila Mixes ante presencia de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.	3.4.1 Reducir los daños provocados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos en la población de San Juan Juquila Mixes	3.4.1.4 Gestionar la ejecución de Atlas de Riesgos Municipal para San Juan Juquila Mixes.	Elaboración del Atlas de Riesgos del municipio de San Juan Juquila Mixes.	16.9353	-95.9185	Gobierno Municipal / CENAPRED / SEDATU / Protección Civil Municipal	2023	\$250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Acción	3703 Personas	(Número de Acciones de Elaboración de un Atlas Municipal de Riesgos realizados / Número de Acciones de Elaboración de un Atlas Municipal de Riesgos programados) *100

**7.4 EJE 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

7.4

Imagen N.º45: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

7.4.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR.

7.4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

7.4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

7.4 EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.



Imagen N.º46: Venta de productos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Las actividades económicas son “el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios. En esta definición y por las características de nuestro país, se incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.” (INEGI, s/f)

Al ser San Juan Juquila Mixes un municipio rural y debido a las condiciones de vida propias de las

comunidades con un bajo poder adquisitivo, la principal ocupación dentro del municipio radica en el sector primario que se dedica a la actividad agrícola y ganadera.

Por otra parte, datos actualizados por el INEGI 2019, demuestran que también existen habitantes que trabajan en actividades distintas a las que se realizan en el sector primario, especialmente a aquellas que pertenecen al sector terciario.

Actividad Económica	UE Unidades Económicas	H001A Personal Ocupado Total	J000A Total de Remuneraciones (Millón de Pesos)	A111A Producción Bruta Total (Millón de Pesos)
Sector 22 Generación, transmisión, Distribución, y Comercialización de Energía Eléctrica, suministro de agua y gas natural por ductos al consumidor final	1	-	-	-
Sector 31-33 Industrias Manufactureras	29	41	0.092	2.491
Sector 43 Comercio al por Mayor	3	5	0.05	0.441
Sector 46 Comercio al por Menor	70	87	0.084	3.938
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	-	-	-
Sector 56 Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y servicios de remediación	5	5	0.08	0.965
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social.	1	-	-	-
Sector 71 Servicios de Esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios de recreativos	1	-	-	-
Sector 72 Servicios de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	6	10	0	0.864
Sector 81 Otros servicios Excepto Actividades Gubernamentales.	1	-	-	-
Total:	118	162	0.346	9.133

Tabla N.º 14: Actividades económicas en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico INEGI 2019.

En San Juan Juquila Mixes en este sector podemos encontrar algunas actividades económicas, de acuerdo con el Censo Económico de 2019 ejecutado por el INEGI, se realizan actividades del Sector 22 que se encarga de la Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, así como actividades de los Sectores 31 al 33 que abarcan las industrias manufactureras, en las cuales se encuentran la industria alimentaria, la fabricación de prendas de vestir, el curtido y acabado de cuero piel y fabricación de productos de cuero, piel y sucedáneos, la industria maderera, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos, fabricación de productos

metálicos y la fabricación de muebles.

Uno de los sectores que no están contemplados por el Censo Económico de 2019 en el municipio de San Juan Juquila Mixes es el Sector 21 dedicado a la Minería específicamente aquel que se dedica a la extracción de minerales no metálicos que en este caso se refiere a la arena y la grava. Esto sucede debido a que el proyecto de “Extracción de materiales pétreos del río Tehuantepec en la agencia de Santo Domingo Narro”, se realizó en el año 2022, el cual tiene por objetivo favorecer acciones de retiro desazolve y maleza del cauce del río incrementando con ello la capacidad hidráulica y la seguridad de los terrenos productivos, reduciendo



los riesgos de inundación y erosión de los márgenes. (SEMARNAT, 2022)

Este banco se ubica sobre el cauce del río Tehuantepec en una superficie de 1.198 ha, el lapso en el que se extraerá el material pétreo se contempla de 5 años en los meses de estiaje, la extracción será de aguas abajo hacia arriba. Las actividades que pretenden desarrollarse en el área es la extracción de material de greña (arena, grava y piedra) el cual se ocupará en obras de la comunidad y para comercializarse aprovechando el tramo de la autopista Oaxaca-Istmo que pasa cerca de la agencia de Santo Domingo Narro. Se pretende que esta sea una actividad de relevancia económica para la población dado que ya sea de forma directa o

indirecta genera empleo de mano de obra, así como flujo económico en la zona. (SEMARNAT, 2022)

De acuerdo con el Censo Económico de 2019 las actividades económicas terciarias que se desarrollan en San Juan Juquila Mixes pertenecen al sector 43: Comercios al por mayor, sector 46 Comercios al por menor, Sector 54 servicios profesionales, científicos y técnicos, Sector 56 servicios de apoyo a los negocios, Sector 62 servicios de salud y asistencia social, sector 71: servicios de esparcimiento culturales y deportivos, sector 72: servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y, sector 81: otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Imagen N.º 47: Banco de material en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

En el municipio de San Juan Juquila Mixes el comercio es otra de las actividades que se realizan, en la cabecera municipal y en la agencia de Asunción Acatlán se cuenta con una tienda comunitaria DICONSA que se encarga del abasto de víveres de la canasta básica y otros productos complementarios al por mayor, anteriormente existía este tipo de tienda en la agencia de Guadalupe Victoria, pero derivado de los conflictos territoriales en los que se encuentra en el año 2017 existía un desabasto total de víveres y fueron cerrados. (Platas Martínez, 2017) Otros comercios al por mayor en el municipio son los que se encargan de ofrecer materias primas para la industria. En total de este tipo de comercios se pueden encontrar 3 establecimientos en el territorio municipal.

El comercio al por menor en su mayoría son de abarrotes y misceláneas en las que se ofrecen productos alimenticios, otros establecimientos se encargan de vender fruta, verdura, semillas, granos, especias, bebidas, tabaco, textiles, ropa, bisutería, accesorios, calzado, entre otros. En total de este tipo de comercios se pueden encontrar 70 establecimientos.

Algunas actividades económicas que también se realizan en el municipio, pero en mucho menor medida, son las que ofrecen servicios profesionales y técnicos, servicios de apoyo a los negocios, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados, servicios de entretenimiento, servicios de preparación de bebidas y servicios de reparación y mantenimiento, entre otras.

7.4.1.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El desarrollo económico de la población de ve limitado debido a que los sectores económicos solo se desenvuelven a nivel local.

7.4.1.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 4.1 Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Juan Juquila Mixes	8, 11, 10
Estrategia 4.1.1 Promover la economía local en apoyo a productores y comerciantes.	
Líneas de Acción	
4.1.1.1 Dar difusión a los productos y servicios locales.	
4.1.1.2 Gestionar programas de acceso al crédito y financiamiento para productores y comerciantes.	
4.1.1.3 Gestionar programas que asesoren y capaciten en temas de desarrollo de negocios.	

7.4.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR.



Imagen N.º 48: Habitante de San Juan Juquila Mixes trabajando. Fuente: Autoría Propia.

Acorde con los datos proporcionados por el INEGI (2020) en el municipio de San Juan Juquila Mixes la población de 12 años y más considerada como económicamente activa correspondía a un total de 1242 personas lo que representa el 42.15% de la población de 12 años y más (2947 personas), considerando que la población económicamente activa (PEA) incluye a aquellas personas que están trabajando o que están buscando activamente un empleo. La participación económicamente activa de la población femenina corresponde a 362 habitantes mientras que la población masculina en esta situación es de 880 personas, la población de 12 años y más no económicamente activa responde a un total de 1689 personas de las cuales 1193 son mujeres y 496 son hombres, datos que exponen la brecha de género que aún existe dentro del municipio, puesto que el número de hombres duplica al número de mujeres que aportan económicamente a la población, esta situación se acentúa en la agencia de

Santo domingo Narro.

Según datos de los Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo, de los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, la población de 12 años y más ocupada corresponde a 1178 personas, de las cuales 660 (56.03%) se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; mientras que 161 (13.67%) de las personas trabajan en trabajos relacionados a la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; por otra parte 81 (6.88%) se dedican a la construcción; 111 (9.42%) se dedican al comercio; 160 (13.58%) tiene trabajos relacionados a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros; y, 5 (0.42%) no especifican en que trabajan.

56.03%

De la población de San Juan Juquila Mixes, (660 personas) se dedican a la agricultura, ganadería aprovechamiento forestal, pesca y caza en el municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca
Imagen N.º49:Ganado en San Juan Juquila Mixes, Oaxaca. Fuente: Autoría Propia.

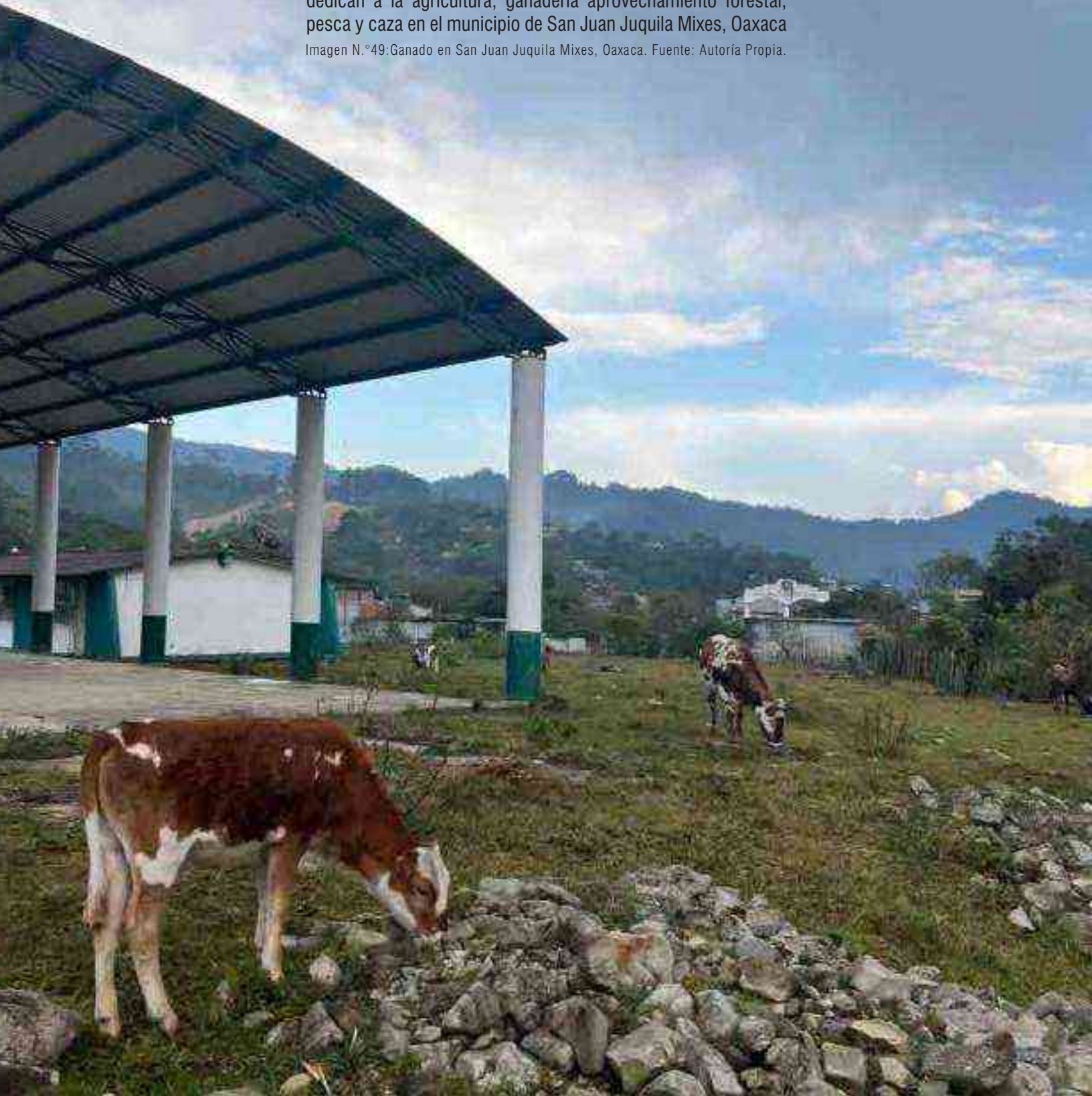




Imagen N.º50: Comercio en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

San Juan Juquila Mixes forma parte de las zonas rurales del estado de Oaxaca, muchas de las actividades que se realizan en la población son de carácter agropecuario y se encargan de la producción de materia prima, sin embargo, debido a diversos factores, estas actividades no resultan redituables para los campesinos por lo que la producción es destinada para el autoconsumo e inclusive se tiene la necesidad de abastecerse por insumos externos a la población, es por ello que el municipio de San Juan Juquila Mixes tiene como prioridad acelerar la economía de su población para lograr consolidar la productividad y competitividad entre sus habitantes y propiciar un desarrollo que permita el bienestar y erradique los altos índices de pobreza y marginación que se vive en el municipio.

La falta de empleos provoca la migración constante dentro de la población, ya que los habitantes no encuentran medios para subsistir y migran en busca de mejores oportunidades de educación y empleo. Sumado a ello, las autoridades municipales pierden de

vista que en la actualidad “Las áreas rurales tienen un gran potencial de crecimiento económico vinculado a la producción alimentaria en los países en desarrollo y los jóvenes no deberían tener que salir del campo para obtener empleo” (ONU, 2017), esto siempre y cuando se sepan aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades que presenta el territorio para fomentar el progreso en el sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles.

Algunas de las fortalezas de la población de Juquila Mixes es la alta biodiversidad y recursos naturales de su territorio, aunado a ello se cuenta con el reciente proyecto de extracción de materiales del banco ubicado a orillas de río Tehuantepec el cual unos de sus objetivos es aportar a la economía de la población, y, a su vez la apertura de la carretera Oaxaca-Istmo, mediante la cual se pretende conectar a la población Mixe con otras poblaciones y de este modo fomentar el comercio entre ellas.



7.4.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. La falta de empleos en la comunidad es algo que vive cotidianamente, la población económicamente activa solo es de 1,242 personas que representa el 42.15% de la población mayor a 12 años.

7.4.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: EMPLEO PARA EL BIENESTAR.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 4.2 Propiciar la creación de empleos con condiciones dignas en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	8, 11, 10
Estrategia 4.2.1 Impulsar la generación de empleo y autoempleo en el municipio.	
Líneas de Acción	
4.2.1.1 Impartir talleres de oficios que capaciten a las personas en edad de trabajar.	
4.2.1.2 Gestionar programas de capacitación para la creación de microempresas en el municipio	



Imagen N.º51: Cultivos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

7.4.3.1 ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

La población de San Juan Juquila Mixes se dedica mayormente a actividades agropecuarias en las que participan todos los miembros de la familia y las cuales consisten en el cuidado de animales, recolección de leña, siembra y demás actividades para que se desarrollen los cultivos. Usualmente no perciben un salario por realizar este tipo de actividades ya que lo que se produce está destinado al autoconsumo, aunque existen las excepciones. Los predios al encontrarse bajo un régimen comunal se encuentran a disposición de los campesinos a quienes, en promedio, se les otorga una hectárea para trabajarlos.

Dentro del municipio los tiempos de siembra inician junto a la época de lluvia que es entre los meses de junio y octubre, esto conlleva la existencia de la agricultura de temporal la cual depende del comportamiento de las lluvias y de la capacidad del suelo para captar el agua. También es común encontrar la agricultura de riego la cual dispone de agua a través de canales

u otros sistemas de riego artificial que permiten la siembra independientemente a las precipitaciones que se presenten en el territorio.

Algunos de los productos que se cultivan en San Juan Juquila Mixes son: maíz, frijol, café, durazno, papaya, melón, sandía, chile, calabaza, aguacate, mamey, caña, naranja, mandarina, zapote negro, chicozapote, limón, chayote, entre otros. De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Agropecuaria del año 2021, los productos con mayor índice de producción de la agricultura de riego es el chile seco, y de la agricultura de temporal son el chile seco, el maíz de grano, el frijol, el agave, el aguacate y el café cereza.

En las partes bajas y en las cañadas de la población es donde se siembra el café el cual una parte se destina al autoconsumo y otra se comercializa con intermediarios que llegan a la cabecera municipal a comprarlo, en la agencia de Santo Domingo Narro es donde se cultiva con riego el maíz, la sandía y el melón.



Imagen N.º52:Cultivos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

De acuerdo con lo expuesto en las mesas temáticas las principales problemáticas en la localidad de San Juan Juquila Mixes y la agencia municipal de Guadalupe Victoria respecto al tema de agricultura, es la incapacidad de acceder con tractores para el arado de las tierras de cultivo, así como vehículos de carga

para el traslado de las cosechas por parte de los campesinos de la comunidad, lo que implica el riesgo de perder las cosechas, encarecimiento de los costos de producción al solo emplear medio manuales, desinterés por parte de los campesinos para sembrar sus tierras.

Cultivo	Modalidad	Ciclo productivo	Sembrada	Cosechada	Valor - Producción
Chile seco	Riego	Otoño - Invierno	21.5 TON	21.5 TON	625428.98
Chile seco	Temporal	Otoño - Invierno	13 TON	13 TON	321682.82
Maíz grano	Temporal	Otoño - Invierno	55 TON	55 TON	338890.06
Frijol	Temporal	Primavera - Verano	111 TON	111 TON	1033429.89
Maíz grano	Temporal	Primavera - Verano	745.5 TON	745.5 TON	3953051.69
Agave	Temporal	Perennes	4.3 TON	4.3 TON	217860.8
Aguacate	Temporal	Perennes	19.04 TON	19.04 TON	1239549.91
Café cereza	Temporal	Perennes	428.25 TON	428.25 TON	1982491.26

Tabla N.º 15: Productos que se cultivan en San Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agropecuaria del año 2021.

7.4.3.2 ACTIVIDADES PECUARIAS

El tipo de ganadería que se practica en la comunidad de San Juan Juquila Mixes corresponde a la ganadería extensiva que se caracteriza por realizarse en terrenos amplios para que los animales pasten libremente, es un modelo poco productivo y eficiente si se pretende comercializar, pero por otra parte es más respetuoso con el medio ambiente y demanda menor uso de insumos energéticos.

El ganado que se cría en la población se conforma principalmente por vacunos criollos y cruza de cebú ya que debido a las condiciones del suelo y el tipo de pasto es complicado criar razas de mayor peso. De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Ganadera de 2021, en San Juan Juquila Mixes existe la producción de ganado bovino, ganado porcino,

ganado ovino y ganado caprino, siendo el bovino el que genera mayores ingresos debido a que es el que más se cría y aprovecha ya que de ellos sale la carne y la leche que se consume. También recopila datos de la producción de aves donde se presenta que la crianza de aves y guajolotes existen dentro del municipio además de que también se aprovecha la carne y huevos de estos animales. Otras de las producciones de la población son la miel, la cera y la lana. (SIAP, 2021)

Estas actividades permiten a las familias generar ciertos ingresos para cubrir necesidades básicas, sin embargo, la mayoría de la producción es destinada al consumo propio.

Imagen N.º53:Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.



A photograph of a brown and white speckled cow standing in a grassy field. In the background, there are rolling hills and mountains under a clear sky. The cow is facing right, and its shadow is cast on the ground.

444.62

TONELADAS

Se produjeron en el año 2021, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, de acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Ganadera.

Producto / Especie	Producción (Toneladas)	Precio (Peso por Kilogramo)	Valor de la Producción (Miles de Pesos)
Ganado en Pie			
Bovino	444.621	23.49	10,444.07
Porcino	27.216	23.2	631.437
Ovino	12.156	31.26	379.985
Caprino	28.949	23.09	668.54
Subtotal	512.942		12,124.03
Ave y Guajolote en Pie			
Ave	24.583	23.3	572.73
Guajolote	1.968	45.36	89.278
Subtotal	26.551		662.008
Total:			12,786.04

Tabla N.º 16: Producción ganadera en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Ganadera de 2021.

7.4.3.3 APOYOS A LOS SECTORES PRIMARIOS PRODUCTIVOS

Con el fin de aumentar la productividad en el sector económico primario, se han recibido apoyos por parte de distintos programas federales. Uno de ellos es Producción para el Bienestar programa que busca mejorar los rendimientos de los cultivos y productos elegibles para contribuir a la autosuficiencia alimentaria mediante el otorgamiento de apoyos económicos directos a los productores, acorde con el padrón de beneficiarios de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México, para septiembre de 2023 se registraron 708 beneficiarios en el municipio de San Juan Juquila Mixes que reciben entre \$6,000 y \$6,200 de manera anual. Otro de los apoyos que reciben es el de Fertilizantes para el Bienestar, este programa busca contribuir

en la producción de cultivos prioritarios mediante la entrega de fertilizantes a productores que siembran maíz, frijol, arroz y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económicos, enfocado en pequeños y medianos productores ubicados en regiones de alto y muy alto grado de marginación. En el municipio de San Juan Juquila Mixes hay 561 beneficiarios quienes reciben un paquete de apoyo en especie, el paquete generalmente incluye 4 bultos de sulfato de Amonio, 2 bultos de fosfato de diamónico, 1 dosis de biofertilizantes y 1 bulto de semilla mejorada, aunque estas cantidades y dosis pueden variar conforme el cultivo y la zona de atención. (SADER, 2023)

Imagen N.º54: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.



Imagen N.º55: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.4.3.4 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El desarrollo de las actividades agrícolas se ve limitado debido a la falta de infraestructura que impulse a los productores de San Juan Juquila Mixes.

7.4.3.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 4.3 Asegurar el desarrollo de las actividades agrícolas en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	8, 11, 10, 2
Estrategia 4.3.1 Fortalecer la infraestructura enfocada en el desarrollo agrícola.	
Líneas de Acción	
4.3.1.1 Construir caminos que permitan el paso de vehículos usados en la agricultura.	

7.4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	El desarrollo económico de la población se ve limitado debido a que los sectores económicos solo se desenvuelven a nivel local.	4.1 Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Juan Juquila Mixes	4.1.1 Promover la economía local en apoyo a productores y comerciantes.	4.1.1.3 Gestionar programas que asesoren y capaciten en temas de desarrollo de negocios.	Gestión de programa “Impulso al desarrollo económico”	16.9353	-95.9185	Gobierno Municipal	2023	\$5,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Gestión	118 Personas	(Número de gestiones de programa “Impulso al Desarrollo Económico” realizadas/ Número de gestiones de programa “Impulso al Desarrollo Económico” programadas)*100
TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y RURAL.														
San Juan Juquila Mixes	Incapacidad de acceder con tractores para el arado de las tierras de cultivo, así como de vehículos de carga para el traslado de las cosechas por parte de los campesinos de la comunidad	4.3 Asegurar el desarrollo de las actividades agrícolas en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	4.3.1 Fortalecer la infraestructura enfocada en el desarrollo agrícola.	4.3.1.1 Construir caminos que permitan el paso de vehículos usados en la agricultura.	Construcción de camino saca cosechas camino a San Isidro Huayapam Km 5+800 en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.7885	-95.8845	Gobierno Municipal/ Regiduría de Obras	2023	\$850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	0.5 KM	660 Personas	(Número de kilómetros de camino saca cosechas construidos/ Número de kilómetros de camino saca cosechas programados)*100
Guadalupe Victoria	Incapacidad de acceder con tractores para el arado de las tierras de cultivo, así como de vehículos de carga para el traslado de las cosechas por parte de los campesinos de la comunidad	4.3 Asegurar el desarrollo de las actividades agrícolas en el municipio de San Juan Juquila Mixes.	4.3.1 Fortalecer la infraestructura enfocada en el desarrollo agrícola.	4.3.1.1 Construir caminos que permitan el paso de vehículos usados en la agricultura.	Construcción de camino saca cosechas rumbo al piojón Km 0+000 - 2+300 en la localidad de Guadalupe Victoria	16.9722	-95.8959	Gobierno Municipal/ Regiduría de Obras	2023	\$1,850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1.2 KM	600 Personas	(Número de kilómetros de camino saca cosechas construidos/ Número de kilómetros de camino saca cosechas programados)*100



**7.5 EJE 5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

7.5

Imagen N.º56: Calle de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y
COMUNIDADES SOSTENIBLES

7.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

7.5.3 VIVIENDA

7.5.4 AGUA Y SANEAMIENTO

7.5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

7.1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA
EL DESARROLLO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.

7.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y
COMUNIDADES SOSTENIBLES.

7.5.1.1 ELECTRIFICACIÓN.

De acuerdo con la Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 busca conseguir ciudades y comunidades sostenibles mediante el acceso de la población a las viviendas y servicios básicos asequibles y seguros, especialmente a los grupos vulnerables, dentro del objetivo también se encuentra fomentar en las comunidades la reducción del impacto medioambiental.

Como se mencionó anteriormente, si una vivienda no dispone de energía eléctrica significa que cuenta con carencia por servicios básicos de la vivienda, de acuerdo con el CONEVAL.

En cuanto al tema de luz eléctrica el INEGI (2020) muestra que el número de viviendas particulares habitadas que no disponen con energía eléctrica son

15 en el total del municipio, lo que representa al 1.40% de las viviendas. De acuerdo con los pobladores del municipio, la problemática principal con la energía eléctrica consistía en que la línea eléctrica era de tipo monofásica lo que limitaba la calidad del servicio sobre todo en las agencias de Santo Domingo Narro y Asunción Acatlán. De igual manera, conforme con las mesas temáticas que se llevaron a cabo en el municipio, la avenida república de Juquila no cuenta con red de distribución eléctrica, esto imposibilita el acceso a otros servicios o electrodomésticos básicos como refrigerador para guardar los alimentos o bombillas para iluminar las viviendas por las noches, asimismo, puede limitar el desarrollo de negocios.

Asentamiento	Viviendas Particulares Habitadas	
	Disponen de Energía Eléctrica	No Disponen de Energía Eléctrica
San Juan Juquila Mixes	583	5
Asunción Acatlán	142	2
Guadalupe Victoria	175	3
Santo Domingo Narro	119	0
Otros Asentamientos	36	3
Total	1055	15

Tabla N.º 17: Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por asentamiento en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Imagen N.º57: Servicios de electrificación en calles de la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia

7.5.1.2 ALUMBRADO PÚBLICO.

El servicio de alumbrado público consiste en suministrar iluminación artificial en espacios públicos, calles y vialidades, es un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con el tema de seguridad, ya que a mayor iluminación menor probabilidad de incidencia delictiva. (INAFED, 2021)

De acuerdo con datos obtenidos del Censo de

Población y Vivienda 2020 del INEGI, en la cabecera municipal, las manzanas que cuentan con alumbrado público en toda la vialidad son 2, mientras que las cuadras que cuentan con este servicio en alguna vialidad corresponden a 46, también se observa que son 14 manzanas las que no cuentan con alumbrado público en sus calles, estas en su mayoría se encuentran en las zonas más alejadas de la cabecera municipal.

Manzanas con Alumbrado Público			
En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
2	46	14	1

Tabla N.º 18: Manzanas con alumbrado público en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI.

7.5.1.3 TELECOMUNICACIONES.

“Las Tecnologías de la Información y Comunicación, conocidas popularmente como TIC son necesarias para el ámbito laboral, el entretenimiento, la medicina, la educación y muchos otros sectores más.” (Universidad de Negocios ISEC, 2021)

De acuerdo con el ITER de Vivienda obtenidos por el INEGI 2020 en San Juan Juquila Mixes, del total de viviendas particulares habitadas (1,072), 875 (81.62%) viviendas particulares habitadas no cuentan con el servicio de internet ni una computadora, de igual manera, las viviendas que no cuentan con radio ni televisor corresponde a 324 (30.22%), así mismo, 610 (56.90%) viviendas no cuentan con un teléfono celular ni línea

telefónica fija y existen 285 (26.59%) viviendas que no cuentan con las tecnologías de la información y de la comunicación. De acuerdo con lo anterior, es evidente que en municipio la mayor parte de las viviendas carecen del servicio de internet ni computadora, así como de un teléfono fijo o celular, por lo que se puede concluir que los habitantes se encuentran sin acceso a los servicios de telecomunicaciones, es por ello que, es importante implementar este servicio en el municipio, ya que facilita el acceso a la información para los ciudadanos respecto a temas relacionados con el municipio, así como proporciona información a los estudiantes para sus tareas, e inclusive mantiene la comunicación entre los habitantes.

Viviendas particulares habitadas				
Asentamientos	No cuentan con internet ni computadora	No cuentan con teléfono celular ni línea telefónica fija	No cuentan con radio ni televisor	No cuentan con tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)
San Juan Juquila Mixes	456	302	160	143
Asunción Acatlán	105	70	52	40
Guadalupe Victoria	163	130	63	59
Santo Domingo Narro	113	82	32	29
Otros Asentamientos	36	24	15	12
Total	875	610	324	285

Tabla N.º 19: Viviendas particulares habitadas que no disponen de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Principales resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.

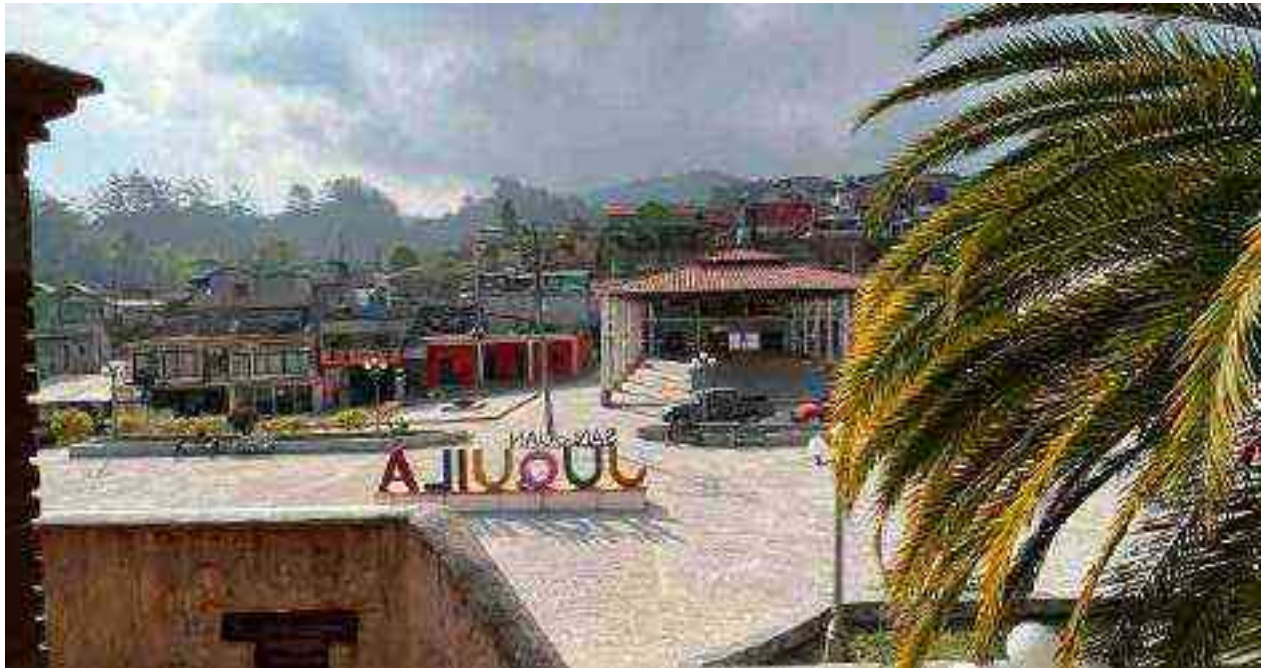


Imagen N.º58:Municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

7.5.1.4 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En San Juan Juquila Mixes la mayor parte de las viviendas no cuentan con acceso a los servicios de electrificación, alumbrado público y servicios de Internet, así como de telefonía fija y de celular.

7.5.1.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 5.1 Propiciar el acceso a los servicios de infraestructura pública para San Juan Juquila Mixes.	11
Estrategia 5.1.1 Gestionar proyectos de infraestructura pública con tecnologías alternativas en el municipio.	
Líneas de Acción	
1.5.1.1 Dotar de red de distribución eléctrica en las zonas que carecen de este servicio.	
1.5.1.2 Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en varias calles de San Juan Juquila Mixes.	
1.5.1.3 Proporcionar los servicios de internet y telefonía en las zonas marginadas del municipio.	



Imagen N.º59: Calle de la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.

7.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS.

“La pavimentación de carreteras, calles y caminos es una prioridad hoy en día” (VISE, 2023) el hecho de contar con espacios pavimentados significa el desarrollo óptimo de las ciudades o poblaciones ya que permite la accesibilidad y movilidad de las personas y vehículos por toda la población y zonas cercanas, así mismo, este servicio trae beneficios como el aumento de flujo en las mercancías que contribuyen con el crecimiento de la economía de la población.

La vía de acceso principal para llegar al municipio de San Juan Juquila Mixes desde el centro de la ciudad de Oaxaca, es siguiendo la carretera internacional 190, pasando el municipio de Santa María del Tule, hasta el entronque con la carretera internacional 179, pasando por el municipio de San Pablo Villa de Mitla, o en su caso, cubriendo el pago de peaje en la caseta, siguiendo

la carretera internacional 179, pasando el municipio de Santo Domingo Tepuxtepec hasta llegar al municipio de San Juan Juquila Mixes.

De acuerdo con datos revelados por el INEGI, hasta el año 2021 por el municipio de San Juan Juquila Mixes cruzaban 47 Km de caminos rurales revestidos (que por lo general son caminos con terraplén y presentan una capa de revestimiento de material de granulometría gruesa) y 22 Km de caminos rurales de terracería. (INEGI, 2021) Según datos arrojados por el CONEVAL 2020, el Grado de Accesibilidad a Carreteras Pavimentadas (GACP) que tienen las distintas localidades del municipio varía, siendo que solo la cabecera municipal tiene un grado muy alto de accesibilidad a carretera pavimentada, mientras el resto de las localidades se limita a grados medios, bajos o muy bajos. (CONEVAL, 2020). Por otra

parte, la información que recaba el INEGI, informa que en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes son 8 cuadras las que cuentan con pavimentación, mientras que 40 manzanas se encuentran pavimentadas en alguna de sus calles, así mismo, son 14 cuadras las que no cuentan con pavimentación, estas calles que no cuentan con pavimentación se encuentran en las zonas más alejadas de la cabecera municipal.

Actualmente, parte del camino que llega a la cabecera municipal se encuentra pavimentado, así mismo parte del camino que va hacia las agencias municipales de Asunción Acatlán y Santo Domingo Narro se encuentran en el mismo estado.

La mayoría de las calles de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas, sin embargo, es necesario ampliar el recubrimiento de las calles faltantes para facilitar el tránsito vehicular y peatonal además de conectar con las agencias y localidades cercanas, así mismo, es importante rehabilitar las vialidades que requieran de mantenimiento para evitar posibles accidentes derivados del mismo.

De acuerdo con lo expuesto por los pobladores en la mesas temáticas, las principales problemáticas relacionadas con los caminos y carreteras se mencionan en la tabla a continuación.

Imagen N.º60: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia



Localidad	Problemática
San Juan Juquila Mixes	• Deterioro de la calle Loma Francisco I. Madero, la calle Lomas de Chapultepec y la privada 5 de febrero, lo que imposibilita el tránsito peatonal y vehicular, existe el riesgo de contraer enfermedades producidas por el estancamiento del agua pluvial, así como el tener que sortear las cárcavas para acceder a las viviendas. • Deterioro de la calle Vicente Guerrero, derivado de la pendiente de las calles en épocas de lluvia se imposibilita el tránsito peatonal y vehicular, se estanca el agua y al no existir guarniciones el agua de lluvia inunda las viviendas aledañas. • Deterioro de la pavimentación existente en la Avenida Lázaro Cárdenas, la calle cuenta con muchos baches lo que produce el riesgo de reducción del tránsito vehicular, accidentes por parte de peatones, ciclistas y motociclistas al caer en los baches, acumulación de agua de lluvia y propagación de zancudos.
Guadalupe Victoria	• Deterioro del camino rural Guadalupe Victoria-San Juan Juquila Mixes, lo que conlleva el riesgo de la imposibilidad de tránsito peatonal y vehicular, riesgo de accidentes, crecimiento de la maleza, riesgo de deslave en ciertas zonas del camino • Deterioro del camino rural Santo Domingo Narro-las ollas del KM 0+000 al KM 5+200, lo que genera la imposibilidad de tránsito peatonal y vehicular, riesgo de accidentes, crecimiento de la maleza, riesgo de deslave en ciertas zonas del camino. • La localidad no cuenta con un camino pavimentado que permita trasladar de manera rápida y segura a los habitantes de la comunidad lo que puede provocar accidentes y a fallas mecánicas en los automóviles, altos costos y tiempos de traslado.
Asunción Acatlán	• Dos tramos del camino no se encuentran pavimentados y eso aumenta mucho los tiempos de traslado y las posibilidades de accidentes y fallas mecánicas en los automóviles.

Tabla N.º20: Problemáticas de Infraestructura de caminos y carreteras en San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las mesas temáticas de San Juan Juquila Mixes.



Imagen N.º61: Caminos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

7.5.2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. El acceso a carreteras y calles pavimentadas es bajo, así mismo, parte de la infraestructura vial del municipio se encuentran deteriorados lo que dificulta el tránsito por ellos.

7.5.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	11
Estrategia 5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	
5.2.2.2 Rehabilitar caminos rurales y calles pavimentadas deterioradas.	
5.2.2.3 Ampliar la pavimentación de las calles de la población.	



Imagen N.º62: Viviendas ubicadas en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.

7.5.3 VIVIENDA.

Actualmente la vivienda se ha convertido en una necesidad básica, puesto que es un espacio en dónde uno se puede resguardar, así como descansar y sentirse cómodo en él, pero no solamente significa eso, es un elemento esencial para el bienestar, la estabilidad y el desarrollo humano, es por ello que, el acceso a una vivienda adecuada es un derecho que todas las personas sin importar la edad, clase o condición social deben tener acceso para que puedan vivir con seguridad, dignidad y en un ambiente saludable.

Acorde con los datos obtenidos por el INEGI (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes existen un total de 1,523 viviendas de las cuales 1,519 son viviendas particulares y solo 1,072 viviendas son particulares y se encuentran habitadas, lo que

corresponde al 70.39% respecto al total de viviendas en el municipio. Por otra parte, en el municipio, existen 271 viviendas particulares habitadas, lo que equivale al 17.79% del total de viviendas, es importante mencionar que la agencia de Guadalupe Victoria presenta la mayor cantidad de viviendas deshabitadas (137 viviendas), así mismo las viviendas de uso temporal que hay en el municipio son 176 (11.56%) donde 101 viviendas de uso temporal se encuentran en la cabecera municipal. Estas cifras indican que al menos el 29% de las viviendas ubicadas dentro de la población se encuentran deshabitadas y son de uso temporal, estos datos resultan alarmantes si se comparan con los datos arrojados en el 2010 donde a pesar de haber menos viviendas, el número de viviendas deshabitadas o de uso temporal no superaban el 20% de la totalidad de ellas.

7.5.3.1 CALIDAD Y ESPACIOS.

De acuerdo a la CONEVAL (s.f.) la CONAVI establece que se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que habiten viviendas con al menos una de las siguientes características: a) que el material de los pisos de la vivienda sea de tierra, b) el material del techo de la vivienda sea de lámina cartón o desechos, c) el material de los muros es de embarro, bajareque, carrizo, bambú, palma, lamina de cartón, metálica, de asbesto o material de desecho, y d) la razón de personas por cuarto es mayor a 2.5.

El INEGI (2020) informa que, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, de la totalidad de las viviendas, 251 de ellas cuentan con piso de tierra, por lo que se puede establecer que al menos el 23.4% de las viviendas se encuentran en situación de carencia por la calidad de los materiales que la conforman,

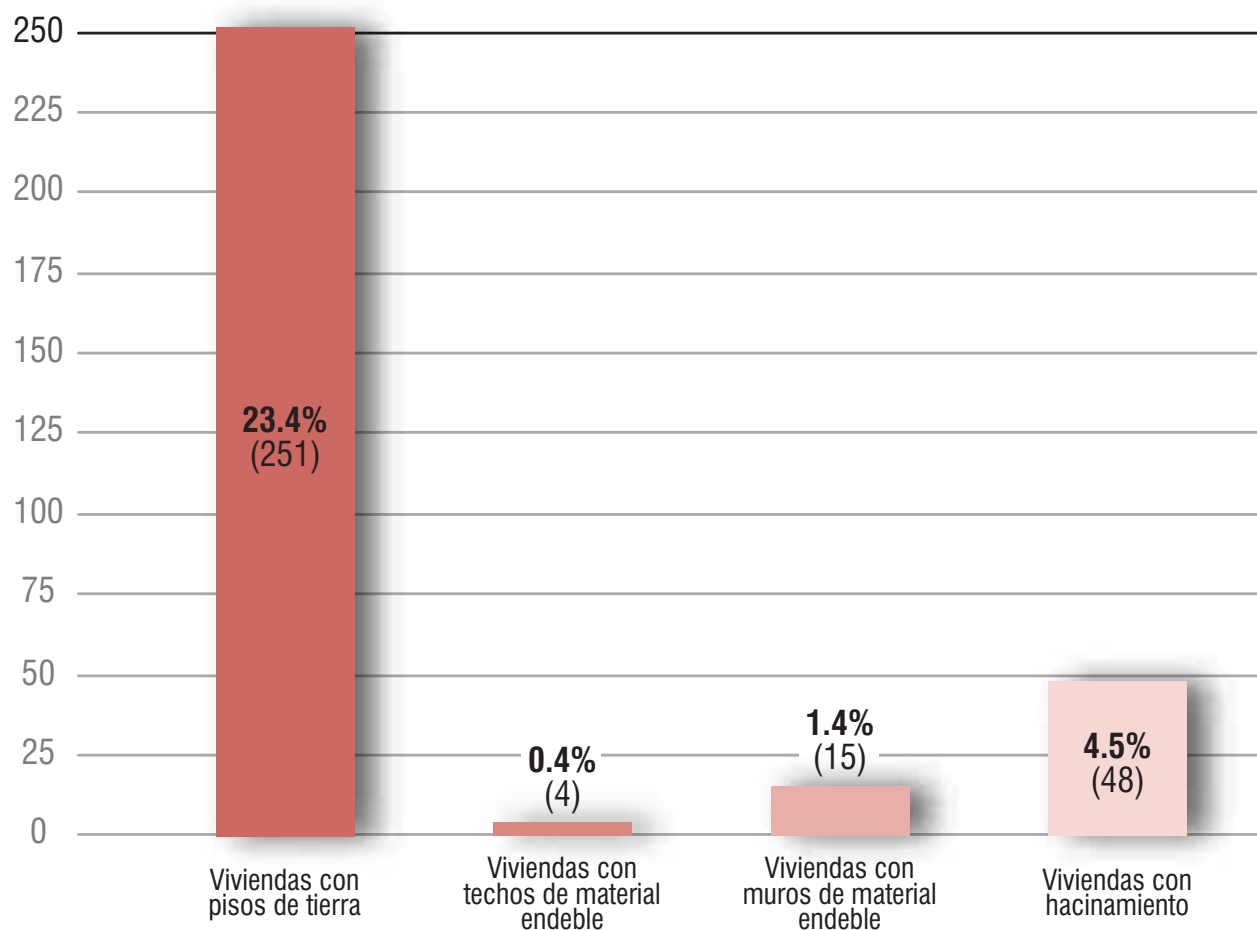
siendo una cifra significativa dentro del municipio, Así mismo, el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, señala que las viviendas con techo y muros de material endeble corresponde a 19 viviendas (4 viviendas con techo de material endeble y 15 viviendas con muros de material endeble) estas cifras en conjunto corresponden al 1.8% del total de viviendas particulares habitadas que existen en el municipio. Por otra parte, el INEGI 2020, el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada es de 3.42 personas, y el promedio de ocupantes por cuarto corresponde a 1 persona, por lo que en general no se considera que las personas viven en hacinamiento, aunque de acuerdo con el Informe Anual de pobreza y rezago social 2022 el 4.5% de las viviendas en el municipio se habitan en tal condición.

Imagen N.º63: Viviendas de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

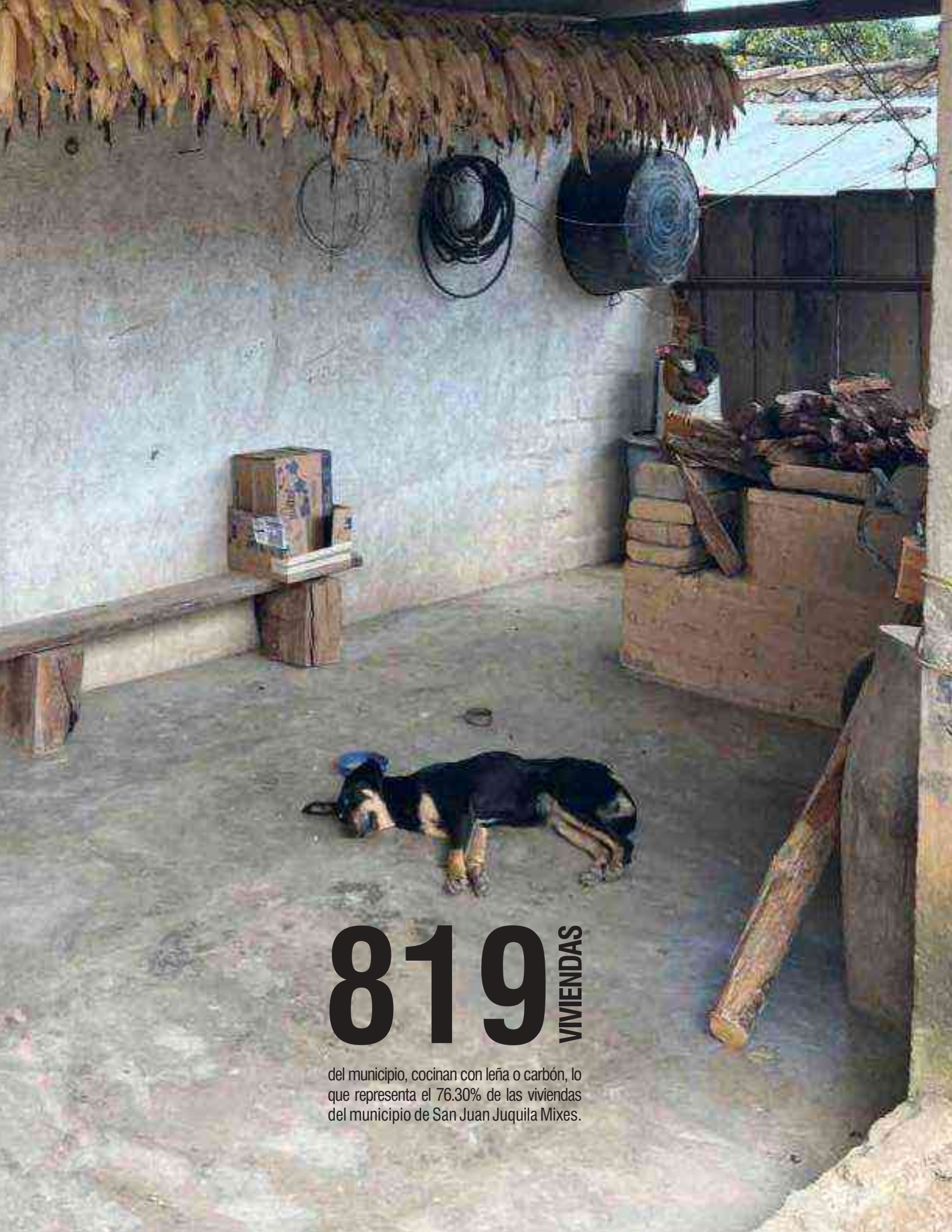


Asentamiento	Total de viviendas	Viviendas Particulares	Viviendas Habitadas	Viviendas Particulares Habitadas
San Juan Juquila Mixes	790	594	786	590
Asunción Acatlán	192	144	192	144
Guadalupe Victoria	334	178	334	178
Santo Domingo Narro	136	119	136	119
Otros Asentamientos	64	41	71	39
Total:	1523	1076	1519	1072

Tabla N.º21: Número de Viviendas por Asentamiento de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

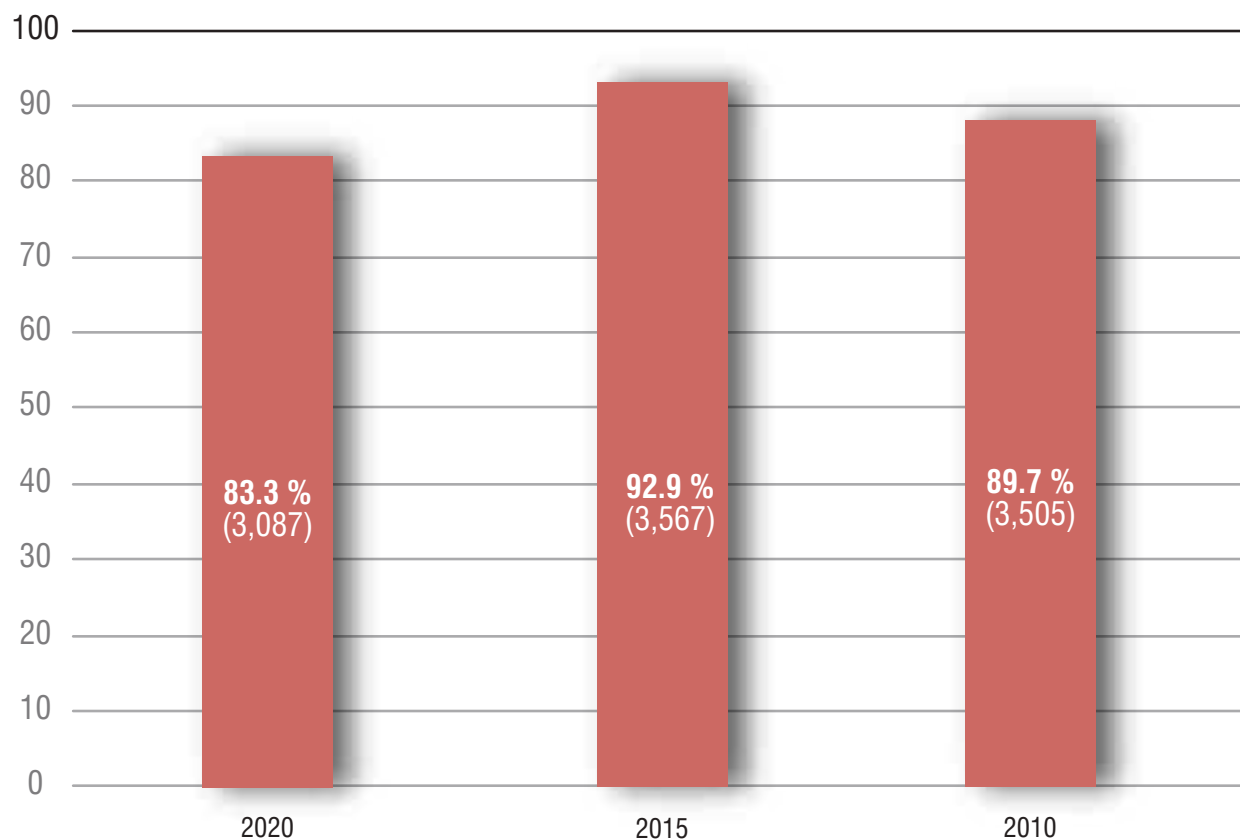


Gráfica N° 4: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I) San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Adaptado de "Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022".



819 **VIVIENDAS**

del municipio, cocinan con leña o carbón, lo que representa el 76.30% de las viviendas del municipio de San Juan Juquila Mixes.



Gráfica N° 5: Indicadores de Pobreza 2010-2020 de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL 2010-2020

Uno de los indicadores de carencia que considera la CONEVAL sobre los servicios básicos de la vivienda es “que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.” (CONEVAL, s.f)

Cocinar con fuego de leña es una práctica común entre las comunidades, sin embargo, esta forma de cocinar provoca daños a la salud y el medio ambiente; la quema de leña produce grandes cantidades de humo que son perjudiciales para la salud ocasionando enfermedades respiratorias y también para el medio ambiente, ya que se genera grandes cantidades de humo que son contaminantes, sumado a que se genera una excesiva tala de árboles, produciendo la pérdida de hábitats y de la biodiversidad. Esta situación se vive en la cotidianidad del municipio de San Juan Juquila Mixes, puesto que, de acuerdo con el Informe sobre

la situación de pobreza y rezago social 2022 realizado por la Secretaría de Bienestar, en esta población el número de viviendas que cocinan con leña o carbón sin chimenea corresponde a 819 lo que representa al 76.30% de las viviendas totales del municipio.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en sus datos para la medición de la pobreza a nivel municipio 2010 – 2020, se indica que en el año 2010 el 89.7% (3,505 personas) de la población se encontraba con carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; para el año 2015, el porcentaje de la población con estas carencias aumentó al 92.9% (3,567 personas), sin embargo en el año 2020, este porcentaje se redujo al 83.3% (3,087 personas), por lo que podemos concluir que en San Juan Juquila Mixes se ha reducido esta carencia considerablemente.

Imagen N.º64: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.



Imagen N.º65: Cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

7.5.3.2 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. En el municipio, más de la mitad de la población presenta carencias por los servicios básicos de la vivienda, ya que cocinan con leña o carbón sin chimenea.

7.5.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: VIVIENDA.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 5.3 Asegurar el derecho a una vivienda digna para el desarrollo pleno e integral de las familias de San Juan Juquila Mixes.	11
Estrategia 5.3.1 Impulsar programas de mejoramiento a la vivienda para los habitantes de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
5.3.1.1 Otorgar equipos adecuados en las viviendas para la preparación de alimentos.	



Imagen N.º66: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

7.5.4 AGUA Y SANEAMIENTO.

7.5.4.1 AGUA POTABLE.

Respecto al tema de agua potable, el INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020, en los Tabulados del Cuestionario Básico revela que, de las 1,072 viviendas particulares habitadas, 1,064 disponen de agua potable entubada lo que representa al 99.25% de la totalidad de las viviendas ubicadas dentro del municipio, de estas solo 947 viviendas se abastecen del servicio público de agua, mientras 113 se abastecen de el pozo comunitario y 3 de ellas de un pozo particular. De las 1,064 viviendas, 176 disponen de agua entubada dentro de la vivienda y 888 disponen de agua entubada solo en el patio o terreno. Por otra parte, en el mismo tabulado se informa que del total de viviendas particulares habitadas solo 123 de ellas disponen de un equipamiento para almacenar agua lo que corresponde al 11.47% de las viviendas particulares habitadas. (INEGI, 2021)

De acuerdo con las mesas temáticas realizadas en la población los principales problemas que aquejan a la población respecto al tema de agua potable en

la localidad de Asunción Acatlán es el aumento en la demanda del agua potable en las zonas de crecimiento de la población lo que desata la incapacidad de suministrar agua para el consumo humano y riesgo de enfermedades gastrointestinales por parte de la comunidad debido al uso de agua no potabilizada para su consumo diario; en la localidad de Santo Domingo Narro es que la capacidad del tanque de agua ha quedado rebasada por el incremento de la población, aparte de que el actual tanque presenta deterioro y fisuras lo que conlleva la incapacidad de poder suministrar agua potable en ciertos puntos de la comunidad; y, en la localidad de San Juan Juquila Mixes es que el agua captada para el suministro de la red de agua potable a las orillas del río de la comunidad se encuentra realizada de manera provisional con costales y se tiene el riesgo de captación de aguas superficiales contaminadas, consumo de agua con altos índices bacteriológicos y riesgo de enfermedades gastrointestinales



7.5.4.2 DRENAJE.

El INEGI (2020) señala que 799 de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje, lo que equivale al 74.53% del total de viviendas en el municipio, aunque este tipo de drenaje en su mayoría es por medio de fosa séptica ya que el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales y solo existe red de drenaje en la zona céntrica.

El número de viviendas que disponen de excusado sanitario corresponde a 582 viviendas, y las viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo) concierne a 431 viviendas.

En años anteriores se ejecutó un proyecto de red de drenaje en la cabecera municipal y en la agencia de Asunción Acatlán, sin embargo, no se estableció un adecuado manejo por lo que hoy día no cuentan con este servicio. El municipio cuenta con planta tratadora de agua, sin embargo, tiene deficiencias a causa de que las personas no hicieron buen uso de la red de drenaje, por lo que la planta se encuentra fuera de servicio. Por el motivo anterior, la descarga de aguas negras algunos pobladores la realizan en el río que atraviesa la comunidad.

Imagen N.º67:Letrina en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

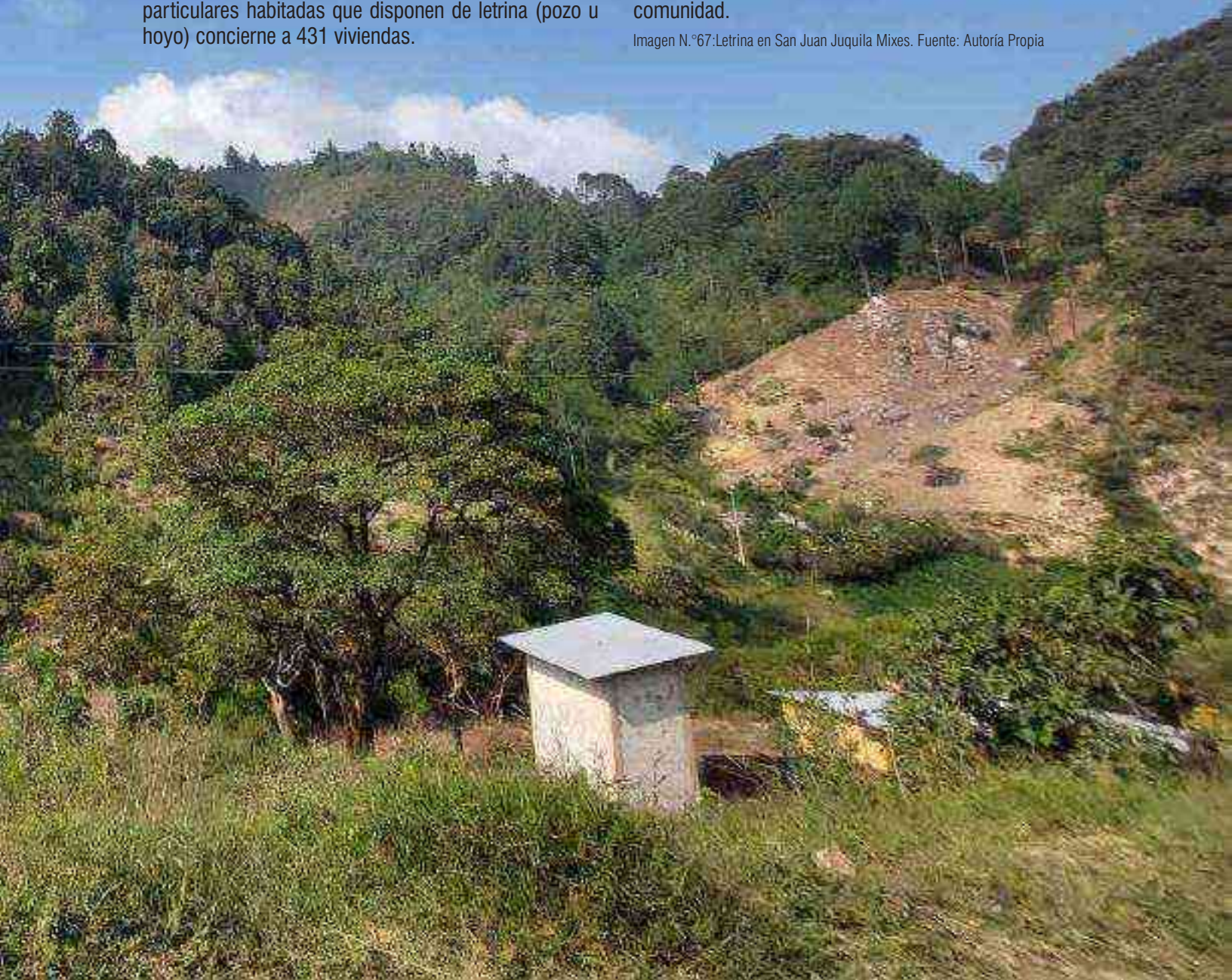




Imagen N.º68: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

7.5.4.3 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. Constantemente se presentan deficiencias en los sistemas de agua potable y saneamiento de la población, lo que conlleva que los servicios que se ofrecen carezcan de calidad.

7.5.4.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 5.4 Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento garantizando su calidad para los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	6, 11
Estrategia 5.4.1 Mejorar el sistema de agua potable y saneamiento de la población.	
Líneas de Acción	
5.4.1.1 Ampliar la cobertura de agua potable ya existente.	
5.4.1.2 Construir elementos que permitan mayor almacenamiento y suministro de agua potable en la población.	
5.4.1.3 Otorgar sistemas de saneamiento adecuados para las viviendas.	



Imagen N.º69:Instalaciones del Bachillerato General CECyTE EMSAD Núm.12 "San Juan Juquila Mixes". Fuente: Autoría Propia

7.5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

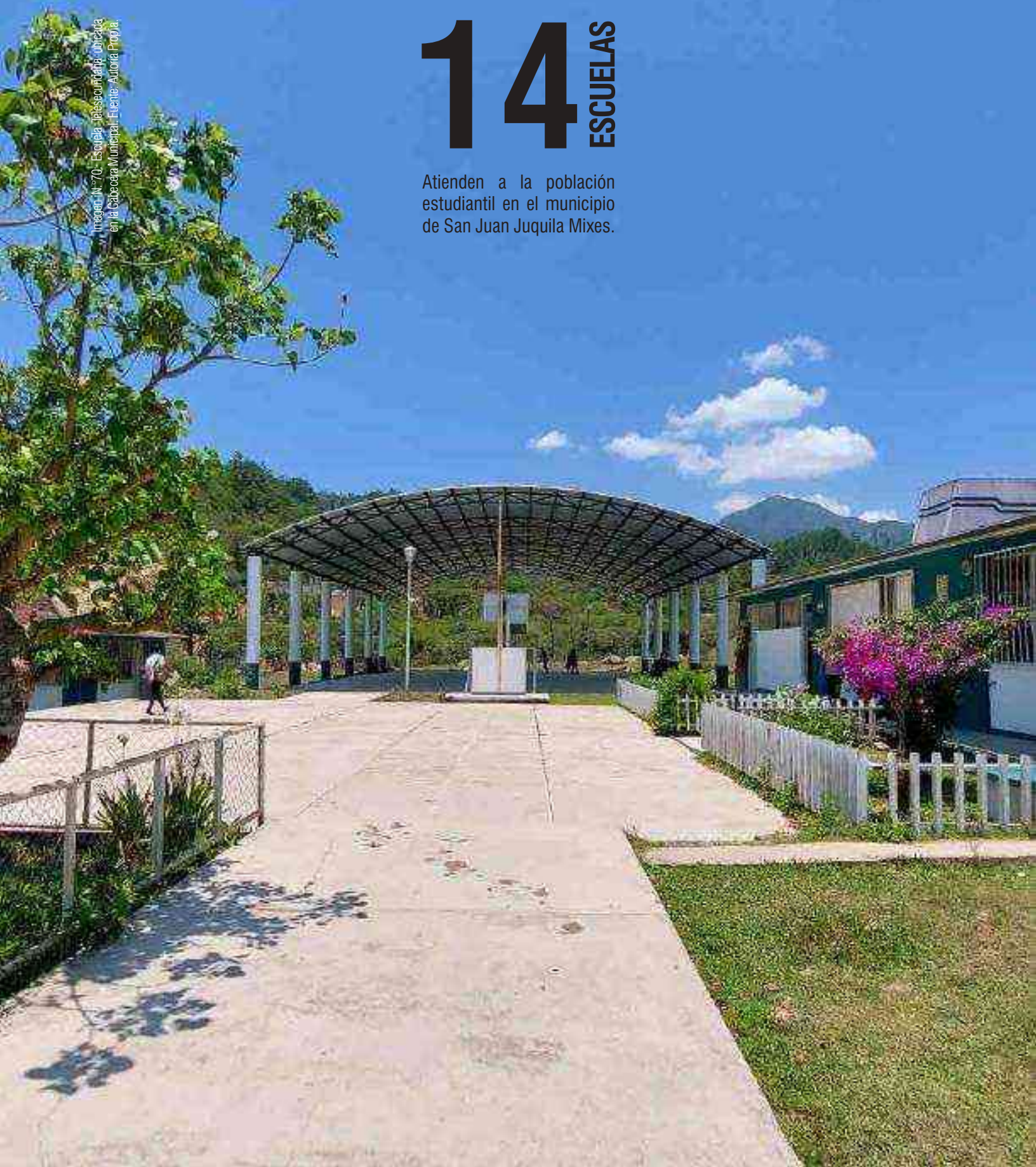
Dentro del municipio de San Juan Juquila Mixes, se encuentran algunas instituciones educativas enfocadas en el nivel escolar básico y medio superior. En la siguiente tabla, se muestran los espacios educativos que se encuentran en este municipio, como se puede observar, cada agencia municipal cuenta con preescolar, primaria y secundaria, a excepción de la cabecera municipal que cuenta con el bachillerato CECyTE EMSAD No. 12 "Juquila Mixes". Las agencias municipales de Asunción Acatlán, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro cuentan con telesecundarias y en el caso de la agencia municipal Asunción Acatlán cuenta con una escuela de educación Inicial.

De acuerdo con las mesas temáticas que se realizaron en el municipio, existe inseguridad en la escuela Bachillerato General CECyTE EMSAD Núm. 12 "Juquila Mixes", ya que hace falta elementos perimetrales de protección, esto provoca que las personas ajenas a la institución ingresen sin consentimiento del personal de la institución y que generen algún tipo de incidente. Otro de los problemas que se expusieron es sobre la escuela General Independencia Nacional ya que no cuenta con un espacio cubierto para actividades deportivas y culturales en épocas de calor y lluvia, por lo que existe el riesgo de insolación, sobreexposición a la radiación solar ultravioleta y enfermedades de la piel en los niños.

Imagen N°70.- Escuela "La Secundaria" ubicada en la Cabecera Municipal, Fuente: Autoría Propia.

14 ESCUELAS

Atienden a la población estudiantil en el municipio de San Juan Juquila Mixes.



Espacios Educativos en San Juan Juquila Mixes - Cabecera Municipal

Centro Educativo	Nivel	Clave	Turno	Ubicación	Sostenimiento
Alborade Mixe	Preescolar	20DCC0055H	Matutino	Av. Lazaro Cardenas No.7	Público
Independencia Nacional	Primaria	20DPR0710K	Matutino	Constitución No.5	Público
General Benito Juarez	Secundaria	20DES0088Y	Matutino	Av. Jesús Carranza	Público
CECYTE EMSAD No. 12	Bachillerato	20EMS0012Q	Matutino	Calle 24 de Febrero	Público

Espacios Educativos en San Juan Juquila Mixes - Asunción Acatlán

Centro Educativo	Nivel	Clave	Turno	Ubicación	Sostenimiento
Educación Inicial Indígena	Inicial	20DIN0072Y	Matutino	Calle Centro	Público
La Voz Humilde	Preescolar	20DCC0056G	Matutino	Av. Juárez No.4	Público
Voz de Verdad	Primaria	20DPB0544B	Matutino	Calle Centro	Público
Telesecundaria	Secundaria	20DTV1233F	Matutino	Calle Centro	Público

Espacios Educativos en San Juan Juquila Mixes - Guadalupe Victoria

Centro Educativo	Nivel	Clave	Turno	Ubicación	Sostenimiento
Vida Ingígena	Preescolar	20DCC0058E	Matutino	Calle Pedregal	Público
Progreso	Primaria	20DPR0711J	Matutino	Calle Pedregal	Público
Telesecundaria	Secundaria	20DTV0975R	Matutino	Domicilio Conocido	Público

Espacios Educativos en San Juan Juquila Mixes - Santo Domingo Narro

Centro Educativo	Nivel	Clave	Turno	Ubicación	Sostenimiento
Enrique Rebsamen	Preescolar	20DJN1912X	Matutino	Calle Ignacio Zaragoza	Público
Margarita Castellanos Espina	Primaria	20DPB2056Z	Matutino	Calle Benito Juárez García Núm. Ext 8	Público
Telesecundaria	Secundaria	20DTV0976Q	Matutino	Calle Ignacio Zaragoza	Público

Tabla N.º22: Espacios educativos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)



Imagen N.º71:Escuela primaria Independencia Nacional ubicada en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia

7.5.5.1 PROBLEMA IDENTIFICADO.

1. Los centros educativos del municipio carecen de elementos seguros que brinden seguridad a los alumnos y espacios adecuados para que los estudiantes realicen sus actividades deportivas.

7.5.5.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo 5.5 Garantizar infraestructura pública segura y de calidad para la población estudiantil de San Juan Juquila Mixes.	4
Estrategia 5.5.1 Mejorar los espacios educativos del municipio.	
Líneas de Acción	
5.5.1.1 Construir elementos de seguridad en las escuelas de San Juan Juquila Mixes.	
5.5.1.2 Construir espacios adecuados en los centros educativos que permitan realizar actividades deportivas y culturales.	

7.5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.														
San Juan Juquila Mixes	La avenida República de Juquila no cuentan con red de distribución eléctrica.	5.1 Propiciar el acceso a los servicios de infraestructura pública para San Juan Juquila Mixes.	5.1.1 Gestionar proyectos de infraestructura pública con tecnologías alternativas en el municipio.	1.5.1.2 Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en varias calles de San Juan Juquila Mixes.	Ampliación de la red de distribución eléctrica en la avenida República de Juquila en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9331	-95.91447	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 Postes	3703 Personas	(Número de postes de la red de distribución eléctrica ampliados/ Número de postes de la red de distribución eléctrica programados) *100
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.														
San Juan Juquila Mixes	Deterioro de la calle Loma Francisco I. Madero.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Loma Francisco I. Madero en la localidad de San Juan Juquila Mixes	16.9400	-95.9201	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1800 M2	1962 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico realizados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Juan Juquila Mixes	Deterioro de la calle Lomas de Chapultepec.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Lomas de Chapultepec en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9363	-95.9218	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1600 M2	1962 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico realizados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
Guadalupe Victoria	Deterioro del camino rural Guadalupe Victoria- San Juan Juquila Mixes.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Rehabilitar caminos rurales y calles pavimentadas deterioradas.	Rehabilitación de camino rural Guadalupe Victoria -San Juan Juquila Mixes del KM 11+600 al KM 16+300, tramos parciales en la localidad de Guadalupe Victoria.	16.9266	-95.9067	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	2656 Personas	(Número de kilómetros de camino rural rehabilitados/ Número de kilómetros de camino rural programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.														
San Juan Juquila Mixes	Deterioro de la calle Vicente Guerrero.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.3 Ampliar la pavimentación de las calles de la población.	Ampliación de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9348	-95.9174	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$500,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	300 M2	1962 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico ampliados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Juan Juquila Mixes	Deterioro de la privada 5 de febrero	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico privada 5 de Febrero en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9402	-95.9182	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$400,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	180 M2	1962 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico realizados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Juan Juquila Mixes	Deterioro de la pavimentación existente en la avenida Lázaro Cárdenas, la calle cuenta con muchos baches.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.2 Rehabilitar caminos rurales y calles pavimentadas deterioradas.	Rehabilitación de pavimentación a base de concreto hidráulico avenida Lázaro Cárdenas en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9344	-95.9187	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,00,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	480 M2	1962 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico rehabilitados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
Guadalupe Victoria	Deterioro del camino rural Santo Domingo Narro -Las ollas del Km 0+000 al Km 5+200.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.2 Rehabilitar caminos rurales y calles pavimentadas deterioradas.	Rehabilitación de Camino Rural Santo Domingo Narro -Las ollas del KM 0+000 al KM 5+200, tramos parciales en la localidad de Guadalupe Victoria.	16.8098	-95.8769	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,200,000.00	Fondode Infraestructura Social Municipal	3 KM	1129 Personas	(Número de kilómetros de camino rural rehabilitados/ Número de kilómetros de camino rural programados) *100
Asunción Acatlán	Dos tramos del camino no se encuentran pavimentados y eso aumenta mucho los tiempos de traslado y las posibilidades de accidentes.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del Camino Rural Asunción Acatlán Santo Domingo Narro, tramos parciales en la localidad de Asunción Acatlán.	16.8916	-95.9482	SIC/CABIEN/Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$16,325,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	19,590 M2	3703 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico realizados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.														
Guadalupe Victoria	La localidad no cuenta con un camino pavimentado que permita trasladar de manera rápida y segura a los habitantes de la comunidad.	5.2 Garantizar el acceso a infraestructura vial de calidad a los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.2.1 Propiciar el mejoramiento de las carreteras, calles y los caminos rurales de San Juan Juquila Mixes.	5.2.2.1 Gestionar proyectos de pavimentación para calles y caminos rurales de la población.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del Camino Rural San Juan Juquila Mixes -GuadalupeVictoria, tramos parciales en la localidad de Guadalupe Victoria.	16.9208	-95.8987	SIC/CABIEN/Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$165,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	198,000 M2	2656 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico realizados/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
TEMA: VIVIENDA														
San Juan Juquila Mixes (Municipio)	En el municipio, más de la mitad de la población presenta carencias por los servicios básicos de la vivienda, ya que cocinan con leña o carbón sin chimenea.	5.3 Asegurar el derecho a una vivienda digna para el desarrollo pleno e integral de las familias de San Juan Juquila Mixes.	5.3.1 Impulsar programas de mejoramiento a la vivienda para los habitantes de San Juan Juquila Mixes.	5.3.1.1 Otorgar equipos adecuados en las viviendas para la preparación de alimentos.	Equipamiento de Estufas ecológicas en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.935265	-95.91851	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,100,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 Estufas	250 Personas	(Número de Estufas ecológicas equipadas / Número de Estufas ecológicas programadas) *100
TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO.														
Asunción Acatlán	Aumento en la demanda del agua potable en las zonas de crecimiento de la población.	5.4 Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento garantizando su calidad para los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.4.1 Mejorar el sistema de agua potable y saneamiento de la población.	5.4.1.1 Ampliar la cobertura de agua potable ya existente.	Ampliación de sistema de agua entubada en diversas calles en la localidad de Asunción Acatlán.	16.8944	-95.9489	Gobierno Municipal/Regiduría de Agua Potable	2023	\$1,250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 ML	487 Personas	(Número de metros lineales de sistema de agua entubada ampliadas/ Número de metros lineales de sistema de agua entubada programados) *100
Santo Domingo Narro	La capacidad del tanque de agua ha quedado rebasada por el incremento de la población, aparte de que el actual tanque presenta deterioro y fisuras.	5.4 Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento garantizando su calidad para los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.4.1 Mejorar el sistema de agua potable y saneamiento de la población.	5.4.1.2 Construir elementos que permitan mayor almacenamiento y suministro de agua potable en la población.	Construcción de tanque de agua entubada en la Loma el Calvario en la localidad de Santo Domingo Narro.	16.7925	-95.8872	Gobierno Municipal/Regiduría de Agua Potable	2023	\$800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	64 M2	435 Personas	(Número de metros cuadrados de tanque de agua entubada construidos/ Número de metros cuadrados de tanque de agua entubada programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO.														
San Juan Juquila Mixes	El agua captada para el suministro de la red de agua potable a las orillas del río de la comunidad se encuentra realizada de manera provisional con costales.	5.4 Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento garantizando su calidad para los pobladores de San Juan Juquila Mixes.	5.4.1 Mejorar el sistema de agua potable y saneamiento de la población.	5.4.1.2 Construir elementos que permitan mayor almacenamiento y suministro de agua potable en la población.	Construcción de galería filtrante paraaje Bigote de Piedra en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9478	-95.9194	Gobierno Municipal/Regiduría de Agua Potable	2023	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M2	3703 Personas	(Número de metros cuadrados de galería filtrante construidos/ Número de metros cuadrados de galería filtrante programados) *100
TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.														
San Juan Juquila Mixes	Inseguridad en la escuela bachillerato general CECYTE EMSAD Núm. 12 “Juquila Mixes” Clave: 20EMS0012Q. Ante la falta de elementos perimetrales de protección.	5.5 Garantizar infraestructura pública segura y de calidad para la población estudiantil de San Juan Juquila Mixes.	5.5.1 Mejorar los espacios educativos del municipio.	5.5.1.1 Construir elementos de seguridad en las escuelas de San Juan Juquila Mixes.	Construcción de barda perimetral 1ra. Etapa escuela Bachillerato General CECYTE EMSAD Núm. 12 “Juquila Mixes” Clave: 20EMS0012Q en la localidad de San Juan Juquila Mixes.	16.9417	-95.9191	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Regiduría de Educación/Comité de escuela	2023	\$1,650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	150 ML	112 Personas	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/ Número de metros lineales de barda perimetral programados) *100
San Juan Juquila Mixes	La escuela primaria General Independencia Nacional Clave: 20DPR0710K no cuenta con espacio cubierto para actividades deportivas y culturales en épocas de calor y lluvia.	5.5 Garantizar infraestructura pública segura y de calidad para la población estudiantil de San Juan Juquila Mixes.	5.5.1 Mejorar los espacios educativos del municipio.	5.5.1.2 Construir espacios adecuados en los centros educativos que permitan realizar actividades deportivas y culturales.	Construcción de techado en área de impartición de educación física escuela Primaria General Independencia Nacional Clave: 20DPR0710K en la localidad de San Juan Juquila Mixes	16.9353	-95.9182	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Regiduría de Educación/Comité de escuela	2023	\$3,850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	213 Personas	(Número de metros cuadrados de techado en área de impartición construidos/ Número de metros cuadrados de techado en área de impartición programados) *100



8. EJES TRANSVERSALES.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

8

Imagen N°72: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

EJES TRANSVERSALES.

8.1 IGUALDAD DE GÉNERO.

8.2 INTERCULTURALIDAD.

8.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

8.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

8.1 IGUALDAD DE GÉNERO.



Imagen N.º73: Mujer de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de https://n9.cl/sjjm_2023

Se entiende por “Igualdad de Género. -Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”. (Federación, 2006)

El INEGI (2020), informó a través del Cuestionario Básico, que, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, son 3,703 habitantes, siendo en su mayoría, población femenina, correspondiente a 1,939 mujeres (52.36%) y 1,764 hombres, (47.64%); igualmente el INEGI informa a través de los Tabulados del Cuestionario Ampliado, (2020), que, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, el 97.44% de la población de 3 años y más se autodescribe como indígena, siendo 1,850 mujeres y 1,670 hombres.

Según información proporcionada por el municipio, en la agencia Santo Domingo Narro, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes, la lengua que

se habla es el zapoteco, y en la cabecera municipal y la agencia Guadalupe Victoria, hablan la lengua Mixe. Referente a lo anterior, de acuerdo con los datos publicados por el ITER (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes, 3,126 habitantes de 3 años y más, hablan alguna lengua indígena, representando el 84.49% de la población total del municipio. En relación con lo anterior, el ITER (2020), informa que, en el municipio, son más mujeres las que hablan la lengua indígena, siendo un total de 1,655, y 1,471 hombres hablantes de la lengua. El ITER (2020), informa que en el municipio 732 personas, solamente hablan la lengua indígena, de las cuales, 480 son mujeres y 252 son hombres, por lo que la comunicación fuera del municipio puede resultar un reto, además de las dificultades que enfrentan para la realización de trámites y obtención de información.

Según las estadísticas del ITER (2020), en San Juan Juquila Mixes, 15 personas (8 mujeres y 7 hombres) se consideran afromexicanas o afrodescendientes.



8.1.1 EDUCACIÓN

Según las estadísticas del ciclo escolar 2022-2023, obtenidas a través del SIGED, en las instituciones de San Juan Juquila Mixes, de nivel básico, están inscritos 705 estudiantes, siendo 370 mujeres y 335 hombres; en el nivel medio superior, están inscritos 68 estudiantes, siendo 35 mujeres y 33 hombres, lo que indica que el acceso a la educación actualmente es homogéneo, aunque son mayoría mujeres las que se encuentran estudiando, de acuerdo con el ITER (2020), de los 815 habitantes de 15 años y más que son analfabetas, 513 son mujeres (62.94%) y 302 son hombres (37.16%), igualmente informa que de los 642 habitantes de 15 años y más sin escolaridad, 417 son mujeres, (64.95%) y 225 hombres (35.05%), cifras en las que una vez más el número de habitantes mujeres es elevado en comparación con la de los habitantes hombres, indicando que aunque actualmente el número de mujeres que se encuentran estudiando en alguna institución educativa del municipio, es mayor que el número de estudiantes hombres, han existido diversas limitaciones para el género, por las que se vieron en la necesidad de interrumpir su educación, tales como violencia de género, la carga de responsabilidad de los hogares, entre otros factores constantes en la desigualdad de género.

El ITER (2020), informa que, en el municipio de San

Juan Juquila Mixes, el grado de escolaridad promedio es de 5.53, lo que indica que la mayoría de los habitantes, no terminaron ni el sexto grado de primaria; el grado de escolaridad de la población femenina corresponde a 5.2 y el grado de escolaridad de la población masculina es de 5.9. En relación con lo anterior, de acuerdo con los datos del ITER (2020), en San Juan Juquila Mixes, la población femenina que estudia ha sido propensa a terminar el nivel de educación correspondiente, puesto que, de acuerdo con las cifras, de los 563 habitantes de 15 años y más que tienen la primaria incompleta, 284 son hombres (50.44%) y 279 son mujeres (49.56%); de los 88 habitantes de 15 años y más que no pudieron concluir la secundaria, 48 son hombres (54.54%) y 40 son mujeres (45.46%); y de la población de 18 años y más con educación pos básica, 168 son mujeres y 162 hombres, haciendo un total de 330 habitantes en estas condiciones; todo lo antes mencionado es prueba de que el término de la educación básica y pos básica en el municipio, para la población masculina es complicado, esto puede ser debido a la necesidad de trabajar a temprana edad para la obtención de recursos económicos, por lo que se vuelve primordial, atender las necesidades de niños y adolescentes para que puedan concluir su educación, sin olvidar las estrategias para



Imagen N.º74: Centro de salud de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

impulsar que más mujeres puedan obtener acceso a la educación y puedan reducir las cifras de analfabetismo y aumentar el grado de escolaridad en la población femenina

8.1.2 SALUD.

El INEGI (2020), informó a través del cuestionario básico, que, en San Juan Juquila Mixes, de las 1,939 mujeres que residen en el municipio, 1,538 se encuentran afiliadas a servicios de salud (79.32%), de las cuales 1,412 están afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar; informó también, que de los 1,764 hombres que residen en el municipio, 1,331 se encuentran afiliados a servicios de salud, (75.45%), de los cuales, 1,221 están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar. Por lo que, de acuerdo con las cifras, el 77.47% de la población total del municipio, (2,869 habitantes), se encuentra afiliada a algún servicio de salud. Ahora bien, 832 personas no cuentan con afiliación a los servicios de salud, representando el 22.47% de la población total del municipio, destacando la cabecera municipal y las Agencias de Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro con más habitantes no derechohabientes.

En el municipio de San Juan Juquila Mixes, el índice de embarazo adolescente es bajo, puesto que, de acuerdo con las cifras de los Tabulados del Cuestionario Básico, de las 118 mujeres de 12 a 14 años, ninguna tiene hijos y de las 179 mujeres de 15 a 19 años, 17 tienen un hijo y una tiene dos hijos, siendo el índice promedio, de 0.11; las cifras antes mencionadas, son el respaldo del éxito en la prevención de embarazos adolescentes que ponen en riesgo la salud de las mujeres que aún no se encuentran preparadas psicológica y físicamente para hacerse responsable de un hijo; además en los embarazos adolescentes aumenta el riesgo para los bebés, por lo que es primordial seguir llevando a cabo campañas para la información y prevención de embarazos adolescentes.

Siguiendo las cifras, el INEGI, informa que en el municipio 456 mujeres de 12 años y más, son solteras, de las cuales 27 son madres solteras (5.92%); de las 71 mujeres separadas, 69 tienen hijas o hijos (97.18%); y, de las 4 mujeres divorciadas, 4 son madres (100%), considerando que son 1,558 mujeres de 12 años en adelante, el 6.42% de las mujeres (100), se encargan del cuidado de sus hijas e hijos sin el padre, por lo que es importante brindar apoyos económicos para beneficio de estas familias.



Imagen N.º75: Mujeres de la agencia de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Obtenida de https://n9.cl/pmd_2023

8.1.3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

De acuerdo con el dictamen realizado por el IEEPCO, en 2022, en el que se identifica el método de la elección de concejalías al ayuntamiento de San Juan Juquila Mixes, municipio que se rige por sistemas normativos indígenas, las elecciones se realizan el primer domingo de octubre y se eligen 10 propietarios para los cargos a elegir, quienes cumplen la función correspondiente durante un año, sin suplentes; de acuerdo con la información de dicho dictamen, en la Asamblea General Comunitaria de elección, participan hombres y mujeres, sin embargo deben cumplir requisitos para poder votar y ser electos. El IEEPCO informa también que las mujeres en San Juan Juquila Mixes, no podían ejercer su voto en las asambleas, hasta el 2013, y hasta el 2015 pudieron participar para ser elegidas para asumir cargos, fue en la Asamblea General Comunitaria de 2015, que resultaron electas 3 mujeres, quienes asumieron los cargos de regidoras de educación, salud y de panteones, situación que se repitió hasta el 2017. En 2021, resultaron electas 3 mujeres quienes asumieron cargos de regidurías,

(educación, salud y servicios municipales), sin embargo, aún no se cumplía con el principio de paridad de género en el que se indica que la mitad del cabildo debe estar integrado por mujeres.

Según el dictamen mencionado anteriormente, el IEEPCO, informó que, en 2019, de los 981 participantes de la Asamblea General Comunitaria, 842 fueron hombres y tan solo 139 fueron mujeres, número que aumento en la Asamblea de 2020, puesto que, de los 911 participantes, 649 fueron hombres y 217 fueron mujeres, sin embargo, el número de asistentes femeninos en las asambleas sigue siendo muy bajo considerando que el número de habitantes mujeres en el municipio es de 52.36% (1,939 mujeres). La Asamblea realizada en 2021, confirma lo anterior, puesto que, de 708 participantes, 564 fueron hombres y 144 fueron mujeres (IEEPCO, Dictamen DESNI-IEEPCO-CAT-063, 2022).

Conforme con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Participación 2022, publicado a través del portal del IEEPCO; durante el proceso ordinario del año 2022 en el municipio de San



Imagen N.º76: Mujer en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Juan Juquila Mixes, declarado jurídicamente como valido, resultaron electas 4 mujeres, elegidas para ser Regidoras, de Panteones, Servicios Municipales, Salud y Educación, aunque la elección no tiene paridad de género, si existe progresividad, puesto que son 4 mujeres (antes 3) y 10 hombres electos para dicha administración, no obstante, es importante mencionar que de los 653 asambleístas, 579 fueron hombres y 74 mujeres, situación que es importante atender, y estudiar para verificar porque la participación y asistencia de mujeres sigue siendo muy baja, igualmente se vuelve importante mencionar que hasta la fecha ninguna de las mujeres en el municipio han sido electas para ejercer como el cargo de presidente municipal o síndica municipal (IEEPCO, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 2022).

Con el objetivo de trabajar para lograr una plena, justa y equitativa convivencia en San Juan Juquila Mixes, es primordial, establecer estrategias que logren el reconocimiento y la participación de las mujeres en decisiones políticas, garantizando el respeto a

sus derechos a elegir y ser elegidas para acceder y desempeñar cargos en el municipio, brindando condiciones libres de violencia.

8.1.4 SEGURIDAD Y JUSTICIA.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó sobre las cifras de delitos cometidos en el municipio de San Juan Juquila Mixes. De acuerdo con dichas cifras, en lo que va del año 2023, no existen delitos reportados, sin embargo, de 2018 a 2022, se han reportado, en el territorio municipal, 2 violaciones simples, 6 casos de violencia familiar, un caso de abuso sexual, 12 homicidios, entre otros delitos que ponen en riesgo la integridad física y emocional de los habitantes de San Juan Juquila Mixes. Los datos estadísticos que se mencionan, no indican si los delitos fueron cometidos en contra de hombres o mujeres, sin embargo, de acuerdo con los resultados estadísticos, los delitos que se mencionan, son cometidos con mayor frecuencia en contra de la integridad de mujeres,



Imagen N.º77: Mujer en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

niñas o niños, debido a la vulnerabilidad en la que viven, y el sistema tradicional en el que se crece en México, y en comunidades marginadas, quienes no cuentan con el acceso a la información, y quienes generalmente a lo largo de los años, los hombres ejercen mayor control; con lo anterior en mente, trabajar a nivel municipal para la reducción de delitos cometidos es primordial, garantizando un ambiente seguro y justo para todos los habitantes de San Juan Juquila Mixes.

8.1.5 DESARROLLO ECONÓMICO.

Durante largos períodos de tiempo, las actividades económicas han sido uno de los indicadores, en el que se ha observado en gran medida la desigualdad entre hombres y mujeres, relacionada a las oportunidades laborales, pues de acuerdo con los datos estadísticos, muchas de las mujeres se dedican exclusivamente a las actividades domésticas, muchas de las veces a causa de la forma de pensar de sus parejas sentimentales o familias. De acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes, la población económicamente activa de 12 años y más es de un total de 1,242 personas, representando el 42.15%

de la población de 12 años y más en el municipio, de los cuales, tan solo 362 son mujeres, (29.15%), y 880 son hombres, (70.85%), lo que nos indica que efectivamente, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, el número de mujeres que se encuentran económicamente activas, es muy bajo, además es importante recalcar que en el municipio, habitan más mujeres que hombres, (1,939 mujeres); el INEGI (2020), informa que 1,193 mujeres no se encuentran económicamente activas y tan solo son 496 hombres en esta situación, lo que confirma que de las 1,555 mujeres de 12 años y más, tan solo el 23.27% se encuentra trabajando, y de los 1,376 hombres de 12 años y más, el 63.95% se encuentran activos.

El INEGI (2020), en los Tabulados del Cuestionario Ampliado, a través de los estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual, el 56.03% de la población se dedica a la agricultura, ganadera, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 13.67% realiza actividades relacionadas a la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; 13.58% se dedica a actividades relacionadas a servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno, otros; el 6.88% se dedica a la construcción; 9.42% se dedica al comercio; y el 0.42% no especifican en que trabajan. De acuerdo con los

misimos datos estadísticos 32.29% de la población femenina activa, se encuentra desarrollando actividades de minería, industria manufacturera, electricidad y agua.

Por lo antes mencionado, es importante diseñar estrategias para aumentar las oportunidades laborales para las mujeres en San Juan Juquila Mixes, puesto que, con dichas estrategias, el número de la población activa aumentaría, e impulsaría el desarrollo económico en San Juan Juquila Mixes, mejorando la economía de los habitantes

8.1.6 INFRAESTRUCTURA.

Actualmente en el municipio de San Juan Juquila Mixes, se encuentra una Instancia Municipal de la Mujer (IMM), la cual es la encargada de brindar atención oportuna y segura a mujeres, quienes son las principales víctimas de los delitos que se cometen, por lo que es importante apoyar la instancia municipal como espacio seguro al que puedan acudir, donde sean escuchadas y apoyadas ante cualquier situación de violación a sus derechos.

8.1.7 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. En el municipio de San Juan Juquila Mixes, existen diversos aspectos en los que se encuentra muy presente la desigualdad de género, afectando a las mujeres del municipio.

8.1.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: IGUALDAD DE GÉNERO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030 ODS Relacionados
Objetivo E.T.I.1 Garantizar condiciones justas y seguras para la población femenina de San Juan Juquila Mixes	5, 10, 16
Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Juan Juquila Mixes.	
Estrategia E.T.I.1.1 Asegurar el acceso a servicios educativos y de salud de calidad para las mujeres.	
Líneas de Acción	
E.T.I.1.1.1 Realizar campañas para reducir el analfabetismo en mujeres de San Juan Juquila Mixes	
E.T.I.1.1.2 Concientizar a la población para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual	

Resumen Narrativo

Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.IG.1.2 Impulsar la participación de mujeres en decisiones gubernamentales.

Líneas de Acción

E.T.IG.1.2.1 Incentivar a las mujeres a acudir a las asambleas comunitarias para expresar su voto.

E.T.IG.1.2.2 Impulsar la postulación de mujeres para asumir cargos administrativos en el municipio.

Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.IG.1.3 Garantizar justicia e igualdad para las mujeres de San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.IG.1.3.1 Capacitar a la población en general sobre igualdad de género.

E.T.IG.1.3.2 Ofrecer espacios seguros y justos para denuncias en caso de violencia contra la mujer.

E.T.IG.1.3.3 Sensibilizar a las autoridades y a la población en el tema de violencia de género.

E.T.IG.1.3.4 Capacitar a las unidades de seguridad para responder asertivamente ante situaciones de violencia de género.

Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.IG.1.4 Impulsar actividades económicas para las mujeres en San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.IG.1.4.1 Gestionar microcréditos para mujeres de la población.

E.T.IG.1.4.2 Capacitar a las mujeres para realizar emprendimientos en el municipio.

Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.IG.1.5 Impulsar la atención segura y justa a mujeres de San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.IG.1.5.1 Gestionar apoyos económicos para la Instancia Municipal de la Mujer.

E.T.IG.1.5.2 Construir refugios para víctimas de violencia de género.



Imagen N.º78: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

8.2 INTERCULTURALIDAD.

El gobierno del estado de Oaxaca, examina todas las circunstancias en las que se encuentran las personas de comunidades indígenas, afroamericanas o afrodescendientes para realizar acciones que garanticen la inclusión y el reconocimiento del papel tan importante que toman en el desarrollo cultural y económico del estado, estableciendo que los pueblos indígenas, afroamericanos y afrodescendientes han sido excluidos y sufrido de violaciones a sus derechos, por lo que establecer las estrategias para su participación activa en actividades que afecten su vida cotidiana es primordial, garantizando que las mujeres y hombres

que se consideren indígenas, afroamericanos o afrodescendientes tengan las mismas oportunidades que el resto de la población del estado, y se respeten sus derechos para procurar el bienestar y seguridad de este grupo poblacional, con lo anterior en mente, unificar los lazos con estas comunidades comienza escuchando sus necesidades e inquietudes para impulsar un estado intercultural.

Con el objetivo de alinear las estrategias para el desarrollo del municipio de San Juan Juquila Mixes, con el plan estatal, es importante identificar las circunstancias en las que se encuentran los habitantes



Imagen N.º79: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

del municipio. Con forme a los datos recabados por el INEGI (2021), y publicados mediante los Tabulados del Cuestionario Ampliado, en San Juan Juquila Mixes, el 97.44% de la población se autodescribe como indígena (3,520 personas), y tan solo el 2.56% no se considera indígena.

De acuerdo con los datos publicados por el ITER (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes, 3,126 habitantes de 3 años y más, hablan alguna lengua indígena, representando el 84.49% de la población total del municipio, aunado a esto, es importante mencionar que la población de 3 años y más corresponde a un total de 3,553 personas, lo que indica que el conocimiento de la lengua indígena en San Juan Juquila Mixes, ha pasado de generación en generación, la cual, según la información proporcionada por el municipio, en la agencia de Santo Domingo Narro la lengua nativa es el Zapoteco y en la cabecera municipal y la agencia de Guadalupe Victoria, la lengua es el Mixe. En relación con lo anterior, el ITER (2020), informa que, en el municipio, son más mujeres las que hablan la lengua indígena,

siendo un total de 1,655, y 1,471 hombres hablantes de la lengua. El ITER (2020), informa que en el municipio 732 personas, solamente hablan la lengua indígena, de las cuales, 480 son mujeres y 252 son hombres, por lo que la comunicación fuera del municipio puede resultar un reto, además de las dificultades que enfrentan para la realización de trámites y obtención de información.

Según las estadísticas del ITER (2020), en San Juan Juquila Mixes, 15 personas (8 mujeres y 7 hombres) se consideran afromexicanas o afrodescendientes, a las cuales, aunque representen un bajo porcentaje de la población total (0.40%), es importante reconocerlos y atenderlos.

Como se menciona anteriormente, actualmente el municipio presenta un conflicto territorial con el municipio de San Pedro Ocotepéc, en el que habitantes de la agencia de Guadalupe Victoria fueron desplazados, perdiendo sus hogares y tierras; por lo que los habitantes de la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes han dado refugio a quienes fueron despojados, sin embargo atender dicha situación es de gran importancia puesto

que las familias hasta la actualidad continúan viviendo en estado de pobreza extrema, careciendo de alimentos y de atención médica, violentándose sus derechos a la salud, educación, alimentación y vivienda de las personas que se encuentran en calidad de desplazados

La Secretaría de Bienestar, informa, a través del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2022), que gran parte de la población se encuentra en situación de rezago educativo (45.8%), además de no contar con seguridad social (74.9%), de la misma forma, menciona que no cuentan con servicios básicos en la vivienda (83.3%); factores por lo que gran parte de la población de San Juan Juquila Mixes, se encuentra en situación de pobreza, siendo 29.3% la población en pobreza extrema y el 53.2% en pobreza moderada; considerando que gran parte de la población

en San Juan Juquila Mixes se considera indígena, se deduce que la mayoría no tiene una buena calidad de vida, por lo tanto, es relevante realizar diversos proyectos y gestiones dirigidos a mejorar y proteger la vida, y conocimiento tan relevante de los pobladores indígenas, afromexicanos o afrodescendientes del municipio de San Juan Juquila Mixes.

En el municipio de San Juan Juquila Mixes, para disminuir el problema de alimentación que se ha llegado a vivir en el municipio, se han establecido tiendas DICONSA en la cabecera municipal, la agencia de Guadalupe Victoria y la agencia de Asunción Acatlán en donde se ofrecen productos de la canasta básica y complementarios. Así mismo existe un Comedor de la Niñez Indígena donde se procura brindar alimentación y actividades complementarias a la población beneficiaria que vive en San Juan Juquila Mixes.

8.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. La población indígena, afromexicana y afrodescendiente de San Juan Juquila Mixes, viven con limitaciones y la mayoría se encuentra en pobreza.

8.2.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: INTERCULTURALIDAD.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030 ODS Relacionados
Objetivo E.T.I.1 Garantizar el respeto a los derechos de la población indígena, afromexicana o afrodescendiente de San Juan Juquila Mixes.	10, 16, 1
Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Juan Juquila Mixes.	
Estrategia E.T.I.1.1 Salvaguardar el desarrollo físico y social de las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes.	
Líneas de Acción	
E.T.I.1.1.1 Gestionar apoyos económicos para la población indígena, afrodescendiente o afromexicana.	
E.T.I.1.1.2 Realizar cursos de español para la población indígena, afrodescendiente y afromexicana que aún no hablan el español.	
E.T.I.1.1.3 Realizar actividades para reconocer la importancia de la lengua nativa de San Juan Juquila Mixes.	
E.T.I.1.1.4 Realizar campañas para la reducción del rezago educativo en la población indígena, afromexicana o afrodescendiente.	

Resumen Narrativo

Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.I.1.2 Impulsar la participación política de las personas indígenas, afromexicanas y afrodescendientes.

Líneas de Acción

E.T.I.1.2.1 Capacitar a la población indígena, afrodescendiente y afromexicana para asumir puestos políticos.

E.T.I.1.2.2 Realizar espacios de diálogos con personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes.

Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.I.1.3 Proteger a la población indígena, afromexicana y afrodescendiente del municipio.

Líneas de Acción

E.T.I.1.3.1 Brindar espacios seguros para la población indígena, afrodescendiente o afromexicana que se encuentra desplazada a raíz del conflicto territorial.

E.T.I.1.3.2 Capacitar a los cuerpos de seguridad sobre derechos de las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes.

E.T.I.1.3.3 Decretar leyes que protejan a las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes.

Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.I.1.4 Impulsar el desarrollo económico de personas indígenas, afrodescendientes o afromexicanas en San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.I.1.4.1 Gestionar apoyos económicos para emprendimientos de personas indígenas.

E.T.I.1.4.2 Capacitar a las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes sobre emprendimiento.

Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.I.1.5 Proveer de espacios de calidad para la población indígena, afromexicana, afrodescendiente.

Líneas de Acción

E.T.I.1.5.1 Dotar a la población indígena, afromexicana y afrodescendiente de servicio básicos para la vivienda.

E.T.I.1.5.2 Instalar internet gratuito en espacios públicos.



Imagen N.º80: Niños y Niñas desplazados de la agencia de Guadalupe Victoria en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de: <https://n9.cl/4alq4>

8.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

De acuerdo con los datos estadísticos de población publicados en el ITER (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes, 1,544 habitantes pertenecen al grupo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) quienes representan el 41.69% de la población total del municipio, de los cuales, 768 son población femenina, siendo el 49.74% de NNA y 776 son población masculina representando el 50.25% del grupo de NNA. A consecuencia del conflicto territorial existente, 318 NNA, que representan el 20.59% de la población de NNA, han sido afectados por el desalojo de sus viviendas.

El ITER (2020), informa que, en todo el territorio municipal, residen 148 niñas y niños de 0 a 2 años (68 niñas y 80 niños), 171 Niñas y Niños, de 3 a 5 años (87 niñas y 84 niños), 435 Niñas y Niños de 6 a 11 años (225 niñas y 210 niños), 241 adolescentes de 12 a 14 años (118 adolescentes mujeres y 123 adolescentes

hombres), y 238 adolescentes de 15 a 17 años, (117 mujeres adolescentes y 121 adolescentes hombres).

De acuerdo con datos publicados por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y la Dirección de Atención a Grupos de Riesgos, a través del Mecanismo para Fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Riesgo y/o de Víctimas de Algún Delito en Oaxaca; en el municipio de San Juan Juquila Mixes, el grado de marginación es alto y el grado de rezago social es muy alto. (Secretaría de Gobernación, 2023) por lo que la población de NNA, enfrenta diversos retos que pueden afectar su desarrollo físico, mental y emocional, impactando negativamente en el desarrollo del municipio, puesto que muchos se ven en la necesidad de trabajar a temprana edad para



Imagen N.º81: Estudiantes del CECyTE en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de <https://n9.cl/transervales08>

obtener recursos económicos que apoyen la economía de las familias, ocasionando el abandono escolar. De acuerdo con el ITER (2020), en el municipio de San Juan Juquila Mixes, Niñas, Niños y Adolescentes de diferentes edades no acuden a una institución educativa; 37 niñas y 29 niños de 3 a 5 años no acuden a una institución educativa de nivel preescolar, siendo un total de 66 niñas y niños; de la misma forma, informa que 60 niñas y 50 niños, de 6 a 11 años (110 en total) no acuden a una institución primaria; 57 adolescentes de 12 a 14 años (siendo 26 mujeres y 31 hombres) no asisten a la secundaria, por lo que sumando el total de la población de 3 a 14 años, son un total de 233 NNA que no estudian, representando el 27.51% de la población en este rango edad, sin embargo aunque el porcentaje sea relativamente bajo, es importante establecer las limitaciones a las que se enfrentan y que impiden que puedan acudir a alguna institución educativa. Es importante hacer mención que del grupo de NNA que no asisten a la escuela en este rango de edad, 168 son de la agencia Guadalupe Victoria, por lo que el desalo puede ser una de las múltiples razones por las que su educación se ha visto afectada.

Conforme con los datos del ITER (2020), en San Juan Juquila Mixes, 139 adolescentes de 15 a 17 de años, no asisten a una institución educativa de nivel medio superior, siendo el 58.40% del total de adolescentes del municipio de los cuales, 73 son mujeres y 66 hombres; por lo anterior es de gran importancia identificar las razones de la deserción escolar; dentro de las posibles causas puede ser la falta del recurso económico, problema de adicciones, falta de motivación para continuar con sus estudios, o violencia familiar o escolar ejercida en contra de dicho grupo de población, por lo tanto, establecer las estrategias para proteger e impulsar su desarrollo se vuelve primordial para el bienestar común de San Juan Juquila Mixes.

De acuerdo con las estadísticas obtenidas del ITER (2020), de los 847 NNA que tienen de 3 a 14 años, y residen en el municipio, el 26.32% (233 niñas y niños) no estudia. En el caso de los adolescentes de 15 a 17, la situación se vuelve más preocupante, debido a que, de los 238 adolescentes del municipio, solo 36 acuden al plantel educativo de educación media superior ubicado en la cabecera municipal, representando el 15.12% de la población total de dicho grupo, y según los datos

estadísticos, 139 no se encuentran estudiando, los cuales representan el 58.40% del total y el 34.48% de los adolescentes se trasladan fuera del municipio para acudir a una institución educativa, dichas cifras se vuelven preocupantes para poder brindarles las herramientas necesarias.

De acuerdo con datos obtenidos mediante el padrón único de beneficiarios, en el municipio de San Juan Juquila Mixes 449 niñas y niños de educación básica fueron beneficiarios durante el periodo de Enero- Febrero 2023, mediante el programa “Becas para el Bienestar Benito Juárez Educación Básica”, pues a través de este, se busca fomentar el bienestar social de familias que resulten beneficiarias, aportando económicamente con

\$875.00 pesos mexicanos, al mes, siempre y cuando tengan un menor de edad inscrito en una institución de nivel básico, el apoyo económico se proporciona a las familias independientemente del número de hijas, hijos o menores que tengan bajo su cuidado.

Tomando en cuenta los datos antes mencionados y con el objetivo en mente de mejorar, atender y proteger a la población de NNA, es primordial establecer las acciones a implementar que nos permitan brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo, garantizando que crezcan con valores y conocimientos necesarios para enfrentar las circunstancias que se presenten en el futuro y mejorar con ello, la situación en la que se encuentra el municipio de San Juan Juquila Mixes.

8.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. La población de niñas, niños y adolescentes de San Juan Juquila Mixes, han sido afectados por diversas situaciones que se viven en el municipio.

8.3.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030 ODS Relacionados
Objetivo E.T.NNA.1 Garantizar el desarrollo físico, mental y emocional de Niñas, Niños y Adolescentes de San Juan Juquila Mixes.	4, 10, 16
Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Juan Juquila Mixes	
Estrategia E.T.NNA.1.1 Garantizar el acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes.	
Líneas de Acción	
E.T.NNA.1.1.1 Gestionar apoyos económicos para que niñas, niños y adolescentes acudan a instituciones educativas.	
E.T.NNA.1.1.2 Realizar campañas para promocionar instituciones educativas ubicadas en el territorio municipal.	

Resumen Narrativo

Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.NNA.1.2 Atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción

E.T.NNA.1.2.1 Instalar espacios de dialogo entre autoridades municipales y el grupo de niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.1.2.2 Informar a las autoridades municipales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.NNA.1.3 Afianzar el sistema de seguridad para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción

E.T.NNA.1.3.1 Capacitar a los cuerpos de seguridad para la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.1.3.2 Informar a la población en general sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.NNA.1.4 Apoyar a familias de bajos recursos que habiten con niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción

E.T.NNA.1.4.1 Gestionar becas para apoyar la economía de familias con niñas, niños y adolescentes a su cuidado.

Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.NNA.1.5 Favorecer actividades destinadas a niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción

E.T.NNA.1.5.1 Realizar actividades culturales y recreativas para la participación de niñas, niños y adolescentes.



Imagen N.º82: Vegetación de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

8.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

8.4.1 BIODIVERSIDAD.

“El concepto de biodiversidad se refiere en general a la variabilidad de la vida; incluye los ecosistemas terrestres y acuáticos, los complejos ecológicos de los que forman parte, así como la diversidad entre las especies y dentro de cada especie.” (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), 1998, pág. 62) Este concepto de biodiversidad también incluye a las plantas domesticadas y sus parientes silvestres además de la diversidad cultural, engloba la variación dentro y entre las especies, sus niveles de organización, sus interrelaciones y la forma en que las sociedades humanas la manejan y se benefician del alimento, agua, energía, medicina, espacios culturales, etc., que los diversos ecosistemas proveen. (CONABIO y Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022)

El municipio de San Juan Juquila Mixes se ubica en la Región Sierra Sur, la cual es considerada por la CONABIO como parte de las Regiones Terrestres

Prioritarias de México que “representan áreas donde la conservación de los ecosistemas es prioritaria para la preservación de las especies endémicas que los habitan, delimitadas bajo criterios de tipo biológico, de amenaza para el mantenimiento de la biodiversidad y de oportunidad para la conservación.” (SEMARNAT, s.f.) Su importancia se debe a la diversidad de ambientes que hay en esta región entre los que se destacan comunidades de selvas medianas y bosques de coníferas, además de que existe gran variedad de encinos así como una alta concentración de vertebrados endémicos.

En san Juan Juquila Mixes, se encuentran especies principalmente de los grupos biológicos de los mamíferos, invertebrados, aves, reptiles, anfibios y plantas, de acuerdo con datos obtenidos por la CONABIO, en el municipio, se encuentra un total de 131 especies amenazadas de los grupos



biológicos: anfibios (13), mamíferos (29), plantas (25), reptiles (17) y aves, siendo este último grupo el que cuenta con más especies amenazadas (47 especies) dentro de los que se encuentran: gavilán bicolor, águila negra menor, codorniz de Moctezuma, loro corona blanca, entre otros, cabe mencionar que

este grupo también se destaca por contar con 21 especies en peligro de extinción como el águila arpía, pato real, guacamaya verde, loro cabeza oscura, etc., sumado a 4 especies de aves probablemente extintas como el garrapatero pijuy, zacatonero corona canela, carpintero de pechera común y saltapared cola larga.

Grupos Biológicos	Especies Amenazadas	Especies en Peligro de Extinción	Especies Probablemente Extintas
Anfibios	13	3	0
Aves	47	21	4
Mamíferos	29	13	0
Reptiles	17	13	0
Plantas	25	0	0

Tabla N.º 23: Grupos Biológicos Amenazadas y en Peligro de Extinción en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con Datos Obtenidos por el Mapa Potencial de Especies en Riesgo de Extinción en México, CONABIO 2022.

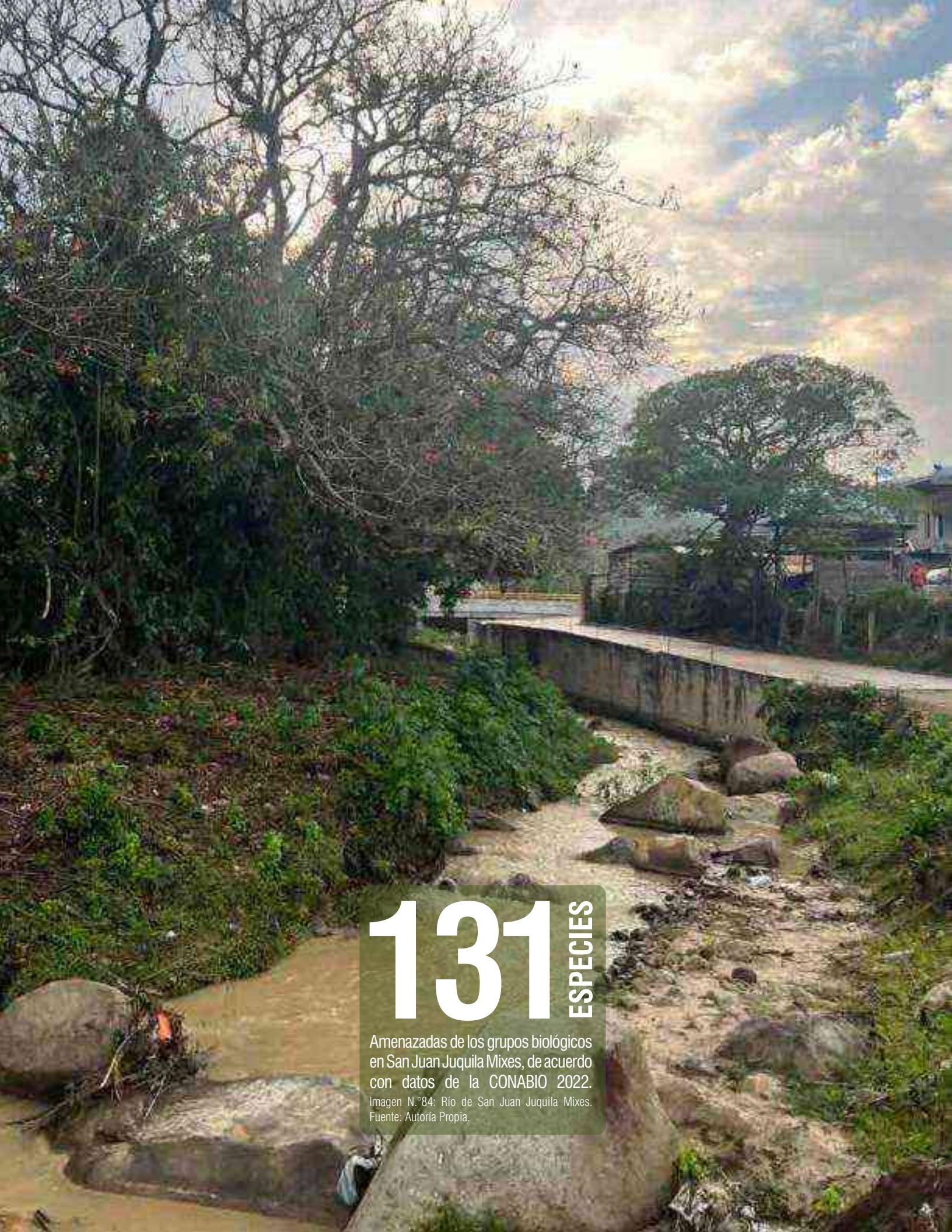


Imagen N.º83: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

8.4.2 CUERPOS DE AGUA.

Acorde con el Compendio de información geográfica municipal del INEGI (2010), los escurrimientos y ríos de la comunidad de San Juan Juquila Mixes pertenecen a las regiones hidrológicas: RH 22 Tehuantepec (85.46%) y RH 28 Papaloapan (14.54%) “Los ríos Juquila, Guadalupe Victoria y Acatlán son los principales caudales que atraviesan el Municipio, fluyen hacia Santo Domingo Narro y las aguas son aprovechadas para el riego de cultivos; dichos ríos desembocan en la presa Presidente Benito Juárez.” (San Juan Juquila Mixes, 2010). Los ríos perennes que se encuentran dentro del municipio son: Acatlancito, Juquila, La Estancia, Hondo, Grande, Naranjo y Tehuantepec, estos ríos se caracterizan por tener una “corriente de agua fluye todo el año”. Asimismo, dentro del municipio de San Juan Juquila Mixes, atraviesan los ríos intermitentes:

Piojón, Cacalote y Iachiriega, estos se caracterizan por tener “corrientes que tienen agua solo durante alguna parte del año, por lo general en la época de lluvias”. (INEGI, s/f). El municipio indicó que efectivamente, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, existen dentro del territorio municipal los siguientes cuerpos de agua: Río Juquilita, Río Hondo, Río Tehuantepec o Río Narra, Arroyo La Estancia (Arroyo Guadalupe), Arroyo Las Minas, además comentaron que actualmente el recurso hídrico lo obtienen únicamente del manantial ubicado en el territorio municipal, sin embargo, la planta de tratamiento de aguas negras ya no es de suficiente capacidad, por lo que algunos habitantes descargan las aguas negras en los ríos del municipio. Además de acuerdo con las mesas temáticas, la demanda de agua potable ha aumentado en el municipio, por lo que se debe hacer una buena administración y distribución del recurso, procurando el cuidado de los cuerpos hídricos del municipio.



131 ESPECIES

Amenazadas de los grupos biológicos
en San Juan Juquila Mixes, de acuerdo
con datos de la CONABIO 2022.

Imagen N.º84: Río de San Juan Juquila Mixes.
Fuente: Autoría Propia.

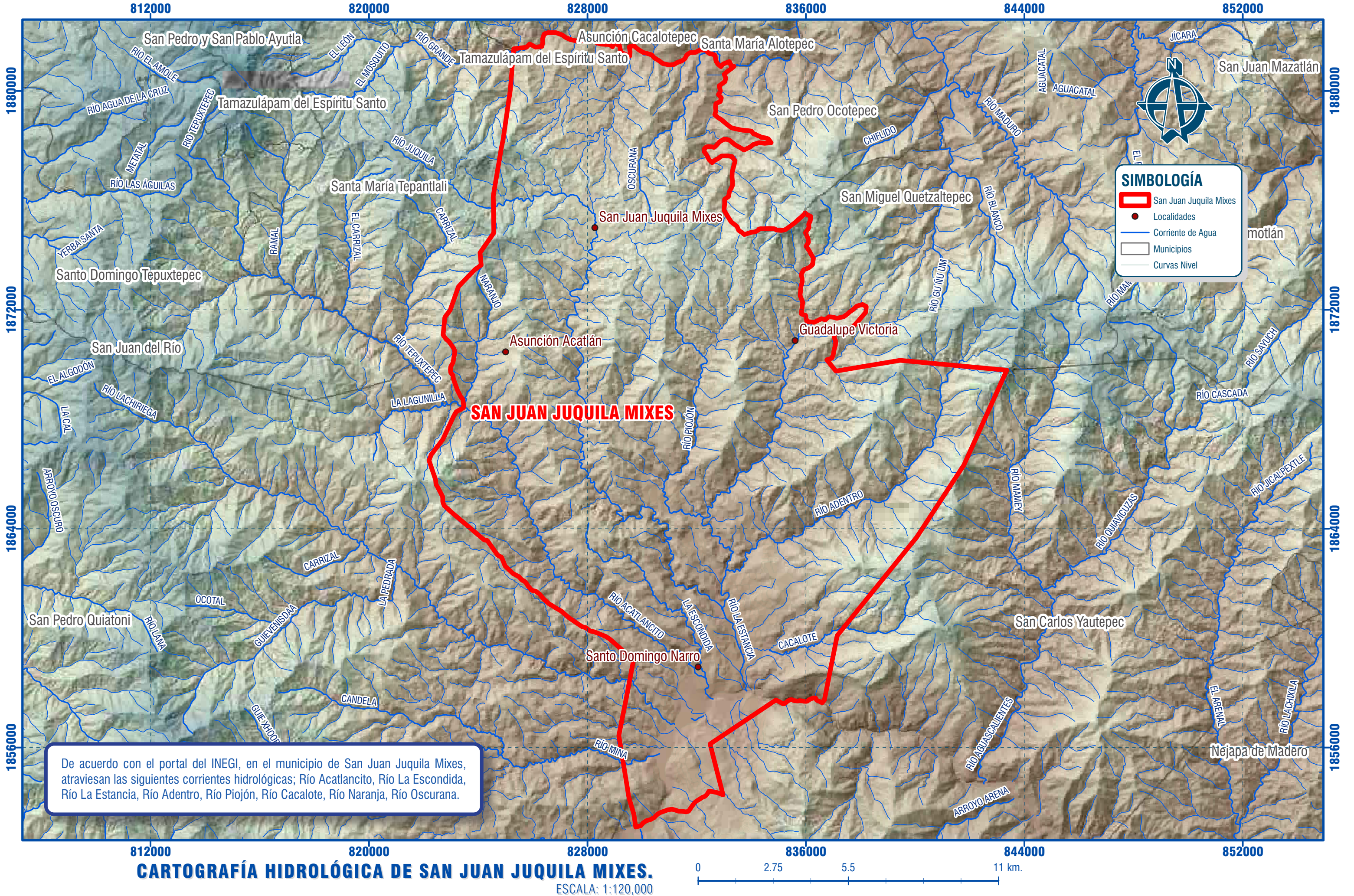




Imagen N.º85: Camino a San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

8.4.3 CAMBIO CLIMÁTICO.

“El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo.” (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2018)

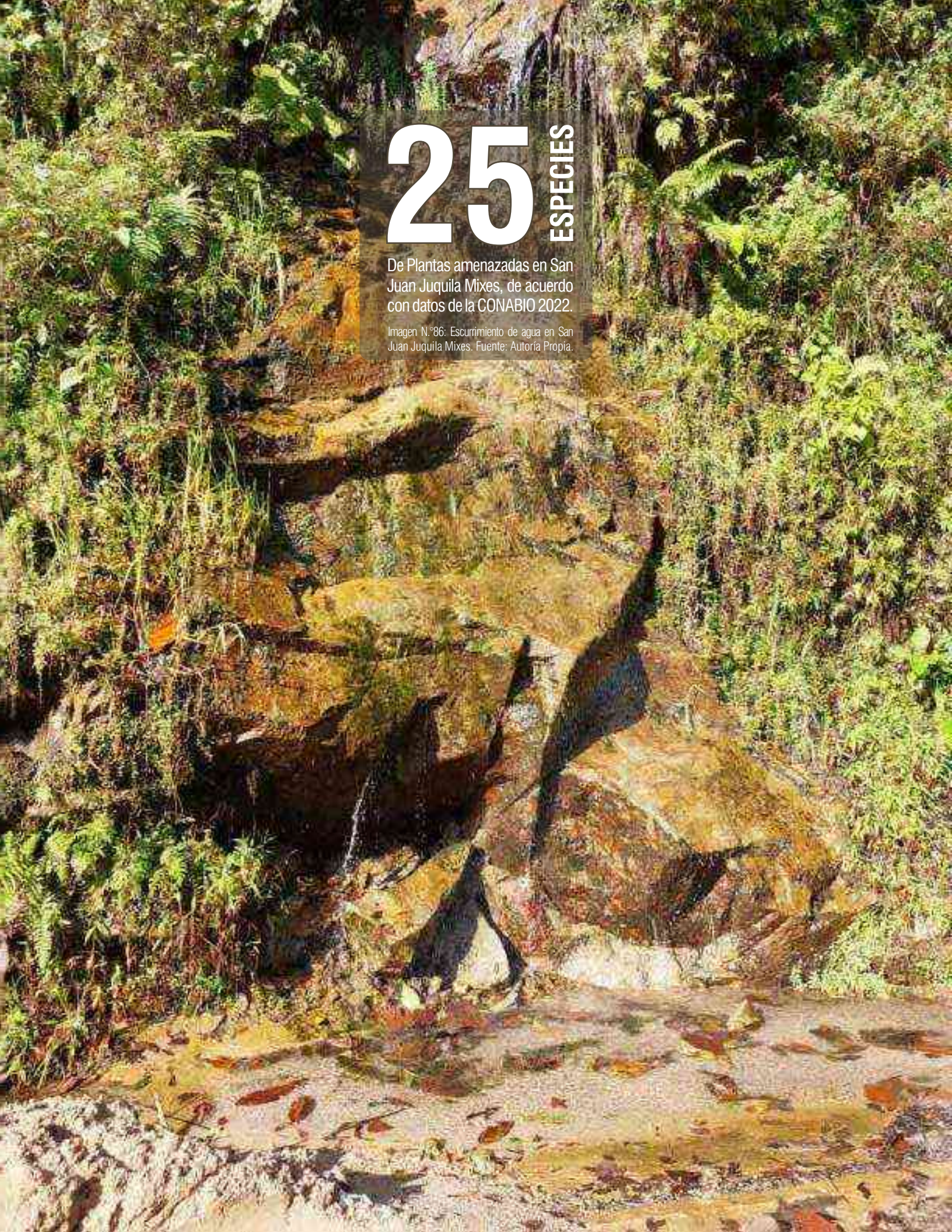
Los seres vivos somos vulnerables ante este cambio, ya que impacta a nivel social y económico, produciendo el aumento en el índice de mortalidad, pérdida y migración de las especies, degradación de los suelos, dificultades para la producción de alimentos, entre otros, si bien el cambio climático puede generarse por causas naturales, no obstante, las actividades humanas han ocasionado el aumento de temperaturas. Las consecuencias del cambio climático son fenómenos como sequías intensas, incendios graves, tormentas catastróficas y la disminución de la biodiversidad (Naciones Unidas, s.f.)

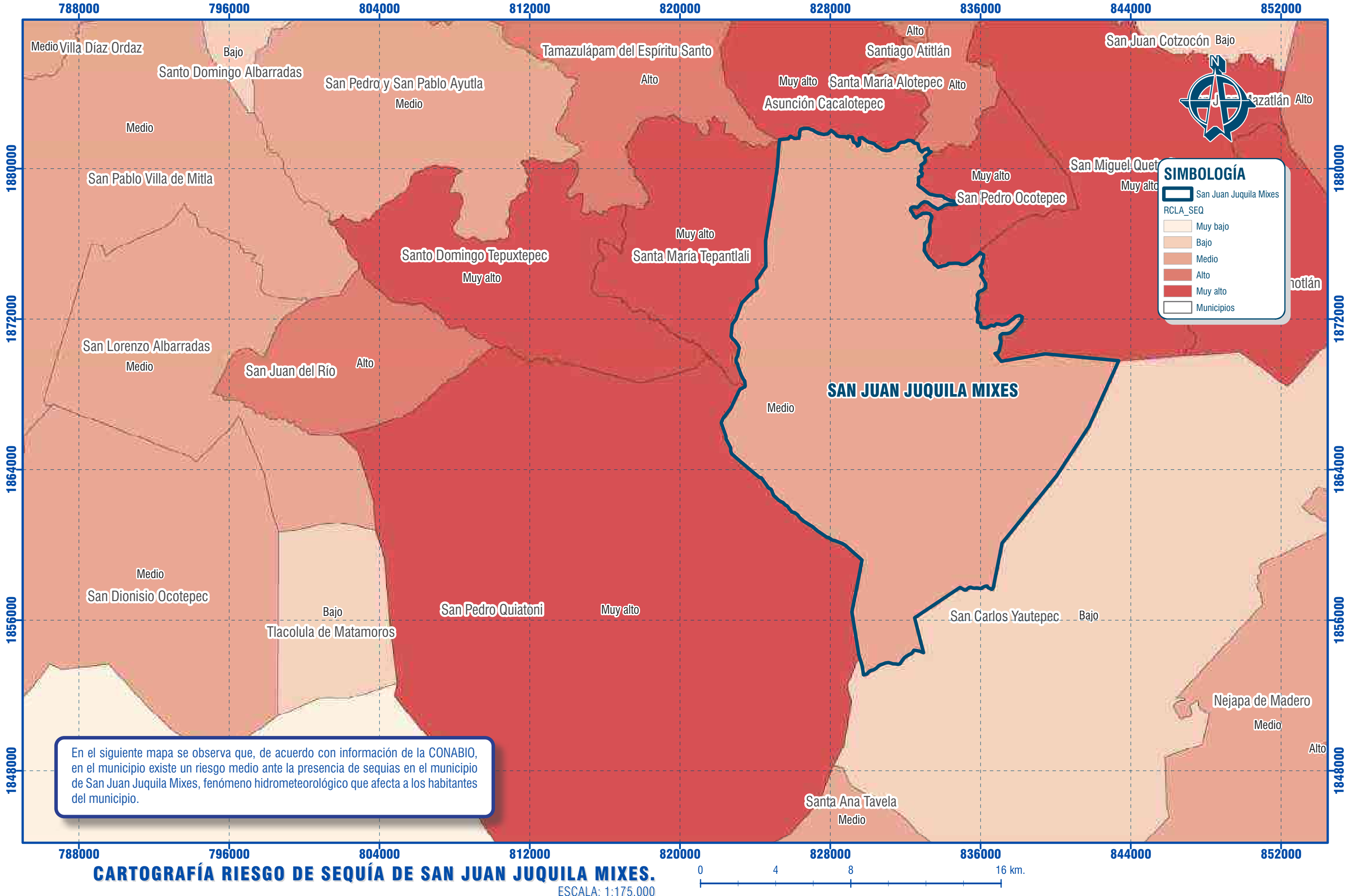
El SISPLADE- INPLAN informa que el municipio de San Juan Juquila Mixes, presenta un riesgo alto ante tormentas eléctricas, informa también que existe un riesgo por sequías y ondas cálidas, las cuales pueden afectar la salud de los habitantes, puesto que en las épocas en las que se presentan dichos fenómenos, se encuentran vulnerables ante golpes de calor. En relación con lo anterior, de acuerdo con información proporcionada por el municipio, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, en los meses de Abril y Mayo, se presentan sequías que afectan a los habitantes del municipio, además durante los mismos meses se presentan incendios forestales; afectando significativamente la seguridad de los habitantes; actualmente en el municipio existe la regiduría de protección civil, sin embargo, el municipio no cuentan con un plan para emergencias, ni se encuentran definidas las zonas de riesgo; aunque además no contar con brigadas de protección civil, lo cual pone en riesgo a la población ante la presencia de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.

25 ESPECIES

De Plantas amenazadas en San Juan Juquila Mixes, de acuerdo con datos de la CONABIO 2022.

Imagen N.º 86: Escorrentamiento de agua en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.





En el siguiente mapa se observa que, de acuerdo con información de la CONABIO, en el municipio existe un riesgo medio ante la presencia de sequías en el municipio de San Juan Juquila Mixes, fenómeno hidrometeorológico que afecta a los habitantes del municipio.

SIMBOLOGÍA

- San Juan Juquila Mixes
- RCLA_SEQ
 - Muy bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy alto
- Municipios

CARTOGRAFÍA RIESGO DE SEQUÍA DE SAN JUAN JUQUILA MIXES.
ESCALA: 1:175,000

8.4.4 RESIDUOS SÓLIDOS.

De acuerdo con la información obtenida de los datos tabulados del Cuestionario Ampliado (2021), realizado por el INEGI, en el municipio de San Juan Juquila Mixes, el 89.37% de las viviendas particulares habitadas, separan o reutilizan los residuos sólidos que generan y el 10.63% no lo hace. En relación con lo anterior, de acuerdo con información proporcionada por el municipio, no existe un programa para la reutilización

de la basura, además mencionaron que no cuentan con un camión recolector de basura, por lo que se vieron en la necesidad de rentar un volteo para poder recoger los residuos y trasladarlos al tiradero a cielo abierto, que se encuentra a una hora aproximadamente de la cabecera municipal. De acuerdo con información proporcionada por autoridades municipales, la tira de basura en la cabecera municipal está prohibida en las calles.

8.4.5 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

1. En el municipio de San Juan Juquila Mixes, no existen programas que propicien el desarrollo sostenible protegiendo los recursos naturales del territorio municipal

8.4.6 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

TEMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	
Resumen Narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS Relacionados
Objetivo E.T.D.S.1 Preservar la biodiversidad y el medio ambiente para reducir el impacto de los cambios climáticos en San Juan Juquila Mixes.	11, 12, 13, 15, 6
Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Juan Juquila Mixes	
Estrategia E.T.D.S.1.1 Impulsar el cuidado de los recursos naturales del municipio de San Juan Juquila Mixes.	
Líneas de Acción	
E.T.D.S.1.1.1 Realizar campañas de concientización para el cuidado del medio ambiente.	
E.T.D.S.1.1.2 Incentivar a la población al cuidado del agua potable.	
E.T.D.S.1.1.3 Impulsar programas para la separación de residuos sólidos en el municipio.	
E.T.D.S.1.1.4 Concientizar a la población sobre la reutilización en el municipio.	

Resumen Narrativo

Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.D.S.1.2 Afianzar políticas para la protección del medio ambiente en el municipio de San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.D.S.1.2.1 Regular las áreas protegidas donde habitan de las especies endémicas.

E.T.D.S.1.2.2 Implementar normativas para el cuidado de los cuerpos de agua en el municipio.

Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.D.S.1.3 Fortalecer la seguridad ante fenómenos geológicos, hidrometeorológicos en San Juan Juquila Mixes.

Líneas de Acción

E.T.D.S.1.3.1 Crear brigadas de protección civil dentro del municipio.

E.T.D.S.1.3.2 Implementar protocolos de seguridad ante los riesgos de fenómenos naturales.

Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.D.S.1.4 Incentivar el cuidado de los recursos hídricos en las actividades de siembra de San Juan Juquila Mixes

Líneas de Acción

E.T.D.S.1.4.1 Implementar proyectos de riego sostenibles que mejoren la producción de las actividades agropecuarias en el municipio.

Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Juan Juquila Mixes

Estrategia E.T.D.S.1.5 Gestionar proyectos de infraestructura, amigables con el medio ambiente.

Líneas de Acción

E.T.D.S.1.5.1 Construir galerías filtrantes para la distribución adecuada de agua en las viviendas.



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

9

Imagen N.º87: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Imagen N.º88: Trabajos realizados en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Definición y Alcance del Seguimiento:

El seguimiento en el contexto del PMD constituye una herramienta esencial para la supervisión detallada del avance físico y financiero de las obras públicas municipales. Este proceso se orienta hacia la verificación del cumplimiento de metas establecidas y la adecuada gestión de los recursos, con el propósito de facilitar ajustes pertinentes y una evaluación periódica de la ejecución de programas y proyectos. Este enfoque proactivo implica observar la evolución del proceso en tiempo real, alineándose con la implementación de los proyectos y evitando esperar a que estos concluyan.

Etapas Integradas del Seguimiento:

El seguimiento no se circunscribe únicamente a un período post-implementación; al contrario, se integra

en todas las fases del proyecto. Este enfoque integral permite una supervisión constante, lo que resulta fundamental para identificar desviaciones tempranas y facilitar intervenciones oportunas.

Importancia Estratégica de la Evaluación:

Las evaluaciones, piedra angular del proceso, posibilitan la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y los logros efectivamente alcanzados. La información generada durante estas evaluaciones se consolida en informes periódicos de avances del programa, los cuales se incorporan a los informes municipales anuales presentados por el presidente municipal. Estas evaluaciones no solo evidencian el rendimiento, sino que también brindan perspectivas críticas para la toma de decisiones informadas y la mejora continua.

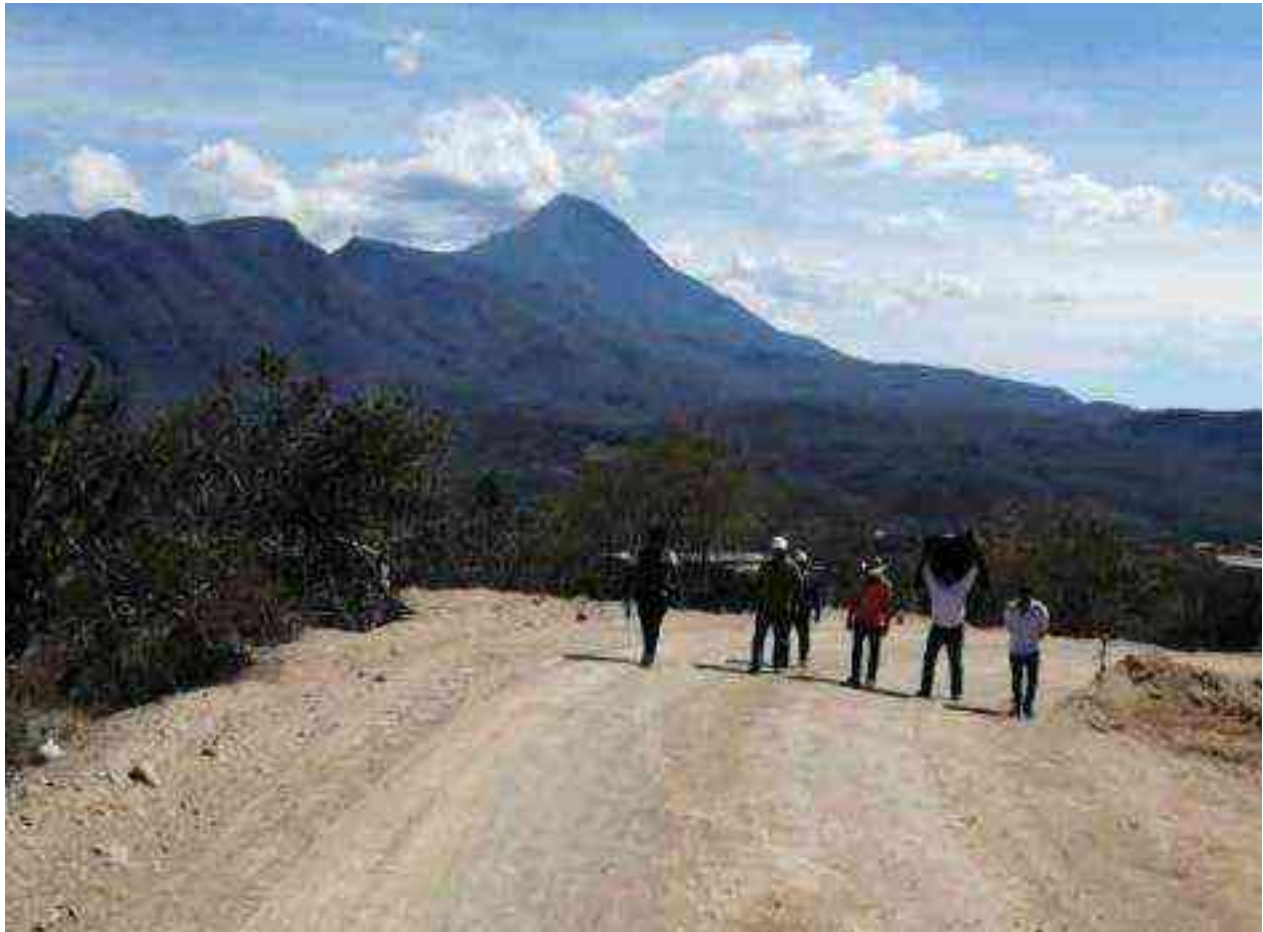


Imagen N.º89: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

Integración Sistemática en el PMD:

El PMD debe articular una sistemática integración del seguimiento y evaluación. Para ello, es esencial establecer la frecuencia de medición de los indicadores propuestos en el plan. Además, se deben definir claramente las entidades responsables del seguimiento y evaluación de cada programa, proyecto o acción planificada.

Roles y Colaboración Efectiva:

Dentro del PMD, la asignación clara de roles y responsabilidades a las instancias encargadas del seguimiento y evaluación es imperativa. Estas entidades no solo recopilarán y analizarán datos, sino que también colaborarán estrechamente con las áreas ejecutoras de proyectos. Esta colaboración garantiza una retroalimentación constante, favoreciendo la

implementación de ajustes inmediatos cuando sea necesario.

Reflexiones para Mejora Continua:

La información generada por el seguimiento y evaluación no debe ser simplemente un registro de logros y desafíos; debe convertirse en un catalizador para la mejora continua. La retroalimentación derivada de estos procesos debería alimentar estrategias de optimización, promoviendo una gestión transparente, eficaz y adaptable a las dinámicas cambiantes del entorno municipal.

Este enfoque robusto de seguimiento y evaluación, cuidadosamente integrado en el PMD, no solo asegura el cumplimiento de metas, sino que también fortalece la capacidad del municipio para responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes de la comunidad.

10. ANEXOS.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

10

Imagen N°90: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

ANEXOS

10 ANEXOS.

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/200/CDSM-San%20Juan%20Juquila%20Mixes-2023.pdf>

MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=200>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/200/Acta%20Priorizaci%c3%b3n%202023%20Juquila.pdf>

ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

"Tan noble es mandar que obedecer y mandara mejor quien mejor sepa obedecer"
Periodo 2023



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023 CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO, CON EL MOTIVO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO **EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023**, PRESENTADO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CONVOCADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ART. 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ART. 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDE CONFORME AL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero. PASE DE LISTA.-----
- Segundo. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- Tercero. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO.-----
- Cuarto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. --
- Quinto. **PUNTO ÚNICO. - EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023**-----
- Sexto. ACUERDOS.-----
- Séptimo. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Primero.- PASE DE LISTA. - PARA DAR INICIO EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL **C. VALENTÍN TELESFORO DOMÍNGUEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ CON EL PASE DE LISTA; EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA MUNICIPAL **C. SORAIDA DOMÍNGUEZ MELCHOR**, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA ASISTENCIA DE LOS CC. **RIGOBERTO TIBURCIO ESPINA**, **GUMARO DOLORES NOLASCO**, **BALBINA ROMUALDO MARTÍNEZ** Y **GRACIELA PÉREZ CELESTINO**, EN SUS CARGOS DE REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE SALUD Y REGIDORA DE PANTEONES, RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN CON EL SINDICO MUNICIPAL EL **C. FRANCISCO CANSECO PÉREZ**, FUE INVITADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ASAMBLEA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SIN EMBARGO, NO SE PRESENTO, YA QUE HA DEJADO DE LADO SUS LABORES DE SINDICO MUNICIPAL, NEGÁNDOSE A FIRMAR O PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD CON EL CABILDO. --



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

"Tan noble es mandar que obedecer y mandara mejor quien mejor sepa obedecer"
Periodo 2023



Segundo.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MUNICIPAL C. SORAIDA DOMÍNGUEZ MELCHOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA PRESENCIA DE UN TOTAL DE 5 CIUDADANOS CONCEJALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE 5 CONCEJALES EN SERVICIO, MANIFESTANDO ASÍ, QUE "EXISTE QUORUM" LEGAL, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Tercero.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO. - LA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA, NOTIFICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETÓ INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Cuarto.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. - HABIENDO SIDO DECRETADA FORMALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA C. SORAIDA DOMÍNGUEZ MELCHOR SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, **SEGUNDO.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, **TERCERO.-** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO, **CUARTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, **QUINTO.-** PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023. **SEXTO.-** ACUERDOS, **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

Quinto.- PUNTO ÚNICO. - EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ART. 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ART. 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBE SER APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, GACETA MUNICIPAL O REVISTAS ESPECIALIZADAS EN TEMAS MUNICIPALES, SE ANALIZA EL CONTENIDO DEL MISMO PARA SU APROBACIÓN.

SE REvisa EN FORMA COLEGIADA EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023, EL CUAL ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS, YA QUE FUE ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CONOCEN DE LOS PUNTOS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE FUERON PRIORIZADAS CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023, Y LAS DEMAS QUE SE PROPUSIERON EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO LAS CUALES BUSCAN COMBATIR EL REZAGO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y ULTIMADO EN DETALLES SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

"Tan noble es mandar que obedecer y mandara mejor quien mejor sepa obedecer"

Periodo 2023



Sexto.- ACUERDOS. - ÚNICO. - SE ACUERDA APROBAR Y AUTORIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

NUM.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES
(01)	SAN JUAN JUQUILA MIXES	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2023

Séptimo.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- HABIÉNDOSE AGOTADO EL ÚNICO PUNTO DEL DÍA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL C. VALENTÍN TELESFORO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO.

C. VALENTÍN TELESFORO DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Juquila Mixes,
Dist. Yautepec, Oax.

C. SIGIFRADO ANTONIO ESPINA

REGIDOR DE HACIENDA
REGIDORÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Juan
Juquila Mixes,
Dist. Yautepec, Oax.
2023

C. YANIS RAMÍREZ NOLASCO

REGIDOR DE OBRAS
REGIDORÍA DE OBRAS

Mpio. San Juan
Juquila Mixes,
Dist. Yautepec, Oax.
2023



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

"Tan noble es mandar que obedecer y mandará mejor quien mejor sepa obedecer"
Periodo 2023




C. FRANCISCO PÉREZ CELESTINO
REGIDORA DE PANTEONES
REGIDURÍA DE PANTEÓN
Mpio. San Juan Juquila Mixes,
Dpto. Yauhtec, Oax.
2023


C. BALBINO ROMUALDO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Juquila Mixes,
Dpto. Yauhtec, Oax.
2023

DOY FE

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 92 FRACCIÓN IV
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA


C. SORAIDA DOMÍNGUEZ MELCHOR
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Juquila Mixes,
Dpto. Yauhtec, Oax.
2023

11. LISTA DE REFERENCIAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Imagen N.º 91: Camino de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.

LISTA DE REFERENCIAS

ÍNDICE DE IMÁGENES

ÍNDICE DE GRÁFICAS

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

ÍNDICE DE CARTOGRAFÍAS

ÍNDICE DE TABLAS

11 LISTA DE REFERENCIAS.

Universidad de Negocios ISEC. (26 de Julio de 2021). ¿Qué importancia tienen las Tecnologías de la Información y Comunicación? Obtenido de Universidad de Negocios ISEC: <https://uneg.edu.mx/que-importancia-tienen-las-tecnologias-de-la-informacion/#:~:text=Las%20Tecnologías%20de%20la%20Información%20y%20Comunicación%2C%20conocidas%20popularmente%20como,y%20muchos%20otros%20sectores%20más.>

CNDH. (s.f). CNDH México. Recuperado el 2 de mayo de 2023, de ¿Qué son los derechos humanos?: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Comisión Nacional Forestal. (2010). Incendios forestales. Guía práctica para comunicadores. Zapopan, Jalisco, México: CONAFOR. Obtenido de <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/10/236Gu%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica%20para%20comunicadores%20-%20Incendios%20Forestales.pdf>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (1998). La diversidad biológica de México: Estudio de País. D.F., México: CONABIO. Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/librosDig/pdf/divBiolMexEPais1.pdf>

CONACYT y CIAD. (15 de Mayo de 2015). La Importancia de la Biodiversidad. Recuperado el 31 de Marzo de 2023, de Gobierno de México: <https://www.ciad.mx/la-importancia-de-la-biodiversidad/#:~:text=La%20biodiversidad%20de%20las%20especies,menos%20importante%2C%20nos%20colma%20la>

CONAPO. (4 de Octubre de 2021). Índices de marginación 2020. Recuperado el 17 de Marzo de 2023, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

CONEVAL. (2020). Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Obtenido de CONEVAL: <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>

CONEVAL. (s.f). Medición de la pobreza. Recuperado el 21 de marzo de 2023, de Indicadores de carencia social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

CONEVAL. (s.f.). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 10 de Marzo de 2023, de La medición multidimensional de la pobreza en México: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf

Diario Oficial de la Federación. (12 de enero de 1976). RESOLUCIÓN sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Juan Juquila Mixe y su Anexo San Pedro Ocoteppec, Municipio de San Juan Juquila Mixe, Oax. Obtenido de <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4837747>

El piñero periodismo y debate. (2 de agosto de 2022). Oaxaca: Vuelve la violencia a San Juan Juquila Mixe; campesinos víctimas de ataque armado. Obtenido de <https://www.elpinero.mx/oaxaca-vuelve-la-violencia-a-san-juan-juquila-mixes-campesinos-victimas-de-ataque-armado/>

FAO. (s.f). Hambre e inseguridad alimentaria. Obtenido de FAO: <https://www.fao.org/hunger/es/>

Federación, D. O. (02 de Agosto de 2006). LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. pág. 25.

Gobierno de México. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/la-importancia-de-transparentar-y-rendir-cuentas-en-los-municipios?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20la%20transparencia%20y,a%20la%20constante%20vigilancia%20de>

Grupo NVI Noticias. (09 de octubre de 2021). Recursos maderables y agrarios, el verdadero problema en Juquila, Mixes. Obtenido de <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/recursos-maderables-y-agrarios-el-verdadero-problema-en-juquila-mixes/6607>

H. Congreso de la Unión. (2003). Tenencia de la Tierra. Recuperado el 09 de Mayo de 2023, de Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/puebindi/4tenenci.htm#:~:text=Las%20tierras%20comunales%20comprenden%20un,tatamandones%2C%20consejos%20de%20ancianos>).

Hernández, P. (2012). Propuesta metodológica para la elaboración de un plan de desarrollo municipal en municipios regidos por usos y costumbres. El caso de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional, México, D.F. Obtenido de <https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/14388/2012%20PAVEL%20HERNANDEZ%20CAMACHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Iberdrola. (2023). Pérdida de la Biodiversidad: Causas, Consecuencias y soluciones; La pérdida de biodiversidad, un riesgo para el medio ambiente y para la humanidad. Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/perdida-de-biodiversidad>

IEEPCO. (2022). Obtenido de Dictamen DESNI-IEEPCO-CAT-063: https://www.ieepco.org.mx/archivos/SNI_CATALOGO2022//63_SAN_JUAN_JUQUILA_MIXES.pdf

IEEPCO. (2022). Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Obtenido de <https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2022/IEEPCOCSNI183.pdf>

INAFED. (25 de Agosto de 2021). El servicio de alumbrado público en los municipios. Recuperado el Abril de 2023, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/el-servicio-de-alumbrado-publico-en-los-municipios?idiom=es#:~:text=El%20servicio%20de%20alumbrado%20público%20consiste%20en%20suministrar%20iluminación%20artificial,iluminación%20menor%20probabilidad%20de%20incidenc>

INEGI. (31 de diciembre de 2021). Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Sin/2022/22/22_1

INEGI. (25 de enero de 2021). Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje . Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

INEGI. (s/f). Cuéntame México. Recuperado el 28 de Febrero de 2023, de <https://cuentame.inegi.org.mx/glosario/r.aspx?tema=G>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (18 de Mayo de 2018). ¿Qué es el cambio climático? Recuperado el 24 de Marzo de 2023, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/que-es-el-cambio-climatico>

Ley General de Protección Civil. (20 de Mayo de 2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_200521.pdf

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica. (02 de enero de 2009). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Naciones Unidas. (s.f.). ¿Qué es el cambio climático? Recuperado el 28 de Marzo de 2023, de Acción por el

clima: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

ONU. (9 de octubre de 2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Las zonas rurales son clave para el crecimiento económico de los países en desarrollo, dice la FAO: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/10/las-zonas-rurales-son-clave-para-el-crecimiento-economico-de-los-paises-en-desarrollo-dice-la-fao/>

ONU. (21 de Febrero de 2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU. (s.f.). Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 14 de Marzo de 2023, de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Padilla, P. (2 de agosto de 2022). Dialogos Oaxaca. Obtenido de Grupo armado ataca a campesinos de San Juan Juquila Mixes: <https://dialogosoaxaca.com/grupo-armado-ataca-a-campesinos-de-san-juan-juquila-mixes/>

Platas Martínez, I. (20 de febrero de 2017). Río Oaxaca. Obtenido de Por líos agrarios y electorales, suspenden servicios en Juquila Mixes: <https://www.rioaxaca.com/2017/02/20/por-lios-agrarios-y-electorales-suspenden-servicios-en-juquila-mixes/>

Real Academia Española. (2022). Dispensario. en Diccionario de la Lengua Española (edición del tricentenario). Recuperado el 14 de Marzo de 2023

SADER. (23 de mayo de 2023). Fertilizantes para el Bienestar 2023 de Oaxaca. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/fertilizantes-para-el-bienestar-2023-de-oaxaca>

San Juan Juquila Mixes. (2010). Plan de Desarrollo

Municipal. Obtenido de Finanzas Oaxaca: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmms/08_10/200.pdf

San Juan Juquila Mixes. (2011). Plan Municipal de Desarrollo. Obtenido de https://finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmms/11_13/200.pdf

Secretaría de Gobernación, S. d. (2023). Mecanismo para fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Riesgo y/o de Víctimas de Algún Delito en Oaxaca. Obtenido de Secretaría de Gobernación : https://estrategiasddhh.segob.gob.mx/work/models/EstrategiasDDHH/Documentos/pdf/CapInst2023_Oax.pdf

SEMARNAT. (26 de junio de 2022). SEMARNAT. Obtenido de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) Modalidad: Particular. Proyecto: “Extracción de Materiales Petreos del Río Tehuantepec, Santo Domingo Narro, Municipio de San Juan Juquila Mixes, Yautepec, Oaxaca”.: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/oax/estudios/2022/200A2022HD054.pdf>

SIAP. (2021). Gobierno de México. Obtenido de Anuario Estadístico de Producción Ganadera: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Sistema Nacional Anticorrupción. (s.f.). Sistema Nacional Anticorrupción. Obtenido de <https://www.sna.org.mx/que-hacemos/>

Strober, M. H. (2015). Austeridad. Ola financiera. Ciudad de México. Recuperado el 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-14422015000300135&lng=es&tlng=es.

WISE. (2023). La Importancia de la Pavimentación en México. Recuperado el 21 de Abril de 2023, de <https://blog.wise.com.mx/la-importancia-de-la-pavimentacion-en-mexico>

ÍNDICE DE IMÁGENES.

Imagen N.º1: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	011
Imagen N.º2: Valentín Telesforo Domínguez, Presidente Municipal de San Juan Juquila Mixes, durante el período 2023-2023. Fuente: Autoría Propia.	013
Imagen N.º3: Palacio municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	015
Imagen N.º4: Vivienda en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	021
Imagen N.º5: Plaza de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	023
Imagen N.º6: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	024
Imagen N.º7: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	025
Imagen N.º8: Integrantes del cabildo municipal de San Juan Juquila Mixes, durante el período de 2023-2023. Fuente: Autoría propia	027
Imagen N.º9: Reunión de cabildo municipal de San Juan Juquila Mixes para la elaboración del plan municipal. Fuente: Autoría propia	028
Imagen N.º10: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	029
Imagen N.º11: Entrada al municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	033
Imagen N.º12: Habitantes de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenido de https://n9.cl/7hikw	047
Imagen N.º13: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	048
Imagen N.º14: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	050
Imagen N.º15: Iglesia de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	052
Imagen N.º16: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	053
Imagen N.º17: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	055
Imagen N.º18: Habitantes de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	057
Imagen N.º19: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	058
Imagen N.º20: Comedor de la Niñez Indígena “Antonio Caso” en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.	065
Imagen N.º21: Comedor de la Niñez Indígena “Antonio Caso” en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	066
Imagen N.º22: Campaña para combatir el hambre en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	067
Imagen N.º23: Negocio en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	068
Imagen N.º24: Pórtico de la escuela Secundaria General “Benito Juárez”. Fuente: Autoría Propia.	069
Imagen N.º25: CECyTE Núm. 12 en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	072
Imagen N.º26: Unidad Médica de Salud en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	075
Imagen N.º27: Camillas en Unidad Médica de Salud en San Juan Juquila Mixes Fuente: Autoría Propia.	077
Imagen N.º28: Unidad Médica deshabilitada en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	078
Imagen N.º29: Dispensario “María Salud de los Enfermos”. Fuente: Autoría Propia.	081
Imagen N.º30: Palacio Municipal de San Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	087
Imagen N.º31: Palacio municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	089
Imagen N.º32: Oficinas en el palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	091

Imagen N.º33: Agencia municipal de la Asunción Acatlán perteneciente a San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	093
Imagen N.º34: Kiosco en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	098
Imagen N.º35: Reunión en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	101
Imagen N.º36: Patrulla de Policía en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	105
Imagen N.º37: Patrulla en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	107
Imagen N.º38: Palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	108
Imagen N.º39: Palacio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	109
Imagen N.º40: CNDH en el municipio de San Juan Juquila Mixes Fuente: Obtenida de https://goo.su/IJQUrMn	111
Imagen N.º41: Asamblea General realizada en San Juan Juquila Mixes Fuente: Obtenida de: https://n9.cl/hx860m	113
Imagen N.º42: Manifestación de los habitantes de la localidad: Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenido de https://n9.cl/eje3	114
Imagen N.º43: Territorio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	123
Imagen N.º44: Incendio forestal. Fuente: https://www.flickr.com/photos/kno/30785943/	127
Imagen N.º45: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	131
Imagen N.º46: Venta de productos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	133
Imagen N.º47: Banco de material en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	135
Imagen N.º48: Habitante de San Juan Juquila Mixes trabajando. Fuente: Autoría Propia	137
Imagen N.º49: Ganado en San Juan Juquila Mixes, Oaxaca. Fuente: Autoría Propia.	138
Imagen N.º50: Comercio en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	139
Imagen N.º51: Cultivos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	140
Imagen N.º52: Cultivos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	142
Imagen N.º53: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	143
Imagen N.º54: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	144
Imagen N.º55: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	146
Imagen N.º56: Calle de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	149
Imagen N.º57: Servicios de electrificación en calles de la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia	152
Imagen N.º58: Municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	154
Imagen N.º59: Calle de la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.	155
Imagen N.º60: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	156
Imagen N.º61: Caminos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	158
Imagen N.º62: Viviendas ubicadas en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría propia.	159

Imagen N.º63: Viviendas de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	160
Imagen N.º64: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	162
Imagen N.º65: Cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	164
Imagen N.º66: Vivienda en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	165
Imagen N.º67: Letrina en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	167
Imagen N.º68: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	168
Imagen N.º69: Instalaciones del Bachillerato General CECyTE EMSAD Núm.12 “San Juan Juquila Mixes”. Fuente: Autoría Propia.	169
Imagen N.º70: Escuela Telesecundaria ubicada en la Cabecera Municipal. Fuente: Autoría Propia.	170
Imagen N.º71: Escuela primaria Independencia Nacional ubicada en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	172
Imagen N.º72: San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	181
Imagen N.º73: Mujer de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de https://n9.cl/sjjm_2023	183
Imagen N.º74: I Centro de salud de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	185
Imagen N.º75: Mujeres de la agencia de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de https://n9.cl/pmd_2023	186
Imagen N.º76: Mujer en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	187
Imagen N.º77: Mujer en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia..	188
Imagen N.º78: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	191
Imagen N.º79: Pobladores de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	192
Imagen N.º80: Niños y Niñas desplazados de la agencia de Guadalupe Victoria en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de: https://n9.cl/4alq4	195
Imagen N.º81: Estudiantes del CECyTE en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Obtenida de https://n9.cl/transervales08	196
Imagen N.º82: Vegetación de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	199
Imagen N.º83: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia	200
Imagen N.º84: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	202
Imagen N.º85: Camino a San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	205
Imagen N.º86: Esguimiento de agua en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	206
Imagen N.º87: Ganado en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	212
Imagen N.º88: Trabajos realizados en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	213
Imagen N.º89: Población de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	214
Imagen N.º90: Río de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	215
Imagen N.º91: Camino de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia.	224

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N.º1: Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional 2020 en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Adaptado de “Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022”.	063
Gráfica N.º2: Índice y grado de marginación y rezago social de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONAPO Y CONEVAL 2020.	064
Gráfica N.º3: Porcentajes de Analfabetismo en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020).	073
Gráfica N.º4: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I) San Juan Juquila Mixes. Fuente: Adaptado de “Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022”	161
Gráfica N.º5: Indicadores de Pobreza 2010-2020 de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL 2010-2020	163

ÍNDICE DE DIAGRAMAS.

Diagrama N.º1: Objetivos de desarrollo sostenible. Fuente: Adaptado de Objetivos de Desarrollo Sostenible [Imagen], por la Organización de las Naciones Unidas, 2023	031
Diagrama N.º2: Alineación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia.	032
Diagrama N.º3: Montos máximos o mínimos de Inversión de acuerdo con los Lineamientos Generales para Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Fuente: Elaboración propia con datos del SISPLADE 2023	096
Diagrama N.º4: Riesgos de Fenómenos Geológicos y Hidrometeorológicos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de SISPLADE, INPLAN	124

ÍNDICE DE CARTOGRAFÍAS.

Cartografía N.º1: Cartografía de Micro Localización de San Juan Juquila Mixes.	035
Cartografía N.º2: Ruta de llegada del municipio de Oaxaca de Juárez al municipio de San Juan Juquila Mixes, Modelo 3D.	037
Cartografía N.º3: Cartografía de Orografía de San Juan Juquila Mixes.	039
Cartografía N.º4: Mapa de Orografía del municipio de San Juan Juquila Mixes, Modelo 3D.	041
Cartografía N.º5: Cartografía Precipitación Anual de San Juan Juquila Mixes.	043
Cartografía N.º6: Cartografía Temperatura Anual de San Juan Juquila Mixes.	045
Cartografía N.º7: Grado de Marginación Municipal de San Juan Juquila Mixes.	059
Cartografía N.º8: Grado de Rezago Social Municipal de San Juan Juquila Mixes.	061
Cartografía N.º9: Infraestructura Sector Salud de San Juan Juquila Mixes.	079
Cartografía N.º10: Cartografía Base INEGI de San Juan Juquila Mixes.	115
Cartografía N.º11: Cartografía de Localidades de San Juan Juquila Mixes.	117
Cartografía N.º12: Cartografía de Localidades de San Juan Juquila Mixes.	119
Cartografía N.º13: Susceptibilidad de laderas en San Juan Juquila Mixes.	125
Cartografía N.º14: Cartografía Hidrológica de San Juan Juquila Mixes.	203
Cartografía N.º15: Cartografía Riesgo de Sequía de San Juan Juquila Mixes.	207

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla N.º1: Población total en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	047
Tabla N.º2: Crecimiento poblacional 2005-2020 de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	049
Tabla N.º3: Crecimiento poblacional 2005-2030 en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	049
Tabla N.º4: Clasificación de los habitantes por sexo en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	051
Tabla N.º5: Población por rangos de edad en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	051
Tabla N.º6: Estado Civil por Agencias y Localidades en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	052
Tabla N.º7: Estadística del Formato 911, en Educación Básica y Medio Superior del ciclo escolar 2022-2023. Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)	070
Tabla N.º8: Escolaridad por Asentamiento en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Principales Resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.	071
Tabla N.º9: Población Derechohabiente por Asentamiento de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)	076
Tabla N.º10: Ley de ingresos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Juquila Mixes. Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.	094
Tabla N.º11: Ley de ingresos de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Juquila Mixes. Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.	095
Tabla N.º12: Cargos y actividades de los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Autoría Propia, con información obtenida a través del IEEPCO	100
Tabla N.º13: Cifras de Incidencia Delictiva en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	109

Tabla N.º14: Actividades económicas en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico INEGI 2019.	134
Tabla N.º15: Productos que se cultivan en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agropecuaria del año 2021	142
Tabla N.º16: Producción ganadera en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Ganadera de 2021.	145
Tabla N.º17: Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por asentamiento en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.	151
Tabla N.º18: Manzanas con alumbrado público en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI.	152
Tabla N.º19: Viviendas particulares habitadas que no disponen de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Principales resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.	153
Tabla N.º20: Problemáticas de Infraestructura de caminos y carreteras en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las mesas temáticas de San Juan Juquila Mixes.	157
Tabla N.º21: Número de Viviendas por Asentamiento de San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020	161
Tabla N.º22: Espacios educativos en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)	171
Tabla N.º23: Grupos Biológicos Amenazadas y en Peligro de Extinción en San Juan Juquila Mixes. Fuente: Elaboración propia con Datos Obtenidos por el Mapa Potencial de Especies en Riesgo de Extinción en México, CONABIO 2022.	200



2023 - 2023
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN JUAN JUQUILA MIXES